

TIERRA FIRME

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, Enero-marzo de 1993

Año 11 Vol. XI

41



EN ESTE NUMERO:

• Apariencia y Esencia de un Periodo Autoritario

Pérez Jiménez a través de sus Discursos

Roberto Donoso

• El Doctor Eduardo Rohl y el Proyecto de Modernización del Observatorio Cajigal de Caracas (1952-1958)

Pedro R. Chabaud Cardona

• La Oficina de Estudios Especiales (OEE) Los Inicios de la Industrialización de Guayana: 1953-1958

Humberto Ruiz Calderón

• El Autoritarismo como Práctica Democrática: 1959-1962

Thais Maingón



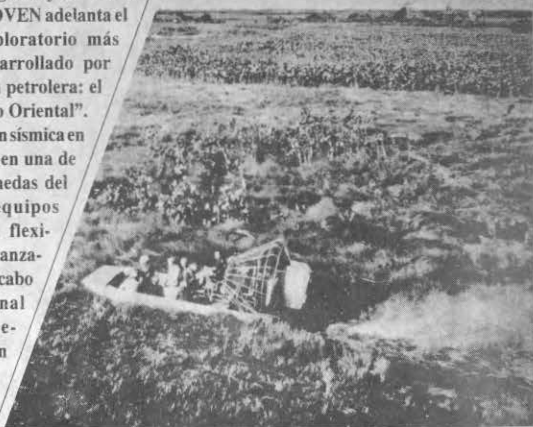
METIDOS EN EL PANTANO



En la zona comprendida entre Maturín y la costa de Paria, estado Monagas, en un área de tierras cenagosas y de difícil acceso, LAGOVEN adelanta el programa exploratorio más importante desarrollado por nuestra industria petrolera: el proyecto "Pantano Oriental".

Obtener información sísmica en terrenos anegados y en una de las regiones más húmedas del país, requiere de equipos sismográficos de gran flexibilidad operacional y avanzada tecnología. Para llevar a cabo esta ardua tarea, personal técnico y cuadrillas especialmente entrenados utilizan lanchas "voladoras", buques y helicópteros.

Este levantamiento sismográfico de unos 6.500 kilómetros de líneas sísmicas, tiene por objeto la búsqueda de promisorios yacimientos de crudos livianos y medianos.



TRADICION DE VANGUARDIA



LAGOVEN
FILIAL DE PDVSA

TIERRA FIRME

41

revista de historia y ciencias sociales

Esta revista circula con el auspicio financiero del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (C.D.C.H.) de la Universidad Central de Venezuela (U.C.V.).



TIERRA FIRME

Revista de Historia y Ciencias Sociales
Apartado 47687 - Caracas 1041-A

Comité Editor:

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla Alvarez, Luis Cipriano Rodríguez, Carlos Viso C., Germán Cardozo Galué, Federico Villalba F., Rutilio Ortega G., y Manuel Rodríguez Campos.

Consejo de Redacción:

Jorge Bracho (Coordinador), Ricardo Quero, Noraya Pérez, Cecilia Vivas, Manuel Beroes, Fabricio Vivas, Raúl López, Germán Yépez, Pedro Calzadilla P. José Ramírez Medina, Luisa Rodríguez, Eduardo Medina R. y Rafael Strauss.

Corresponsales en el interior del país:

Magaly Varillas de Báez (Los Teques), Carmen T. Rojas (La Victoria), Pablo E. Hurtado (Maracay), Abraham Toro (Valencia), Argenis Agüero (San Carlos), María Livera Savelli (Acarigua), Luis García Müller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Armando Santiago (San Cristóbal), Guillermo Natera (Mérida), Zulay Rojo (Valera-Trujillo), Nelly Osorio de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Félix Tovar (Calabozo), Jesús Blanco (Curiepe), Hortencia La Cruz (Caucagua), Steve Ellner (UDO-Barcelona), Aracelis Morales (Puerto La Cruz), Orlando Boadas (Cumaná), Hernán Muñoz (Cariaco), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Angela Angulo (Puerto Ordaz), Ricardo Quero (La Villa), Noraya Pérez (Guarenas), Pedro Pablo Olivares (San Fernando).

Corresponsales en el exterior:

Víctor Álvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona), Antonio Scocozza (Nápoles), Max Zewski (Alemania) y Kelvin Sing (Puerto España).

TIERRA FIRME. Revista arbitrada. Los trabajos firmados son de entera responsabilidad de sus autores.

TIERRA FIRME

(Revista de Historia y Ciencias Sociales)

Caracas - Venezuela, 1993. Fundada en 1983

1983-1992, Nº 1-40

1992 Nº 40, ISSN 0798-2194

1993 Nº 41, ISSN 0798-2194

SUMARIO

Presentación.....	5
Apariencia y Esencia de un Período Autoritario Pérez Jiménez a través de sus Discursos.....	7
<i>Roberto Donoso</i>	
El Doctor Eduardo Rohl y el Proyecto de Modernización del Observatorio Cajigal de Caracas (1952-1958).....	22
<i>Pedro R. Chalbaud Cardona</i>	
La Oficina de Estudios Especiales (OEE) Los Inicios de la Industrialización de Guayana: 1953-1958.....	40
<i>Humberto Ruiz Calderón</i>	
El Autoritarismo como Práctica Democrática: 1959-1962	61
<i>Thais Matigón</i>	
Presencia de la Escuela Realista en la Política Exterior del Nuevo Ideal Nacional.....	95
<i>Raquel Gamus G.</i>	
Reseña de Libros.....	122
Resúmenes en inglés	136
Novedades del Trimestre	139



©TIERRA FIRME

Av. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, N° 71, Las Acacias.

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A.

Teléfono: 62-49-26

Diseño de portada: Luis Carlos Calzadilla

Composición de textos: Carmen Güipe R.

Diagramación y montaje: Jorge Suárez

Impresión: Litotac, C.A.

Tiraje: 2.000 ejemplares

Depósito Legal: pp-83.0016

ISSN: 07948-2194

Suscripciones 1993

Venezuela - Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Suscripción normal

Bs. 1.000,00

Suscripción de apoyo

Bs. 3.000,00

Extranjero

América Latina

US\$ 40

USA, Europa y otros Continentes

US\$ 50

Solicitudes y cheques a nombre de:

Editorial TIERRA FIRME

Presentación

El régimen que surge en Venezuela, en noviembre de 1948, después del derrocamiento de Rómulo Gallegos, estuvo jefaturado por un trío de oficiales jóvenes, entre los cuales va a sobresalir Marcos Pérez Jiménez, quien consolida su poder personal después del asesinato de Carlos Delgado Chalbaud en 1950 y acentúa su dictadura a partir de 1952, luego del desconocimiento de los resultados de las elecciones para Constituyente realizadas en noviembre de ese año.

Si bien es cierto que la dictadura de Pérez Jiménez reprimió con torturas, cárceles (entre las que sobresalen los campos de concentración de Guasina y Sacupana en el Estado Delta Amacuro), exilio y muerte a sus oponentes políticos, no lo es menos el hecho de que en esos años, sobre todo a partir de 1952, se estableció un modelo económico de corte desarrollista con una fuerte inspiración nacionalista, que ha tenido mucha trascendencia para la evolución de la sociedad y el Estado venezolano en los últimos treinta años.

Tierra Firme, en esta su segunda entrega dedicada al período 1948-1958, desea contribuir a la profundización de la discusión y estudio de esta década, que sin duda tiene una marcada relevancia para la comprensión y análisis de la realidad actual de Venezuela.

35 AÑOS DE CONSECUENCIA

**Desde 1958, la APUCV se ha
mantenido firme en defensa de la
Universidad Autónoma y Democrática,
y al servicio de los profesores de la
máxima casa de estudios del país.**



**Asociación de Profesores de la UCV
TU GREMIO**

Apariencia y Esencia de un Período Autoritario Pérez Jiménez a través de sus Discursos

Roberto Donoso

RESUMEN: Producto de la lectura de una selección de documentos oficiales emitidos entre los años de 1952 y 1955 se observan los elementos condicionantes del régimen imperante. Este se enmarca en una realidad del continente, caracterizada por una mayoritaria presencia de gobiernos militares con vocación autoritaria, que había tomado el poder por vía del golpe acción que guarda correspondencia con los lineamientos generales de la Guerra Fría. El eje central de estos documentos es la justificación de la vía de facto para ascender a la primera magistratura y el carácter casi providencial de las acciones del régimen fundamentado en el Bien Nacional como doctrina y norte de la gestión emprendida a partir del Nuevo Ideal Nacional.

PALABRAS CLAVES: Militares, Discursos protocolares y trascendentales, Golpe de Estado, Guerra Fría, Nuevo Ideal Nacional, Bien Nacional, Conciencia Nacional.

I Parte

Presentación.

Este estudio forma parte de un Proyecto de Investigación presentado al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la ULA sobre El Proceso de Modernización en Venezuela: 1948-1958 e identificado con el Código H-162-90. Se refiere a un segmento específico de la administración militar circunscrito al examen de 71 discursos pronunciados por Pérez Jiménez entre el 2 de diciembre de 1952 y el 30 de agosto de 1955, más las respuestas al cuestionario presentado por Camilo José Cela. El material fue recopilado del Archivo Histórico de Miraflores por el Coordinador del Proyecto, profesor Humberto Ruiz.

No se trata de un análisis semiótico que escapa a nuestras posibilidades, sino de un intento de lectura e interpretación de los signos doctrinales, económicos, sociales, políticos, culturales, etc., que se derivan de los mensajes. Para ello clasificamos los textos en dos grandes bloques: a) Discursos **Protocolares** y b) discursos **trascendentales**. Conscientes estamos que se trata de una clasificación arbitraria además

que no es exclusiva ni excluyente, pues en varios de los mensajes "protocolares" existen consideraciones y alcances acerca de aspectos trascendentales para el Estado Nacional. Sin embargo, la clasificación es aceptable si consideramos las circunstancias en las cuales fueron emitidos. Los protocolares normalmente son respuestas a condecoraciones, agasajos, saludos, etc., mientras que los trascendentales se refieren a cuentas presentadas ante el Congreso, exposiciones en las Convenciones de Gobernadores, Mensajes a la Nación, etc.

Otro elemento general que queremos identificar se refiere al panorama político existente en el continente para la época. Salvo un par de honrosas excepciones, la sub región estaba poblada por botas, sables y uniformes. Desde el cono sur hasta los Estados Unidos gobernaban militares. La mayoría de ellos había accedido al Poder por la vía del Golpe de Estado. El hecho no es de poca importancia, pues revela una correlación de fuerzas dominantes respecto de las cuales, Venezuela no tenía por qué ser una excepción. Los vientos políticos marcaban una dirección histórica.

La situación internacional para la época que nos ocupa, tenía la impronta de la Guerra Fria. Tal vez esta realidad existente en latencia y evidencia, pueda explicar la proliferación de la bota militar en el continente que, sin excepción, se alineaba en torno a los intereses de los Estados Unidos.

Un último aspecto es el relativo a la importancia que tiene -de suyo- el Discurso Pronunciado por un Jefe de Estado en tanto evidencia los grandes problemas, desafíos y esperanzas de una época determinada. Y el tiempo, que decanta las pasiones y aquieta los espíritus, es el mejor juez de la historia.

El Golpe Militar, ¿un hecho fortuito?

Como es obvio, la irrupción de los militares obedece a determinados propósitos desde luego altruistas. Se trata de una determinación que excluye el azar, y por lo tanto consciente, de manera que cuenta con justificación plena:

la decisión de las fuerzas armadas tuvo por base fundamental iniciar un movimiento de verdadera y profunda transformación de Venezuela en todos sus aspectos.¹

Es diáfano que el objetivo fue la modificación profunda del país. En efecto, el Mensaje al Congreso Nacional del 23 de Abril de 1955, dice, entre otras cosas:

Los venezolanos de nuestra época tenemos la certeza de que estamos reestructurando el país en forma sin precedentes...²

Pero además, por la vía de esta modificación profunda se trataba de restituirle a la patria la posición conspicua que otrora ocupara "por la acción de sus hijos". Suponemos que en esta alusión genérica la referencia es a los padres de la patria. En todo caso se quería:

devolverle a la patria la condición excelsa a que en otra época la llevaron sus hijos y para hacer de ella una nación que por su pasado glorioso, su favorable posición geográfica y sus grandes riquezas y la capacidad de sus habitantes pueda figurar en el primer plano entre los pueblos de América.³

Hay en el párrafo transcrito el primer asomo de la utopía de la patria: la primera entre los pueblos de América. La pretensión -suponemos- se circunscribe al ámbito telúrico específico de la región, excluyendo al "coloso del norte". Más aún, la utopía tiene fundamentos. Por una parte, la posición geográfica, y por otro lado, los recursos naturales y el factor humano. Evidentemente se trata de un acertado diagnóstico, pues, sin dudas, esta "tierra de gracia", exceptuando el Brasil, posee un potencial que debería haber posibilitado un florecimiento bollante.

Los objetivos superiores que se han propuesto las Fuerzas Armadas las lleva a tomar distancia de las experiencias políticas anteriores. El signo de la diferenciación es, el **bien nacional** y esta diferenciación marcará un hito significativo en tanto que será una constante del período militar debido a que condensa y resume el ideario, el plan y la fe de la Institución Castrense.

Ideología-mística-paradigma- valor-ideal-doctrina: El Bien Nacional.

¿Cuál es el origen de esta idea, valor, paradigma o doctrina, según las diversas aceptaciones que recibe en los discursos presidenciales?

Los hechos evidencian que el Régimen posee una doctrina en acción: la del Bien Nacional, que nació junto con él y que surgió de la Institución Armada.⁴

De manera que la "doctrina" del Bien Nacional nació junto con el régimen de factor y surgió de la institución castrense, razón por la cual se trata de una referencia identificatoria ineludible, amén de un compromiso manifiesto. Esta doctrina no sólo constituye un cuerpo teórico de ideas, orientaciones, metas, planes, etc. Sino que tales propuestas están materializándose en hechos, en realidades que hacen distinguible a la gestión militar.

Las Fuerzas Armadas que encabezaba el General, asumieron la doctrina en términos integrales, y por ello:

(...) los principios del bien nacional se han aplicado en todos los ordenes de la vida venezolana, sin distinguir entre clases sociales, regiones geográficas o condición política de los ciudadanos (...)⁵

En el plano de la declaración se trataba de anteponer a cualquier diferencia el "bien nacional", un concepto que a estas alturas todavía no ha sido definido pero que, no obstante, tendrá desarrollo posteriormente hasta convertirse en una constante universal de la gestión gubernamental, aunque advirtamos desde ya que se trata de un postulado que invocando a la nación, su nota distintiva es la inclusión sin excepciones, es decir, que está por encima de cualquier consideración y respecto del cual, necesariamente, todos los ciudadanos deben participar de él y en él. Los referentes empíricos existentes y las prácticas gubernamentales desdichan la supuesta generosidad en la aplicación de los "principios del bien nacional".

El bien nacional, que es la doctrina, el ideario y el norte de la gestión militar, es también la nacionalización suficientes y necesaria para la intervención militar, incluso para la ruptura del orden constitucional. La grandeza para Venezuela está por encima de cualquier sacrificio por ingente que este sea.

Si bien es verdad que un factor fundamental de la República es el normal desenvolvimiento de la vida

constitucional, también es cierto que por encima de ello, está el cumplimiento del bien nacional, que dará a Venezuela la grandeza que merece.⁶

Tanto es así que el bien nacional es la idea -fuerza para oponer a cualquier obstáculo, independientemente de su naturaleza.

Las Fuerzas Armadas tienen conciencia de estos principios y los practica con entera devoción patriótica. En consecuencia, ni contratiempos, ni el efectismo de algunas palabras de contenidos políticos serán bastante para desviar a la Institución Castrense del propósito de cumplir para Venezuela **el ideal nacional** ⁷

A estas alturas del discurso, el bien nacional se ha convertido en **ideal nacional**, es decir, de valor ha cambiado a paradigma y quizás por ello, adquiere un perfil mucho más nítido:

(...) no consiste en el halago ni en una deformación de los sentimientos populares, sino en su elevación y en el noble aprovechamiento de los hombres y del medio venezolano.⁸

El bien nacional -ahora ideal- tiene un carácter eminentemente utilitario, para obtener del hombre y del medio un provecho que es de tipo "noble", aunque no se especifica cuál sea la naturaleza de esa nobleza. Si observamos rigurosamente la declaración citada, descubrimos un hecho que también se produce en la democracia. Se trata de convertir al hombre en medio, en recurso utilizable para determinados objetivos. Así queda establecido, por ejemplo, en nuestro sistema democrático, en la actual Ley de Universidades vigente que sostiene que el propósito de la institución universitaria es formar profesionales para el desarrollo nacional. El hombre, en consecuencia no es fin en sí mismo, sino medio. Se rompe la ley moral, bien sea en su versión kantiana, bien en la interpretación cristiana, bien en la concepción del humanismo socialista. Democracia y Dictadura se dan la mano en su propósito de mediatizar al hombre. La única explicación y justificación para este "altruista" propósito es la grandeza de Venezuela que aparece como una entidad abstracta, etérea, al margen de los hombres concretos, de sus angustias y de sus luchas.

Recordemos que el ideal nacional ha sido definido por lo que no es. Por lo tanto hay necesidad de darle el tono positivo, conceptualizarlo positivamente.

Una nación que aspire a ocupar un sitio prominente y un gobierno digno de tal aspiración ha de señalarse grandes objetivos, dedicarle plenamente energías y aptitudes, e inspirarse en un ideal nacional de claros delineamientos, que en nuestro caso se sintetiza en la transformación del medio físico y en el mejoramiento de las condiciones intelectuales y materiales de los venezolanos.⁹

En párrafos anteriores ya hemos señalado que el "bien nacional" era doctrina-acción. Pues bien, ahora nos queda claro que la referida acción apunta a la transformación del medio y el mejoramiento de las condiciones materiales e intelectuales de los venezolanos. Respecto a la modificación del medio físico y el mejoramiento material existen suficientes y necesarias evidencias en la infraestructura del país, a tal punto que en la manifestación popular es reiterativo escuchar la expresión "lo construyó Pérez Jiménez". En relación con el progreso intelectual, no resulta tan fácil ni tan evidente un pronunciamiento, fundamentalmente porque el cartabón para medirlo es exclusivo, tanto como el contenido de ese "mejoramiento". Y en segundo lugar, porque resulta muy difícil admitir que pueda haber un progreso intelectual si las condiciones para el desarrollo del pensamiento, si los estímulos que recibe el creado están mediatizados a intereses extraños o distintos al despliegue de la inteligencia. Y como un régimen político autoritario pone límites muy claros y precisos a la actividad intelectual, que normalmente es vista con recelos, entonces el progreso en este ámbito específico resulta, cuando menos, dudoso. "En todo Estado, cuanto más estricta es su organización, más débil es la capacidad creadora de sus habitantes" nos dice Lao Tse. Y agrega, "común a todos los regímenes autoritarios (...) es sofocar las fuerzas espirituales de su pueblo". Sin embargo, el problema tiene más de una arista porque negar de plano el mejoramiento intelectual es una postura dogmática. Lo que sí es posible poner en dudas, es que esa superación intelectual que se propuso el "ideal nacional" fuese masiva puesto que estuvo restringida a un número reducido de ciudadanos, a la élite que el régimen necesitaba para la puesta en marcha de sus propósitos. De

manera que invocar la superación intelectual del **pueblo venezolano** es una hipérbole.

Pero el ideal nacional tiene un contenido que lo vincula a las experiencias posibles de encontrar en el ámbito religioso, pues se asemeja al estado de perfeccionamiento divino al que son conducidos los elegidos de Dios:

Nuestro ideal nacional, basta de por sí para justificar la creación de una mística que constituye el común denominador espiritual de los venezolanos en la tarea cimera de engrandecer a la patria.¹⁰

En este momento en particular, es necesario reiterar que los militares se hicieron del Estado con propósitos específicos: la transformación del país, la grandeza de Venezuela. Por ello el ideal nacional es el rasero por el cual se tamizan las acciones de los hombres:

Los hechos que tiendan a entorpecer el logro del ideal nacional, son atentados de lesa patria que todo buen venezolano debe repudiar.¹¹

"Buenos y malos" se definen a partir de su ubicación con respecto al ideal nacional. El maniqueísmo es evidente, y para que no queden dudas:

Y como para la consecución de los propósitos del bien nacional no se concibe que haya venezolanos decididos y no decididos en favor de aquél, también es inexplicable una división según la cual, de una parte, haya quienes estén dando moral y materialmente perfil de majestad a la patria y, de otra, quienes pretendan destruir y abatir la obra que por significar beneficio común obliga a todos a preservarla.¹²

La importancia que adquiere esta categoría no puede pasar desapercibida. Se trata de una "doctrina en acción" es decir de un cuerpo teórico -una enseñanza- que guía el comportamiento de los hombres. Sin embargo, como ha quedado de manifiesto, su contenido es algo trascendente en tanto que convertido en "mística" adquiere la fuerza y valor de la fé que mueve montañas. Por lo tanto su naturaleza es dogmática y reclama la adhesión fiel e incondicional de los individuos, los cuales se

ven sujetos al cumplimiento irrestricto de los mandatos que emanan por parte de los administradores del ideal nacional. El problema está en que éste surge de las Fuerzas Armadas y son ellas las llamadas a decidir sobre su orientación, contenido, propósitos y finalidades que bajo la omnicompreensiva declaración de la transformación del medio físico y el mejoramiento intelectual y moral del pueblo venezolano impone que todos, sin limitaciones de ningún tipo, adhieran de manera absoluta a él, es decir, a las Fuerzas Armadas. Y este aspecto denota y evidencia con mayor fuerza, con mayor claridad, el contenido autoritario, vertical y totalitario del régimen del General Pérez Jiménez.

La institución armada es el único canal posible para la redención nacional en tanto portadora del Ideal Nacional. De allí la capacidad que adquiere para decidir sobre el Estado y la Nación. La importancia del ideal nacional queda de manifiesto cuando en el pasado fue omitido.

Desafortunadamente al extinguirse el ideal y desaparecer la conciencia nacional comenzó para nosotros un largo periodo de desorientación durante el cual, en lugar de aprovechar a cabalidad los factores favorables y de contar con una dirección capaz, nos vimos encarados a realidades caracterizadas las más de las veces por el triunfo de apetitos primarios y por la imposición de los mediocres¹³

El ideal nacional es **conciencia nacional** y su ausencia explica la falta de metas precisas, la intromisión de los mediocres cuyo único propósito era satisfacer la voracidad de bastardos intereses.

Si la mediocridad se impuso en el pasado debido a la falta de ideal nacional, se infiere que con la existencia de un nuevo ideal los más capaces, los más preparados, los más idóneos serán los responsables de la conducción del país. Con la llegada de los militares, el alba de la esperanza se acerca porque la conciencia nacional renace:

Hoy, con la definición de un nuevo ideal nacional y, sobre todo, con la puesta en marcha de sus postulados, vuelve a surgir una conciencia nacional.¹⁴

Y esta conciencia se expresa en hechos tangibles para cualquier observador.

Contamos con hechos que traducen la realidad de una conciencia que va adquiriendo relieve preciso en función del ideal nacional. Estos hechos se expresan especialmente en el orden, el espíritu de trabajo y la ausencia de sentimientos de pugnacidad ¹⁵

Orden, ausencia de contradicciones, espíritu de trabajo son algunas de las consecuencias de la existencia y aplicación del nuevo ideal, como si el Edén hubiese comenzado a ser realidad entre los simples mortales. En realidad, puesto que se trata de devolverle a Venezuela la grandeza del pasado, no cabe otra respuesta ciudadana. La patria así lo exige y sólo los ramplones, negligentes y egoístas pueden retirar su apoyo, aunque tampoco es decisivo.

El estancamiento también debe ser entendido por ausencia de ideales

Después de la magna obra inicial a la que ha debido seguir la tarea de organizar la nación para obtener el rendimiento de su potencialidad, la ausencia de un ideal apropiado a las circunstancias hizo que permaneciéramos largo tiempo en un estancamiento doloroso, durante el cual sin un común denominador de orientación patriótica gastamos las energías en destruirnos (...). ¹⁶

Es transparentemente claro el carácter homogenizador del ideal por la finalidad que persigue y por su evidente connotación nacionalista.

Más aún, el ideal nacional es **filosofía política** del régimen, lo que quiere decir que es una cosmovisión, un conocimiento del universo -la patria- autofundado y que no necesita de otros referentes ni categorías. Es también una lectura de la realidad y una explicación de las causas últimas de los fenómenos políticos en este caso:

La filosofía política del régimen, que se concreta en la suprema finalidad de lograr que Venezuela ocupe puesto de honor entre las demás naciones y de que sea cada día más digna, próspera y fuerte, mediante

la realización de los objetivos de transformación racional del medio físico y del mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los habitantes del país, constituye la pauta fundamental que se siguió en la elaboración del proyecto de Ley (...) de Presupuesto ¹⁷

Y para evitar las dudas respecto al carácter orientador de esta filosofía política, el general nos dirá:

Al disponer la Constitución que el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Ingresos y Gastos Públicos puede ser presentado personalmente al Poder Legislativo Nacional por el Presidente de la República, atribuye a dicho Proyecto la verdadera importancia que él tiene, si se le considera, como en efecto debe ser, la expresión cabal de la filosofía política de un régimen aplicada en el campo administrativo. ¹⁸

La filosofía política del régimen es el ideal nacional y se plasma en el Presupuesto; se proyecta en las inversiones; se evidencia en la transformación del medio físico por vía de la construcción, de la ejecución de programas, de las edificaciones escolares, médico-asistenciales, de mejoramiento urbano, etc...

A la luz de lo expuesto ¿qué de extraño tiene que una de las características que distingue al régimen de Pérez Jiménez sea precisamente "el lenguaje de las obras"? al decir de Ocarina Castillo.

El "ideal nacional" es el núcleo central de la acción gubernamental; la estructura-eje a partir de la cual se organizan todas las actuaciones y a la cual deben remitirse. Los diversos elementos del discurso y de la praxis se incorporan y adquieren significado y validez si y solo si forman parte de aquél. Su internacionalidad rectora es innegable y por ello su carácter impositivo, ideológico, represivo, pues quienes no se adecúan a él deben atenerse a las consecuencias: es el deslinde para distinguir entre los "llamados" y los "elegidos". por ello ahora se perfila con más nitidez en su esencialidad:

Hemos fijado por objetivos del nuevo ideal nacional la transformación del medio físico y el

mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes del país, como expresión ideológica de lo que debemos hacer.¹⁹

El "ideal nacional" es discurso ideológico con una eficacia específica y cumple funciones semejantes a otras formas de control político. Está llamado a lograr la convocatoria más amplia posible. Debe imponerse, es decir, es un instrumento de opresión manejado desde un bloque de poder, sólo que funciona a nivel de la conciencia. Entonces el "ideal nacional" no está dirigido a individuos particulares, sino que pone en relación a clases sociales, relación que puede ser de alianza o adhesión, o bien de lucha o contradicción. Pero cualquiera sea la posición respecto a él, la suerte está echada: el camino de la redención o el camino del ostracismo, y el juez para decidir es la institución castrense por mediación del "ideal nacional".

Ahora bien, una ideología como la contenida en el "ideal nacional" debe establecer con claridad quiénes son y quiénes no son considerados. Por ello, uno de sus aspectos importantes es el de la negación de todos aquellos que se oponen al nuevo dominio político.

La negatividad del Ideal Nacional

1. La negación como anti-adequismo.

La primera negación ostensible es para los adecos. Esta negatividad es manifiesta pues se trata de copar un espacio político, pero a la vez justificar la intervención militar a la luz del desquiciamiento que estaba provocando A.D.

Pocas veces en su historia, Venezuela se vio más acometida de factores disolventes durante la gestión de Acción Democrática: mengua del decoro nacional; subversión de valores; encumbramiento de incapacidades; negación de virtudes; dilapidación de fondos públicos; completa ineficacia administrativa e **intentos de desarticulación y aniquilación de la Institución Armada**, son apenas algunas manifestaciones que desde el poder dio aquel Partido, en contraste con los principios del bien nacional proclamados por las Fuerzas Armadas.²⁰

En rigor, si fuese efectivo el intento de desarticulación y aniquilamiento de las Fuerzas Armadas, la intervención militar se habría justificado en la historia, por razones obvias. Pero como éste es un motivo entre muchos otros, nos atrevemos a conjeturar que se trata de una verdad a medias o de la interpretación amañada de algunos hechos, lo cual nos lleva a formularnos la interrogante. ¿Cómo entender la importancia que alcanza el adequismo que por su sola presencia justifica la acción militar?. Un intento de respuesta provisoria pudiera ser la necesidad de re-afirmación pues el enemigo es tangible, y como corolario interno, la cohesión dentro de las Fuerzas Armadas. Pero, dado que una respuesta acabada a este problema nos tomaría una elaboración diferente, la dejaremos hasta aquí como uno de los muchos problemas por resolver.

2. La negación como anti-comunismo.

La segunda negación evidente es una consecuencia del panorama internacional, y asume la forma de anti-comunismo, puesto que:

(...) lejos de cejar en su empeño, el comunismo hace lo posible por multiplicar los frentes de penetración y de lucha. Donde quiera que hay una oportunidad no deja de aprovecharla(...) ²¹

La conflagración bélica escenificada en Europa entre 1939 y 1945, ha dejado como secuela, entre otras, la continuación de la guerra por otras vías y la configuración de bloques de poder perfectamente distinguibles. Uno de ellos lo encabezaba Estados Unidos, y los militares del continente latinoamericano, se alineaban junto a la primera potencia capitalista. Por ello, aunque el comunismo criollo no tiene la fuerza ni la pujanza de los adecos, de todas maneras se constituyen en un "peligro" en tanto que su identificación es con los países del Este.

2.1. La paranoia del Discurso.

Vinculado al anti-comunismo surge la paranoia del discurso, lo cual nos demuestra que el fantasma del comunismo no sólo recorría Europa sino que era una presencia en ausencia puesto que los comunistas, criollos formal y oficialmente estaban excluidos, y no obstante eran un referente con capacidad superlativa de catalización, pues a la

lucha contra el satán comunista se unen moros y cristianos, Montescos y Capuletos, demócratas y autoritarios. Pero el anticomunismo da para eso y mucho más:

Entre las naciones del mundo, nosotros, como los Estados Unidos de América y muchas otras, profesamos la misma causa democrática, que es la opuesta al comunismo ²².

Importante lección política se deriva de la cita. La democracia se define y delimita frente al comunismo: todo aquel que se oponía al comunismo, será necesariamente demócrata.

La democracia no es una dádiva que surge por obra divina. Es una construcción, es un hacer incesante, una consecuencia del trabajo.

2.2. La democracia protegida.

(...) la implantación efectiva de nuestra democracia, tan sólo puede ser la resultante de los hechos. Si para que la democracia tenga vigencia en nuestro país, necesita, como lo he dicho, fundamentarse sobre un pueblo mejor alimentado, mejor instruido y mejor orientado, para llegar a la estabilidad institucional y política es menester que haya las obras materiales en que se traduzcan los principios y la doctrina de una nación organizada, y que aprendamos a conservar y a defender, junto con los principios y la doctrina, la obra tangible en que ellos se concretan ²³

Sin dudas, el diagnóstico del General es acertado. Un pueblo hambreado, ignorante, analfabeto, es fácil presa de la demagogia, del halago, del ofrecimiento clientelar que crea la ilusión de superación de los problemas pero que en nada cambia la condición social de los supuestos beneficiados. Pero al asumir el General el rol de constructor de las condiciones para el ejercicio democrático -simultáneamente- está adoptando la postura del padre que le crea el ambiente al niño; del maestro que le enseña al estudiante; del cura que sermonea a los pecadores, en fin del protector de la democracia, ya que tenemos que "aprender a conservar y a defender, junto con los principios y la doctrina, la obra tangible...".

Por obra de la construcción de las condiciones que harán posible la democracia, tenemos también que asumir y defender los principios y la doctrina que el gobierno estima como la efectiva, la única posible, la verdadera. Si la democracia necesita de un protector, entonces ¿Cuál democracia?. Tal es la paranoia del discurso.

En suma, hemos pretendido en esta parte destacar la importancia que adquiere el soporte ideológico, la racionalización que los militares hacen, a través del General, de la ruptura del orden constitucional. A partir de este elemento eidético, místico, de idea fuerza, es posible entender los otros aspectos del régimen: represión, la construcción de obras, la paz y el sosiego, etc.

Notas y Citas

1. Al asumir la Presidencia Provisional de la República (2/12/52).
2. Mensaje al Congreso Nacional (23/04/55).
3. Al asumir la Presidencia Provisional de la República (2/12/52).
4. Ibid.
5. Ibid
6. Ibid
7. Ibid
8. Ibid
9. Al asumir las funciones de Presidente Constitucional de la República. (19/04/53).
10. Ibid
11. Ibid
12. Mensaje al Congreso Nacional (23/04/55).
13. En el Acto de Graduación de Oficiales en el Centro de Instrucción de las Fuerzas Armadas.(6/07/55).
14. Ibid
15. Ibid
16. En la Clausura de la Semana de la Patria. (6/07/53)
17. Presentación al Congreso Nacional del Presupuesto de Gastos para el año Fiscal 1955-1956 ante el Congreso Nacional (3/05/55).
18. Ibid.
19. En la Clausura de la Semana de la Patria. (6/07/53)

20. Al asumir la Presidencia Provisional de la República (06/07/53).
21. Presentación al Congreso Nacional del Presupuesto de Gastos para el año Fiscal 1955-1956 ante el Congreso Nacional (3/05/55)
22. Ibid.
23. Mensaje al Congreso Nacional (23/04/ 55).

RESUMEN: El Observatorio Astronómico y Meteorológico Central de Caracas, ha estado por decreto de 8 de septiembre de 1955. El Dr. Eduardo Hodel, en director entre 1943 y 1955, inició un etapa de modernización, en 1953, siguiendo un proyecto con los mejores investigadores y científicos de la astronomía que se estaban produciendo en Europa y Norteamérica después de la segunda guerra mundial, separando considerable en un instituto de investigación Científica moderna.

PALABRAS CLAVES: Observatorio Astronómico y Meteorológico Central, Geografía, Meteorología, Astronomía.

Introducción

El Observatorio Central fue creado el 8 de septiembre de 1955, en el cual se creó la función, en la ciudad de Caracas, de un Observatorio Astronómico y Meteorológico.

A partir del momento de establecimiento del Observatorio Astronómico y Meteorológico de Caracas, la Astronomía comienza a jugar un papel relevante dentro de la ciencia que se estaba conformando en Venezuela.

El presente artículo tiene como objetivo mostrar al lector las distintas etapas por las cuales ha pasado el Observatorio Central y cómo han ido de sus directores se plantea la idea de presentarlo en un futuro Centro de Investigaciones Astronómicas, Meteorológicas, Geográficas y Geológicas.

En el presente artículo se muestra el desarrollo de la Astronomía en Venezuela, desde su creación en 1955, hasta el presente, en la actualidad de los años 1955-1956, en la ciudad de Caracas, en el Observatorio Central.

El Doctor Eduardo Rohl y el Proyecto de Modernización del Observatorio Cajigal de Caracas (1952-1958)*

Pedro R. Chalbaud Cardona

RESUMEN: El Observatorio Astronómico y Meteorológico Cajigal de Caracas, fue creado por decreto de 8 de septiembre de 1888. El Dr. Eduardo Rohl su director entre 1942 y 1958, inició su etapa de modernización, en 1953, aplicando un proyecto con los avances tecnológicos y científicos de la astronomía que se estaban produciendo en Europa y Norteamérica después de la Segunda Guerra Mundial; aspirando convertirlo en un Instituto de Investigación Científico moderno.

PALABRAS CLAVES: Observatorio, Astronómico, Meteorológico, Sísmico, Geomagnético, Magnetismo, Modernización.

Introducción:

El Observatorio Cajigal nace gracias al decreto de fecha 8 de septiembre de 1888, en el cual se ordena la fundación, en la ciudad de Caracas, de un Observatorio Astronómico y Meteorológico.¹

A partir del momento de establecimiento del Observatorio Astronómico y Meteorológico de Caracas, la Astronomía comienza a jugar un papel relevante dentro de la ciencia que se estaba conformando en Venezuela.

El presente artículo tiene como objetivo mostrar al lector las diferentes etapas por las cuales ha transcurrido la historia del Observatorio Cajigal, y cómo uno de sus directores se planteó la idea de transformarlo en un Moderno Centro de Investigaciones Astronómicas, Meteorológicas, Sísmicas y Geomagnéticas.

*Este artículo es un resumen parcial de la Memoria de Grado presentada en la Universidad de los Andes, para optar al Título de Licenciado en Historia, en septiembre de 1990.

Varios han sido los Directores del Observatorio Cagigal, desde el inicio de sus actividades entre 1891 y 1990; podemos mencionar, entre ellos, al Dr. Luis Ugueto, Dr. Francisco J. Duarte y al Dr. Eduardo Rohl. Pero, para el presente estudio haremos hincapié en el trabajo y actuación desarrollada por el Dr. Eduardo Rohl, en la etapa de modernización del observatorio, que se inicia en 1953, y la cual marcaría un importante hito en la ciencia venezolana.

La figura central de este trabajo es el Doctor Eduardo Rohl quien fue el Director del Observatorio Cagigal, entre 1942 y 1958.

Hasta los inicios de su transformación, la Institución no sólo estaba en un viejo edificio que respondía a las necesidades básicas y mínimas que tenía Venezuela en el campo de las mediciones astronómicas, a finales del siglo XIX y principios del XX. Con el proyecto de modernización del Observatorio Cagigal, propuesto en 1952, se aspiraba convertirlo en un Instituto de Investigaciones Científicas, acorde con el proceso de desarrollo de las ciencias que se estaba produciendo en Europa y el resto del mundo, poco después de finalizar la Segunda Guerra Mundial.

El Dr. Rohl nació en Caracas el 15 de mayo de 1891 y murió en Hamburgo (Alemania), el 8 de diciembre de 1959. Cultivó el campo de las ciencias naturales, destacándose en varias ramas del quehacer científico: Astronomía, Geografía, Historia, Meteorología, Química y Zoología. Educado en Alemania, obtuvo por reválida el Título de Agrimensor Público en 1934. Fue Miembro Fundador de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales (1933) e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia (1947).²

"Momentos en la historia del Observatorio Cagigal"

El Observatorio Cagigal, atendiendo a la adscripción institucional ha pasado por dos grandes etapas en el transcurso de su vida. Un primer período, durante el cual estuvo suscrito al Ministerio de Instrucción Pública,³ que va desde el año 1888, fecha de su creación, hasta 1958; cuando es transferido del Ministerio de Educación al Ministerio de Defensa, por decreto de la Junta de Gobierno.⁴ Un segundo período que va desde 1958, hasta la presente fecha. Durante el último lapso la Dirección de Hidrografía y Navegación, perteneciente a la Comandancia General de la Marina, ha

dirigido al observatorio, conservando, aumentando y mejorando sus áreas de interés, como es el caso de Cartografía Náutica, Señalización Marítima y Oceanografía.

Los años iniciales del Observatorio Cagigal serán estudiados con más atención y profundidad en posteriores investigaciones históricas sobre la astronomía venezolana. Por ahora, sólo nos interesa resaltar en el contexto internacional y en particular en la investigación astronómica luego de concluida la Segunda Guerra Mundial. Estas transformaciones incidieron de manera decisiva para que en Venezuela se promoviera el proyecto de modernización del Observatorio Cagigal.

Cuando se fundó el observatorio en 1888, la Astronomía Venezolana se encontraba en un periodo de semi-aislamiento ya que entonces no había una comunidad científica, y mucho menos se producía el intercambio directo y fluido con sus pares en el ámbito internacional.

En el archivo del Observatorio Cagigal hemos hallado una gran variedad de revistas, informes y libros que se remontan a finales del siglo XIX y principios del XX. La revisión de las publicaciones nos ha ayudado a tener una idea más o menos amplia del "conocimiento", que en el área de astronomía llegaba al país a finales del siglo XIX y comienzos del presente. Pero esa información recabada no nos permitió conocer el grado de relación entre los diferentes observatorio de Europa y el Observatorio Cagigal. Mucho menos ha sido posible saber la relación entre éste y aquéllos, pues la idea que se tiene se funda sobre la información que fue llegando al país; no así los trabajos que se elaboraron en Venezuela y que se enviaron al exterior. Precisar esta relación nos permitiría obtener una mayor cantidad de información de carácter científica e histórica.

Durante el arqueo de fuentes efectuadas en diferentes centros de investigación, nos ha sido posible rescatar valiosa información referente a la relación existente entre Venezuela y la Unión Astronómica Internacional (U. A.I.).

Por ejemplo, y para sorpresa nuestra, Venezuela está afiliada a la U.A.I. desde 1953. La Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales,⁵ aparece como centro representante y no el Observatorio Cagigal como es lo más lógico pensar dentro del organismo internacional de la

Astronomía. Es decir, que en la segunda mitad del siglo XX, hay un movimiento por relacionarse con las organizaciones científicas internacionales en el área de la Astronomía.

La astronomía al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

El desarrollo del conflicto bélico significó que la gran mayoría de los observatorios de Europa, escenario de las acciones de guerra, tuvieran que paralizar sus actividades e investigaciones; incluso algunos fueron destruidos por los bombardeos alemanes o aliados. Al finalizar el conflicto, Europa se encontraba bajo una crisis de todo orden, la economía de la mayoría de los países europeos se encontraba en la ruina, las industrias fueron literalmente "borradas del mapa".

Al iniciarse la reconstrucción de Europa, y aún con los graves problemas que implicaba el periodo de postguerra, los observatorios reiniciaron sus actividades.⁶

El Observatorio Cagigal se hace indirectamente copartícipe de los progresos y avances que se estaban efectuando en Europa y Norteamérica; la información comienza a fluir y con ella el planteamiento de nuevos proyectos para la observación de la bóveda celeste desde otras latitudes; en especial aquellas orientadas a completar mapas de la región Sur de la bóveda, e iniciar estudios en aquellas áreas del cielo que no habían sido exploradas o estaban fuera del alcance de los observatorios del hemisferio Norte. Por ejemplo la construcción de los Observatorios de Cerro la Silla (Chile), Cerro Tolólo (Chile) y el Observatorio de Sydney (Australia).

La Construcción de nuevos Observatorios.

Al final de la guerra se propició el avance de la ciencia astronómica al igual que el desarrollo de las otras ciencias del conocimiento. En Norteamérica se aprecia un mayor auge, esto debido a que su territorio continental y su potencial industrial no fue afectado durante el conflicto, al contrario aumentó en una proporción única. Se inició la construcción de nuevos instrumentos para así atender la gran demanda de telescopios que se estaba solicitando en diversos países. Prueba de ello lo podemos apreciar al analizar las Memorias de la U.A.I. en donde, antes de la guerra, existía una reducida actividad en la construcción de nuevos instrumentos, en especial en la VI

Asamblea General, celebrada en Estocolmo, en 1938. La comisión encargada del área de instrumentos astronómicos (Comisión 9), al presentar un informe de actividades no deja en claro los aspectos relacionados con la construcción de instrumentos y equipo auxiliar en los países miembros. Sólo en algunos casos aislados.⁷

En la primera Asamblea General, después de la Segunda Guerra Mundial, efectuada en Zurich, en 1948; la Comisión 9 entregó un informe relacionado con los nuevos proyectos en el área de instrumentación y construcción de nuevos observatorios, reformulación de proyectos elaborados antes de la guerra y la instalación de nuevos equipos en los observatorios de Pic du Midi, París, Lyon (Francia); Tokio (Japón), entre otros.⁸

En los Estados Unidos de Norteamérica, en 1949, se estaba concluyendo el instrumento más grande del mundo, el Telescopio Reflector de Monte palomar⁹ (California), con un espejo principal de cinco (5) metros de diámetro, y se iniciaban los preparativos de los trabajos que se desarrollarían con el nuevo instrumento. Igualmente se estaba construyendo la Cámara Schmidt más grande en todo el ámbito astronómico, 1220/1830 mm.¹⁰

Por toda Europa los observatorios hacían pedidos a las principales compañías constructoras de instrumentos astronómicos. La casas Zeiss, Askania, Schott, en Alemania, se encontraban trabajando en la construcción de nuevos equipos. Telescopios del tipo Refractor, Reflector, Schmidt, Círculo Mediano, Tubo Fotocénital. Aplicando nuevos diseños e innovaciones tecnológicas a sus productos, mejorando la óptica y los sistemas de orientación de los equipos.

Los proyectos conjuntos.

La Astronomía en su moderno desarrollo quizás como ningún otro campo científico es una ciencia de actividades complejas que requieren la cooperación internacional. Todo lo contrario a lo que ha sido el Observatorio Astronómico y Meteorológico Cagigal. Desde 1888, hasta hoy día, se ha dedicado a una labor de recopilación de datos, sin que ésto se tradujera en un centro científico en donde la información acumulada sea evaluada por profesionales de las ciencias y posteriormente publicado en revistas especializadas; y de esta forma se produzca un intercambio de información con sus

pares nacionales o internacionales, y por ende se ofrezca una contribución al conocimiento científico.

Aquellos observatorios que por motivos de carácter geográfico, económico y/o estratégico no podían desarrollar sus propios proyectos, tuvieron que unirse con varias instituciones y crear proyectos conjuntos entre ellos. La distribución del tiempo de observación entre varios países que conforman el proyecto, fue y es lo más usual hoy día; pero, era necesario para ejecutar estas ideas, crear un nuevo observatorio con instrumentos más grandes y de mejor calidad. Es así como nace la idea del proyecto E.S.O.,¹¹ en 1953 se realizaron varias consultas que concluyeron con la firma de un documento en el cual científicos de seis países europeos recomendaron a sus respectivos gobiernos el establecimiento de un observatorio en África del Sur.¹² Posteriormente problemas relacionados con logística y aspectos administrativos, al igual que las condiciones atmosféricas, determinaron reubicar el sitio de emplazamiento en los Andes Chilenos, donde actualmente se encuentra.

Otros proyectos conjuntos fueron: el de la Estación Boyden del Observatorio Haward, en Bloemfontein (Sudáfrica), con la participación de Bélgica, -para ese entonces- la República Federal Alemana, Irlanda y Suecia.¹³ Es decir, que a inicio de la década de los años 50, los ojos de los observatorios europeos estaban centrados en hallar lugares adecuados en el hemisferio Sur.

El Observatorio Cagigal, no podía mantenerse al margen del proceso de desarrollo que se efectuaba en el resto del mundo; el cual no depende del observatorio en sí. Es el mismo proceso de desarrollo técnico y científico que se efectúa en otros observatorios y centros de investigación, el que marca la pauta a seguir por aquellos observatorios que no están en iguales circunstancias (por falta de equipos o de investigadores). Ese proceso se va gestando en la crítica o diferencia de ideas que surgen entre los astrónomos y astrofísicos. Así, la discusión de sus trabajos y publicaciones, en reuniones, talleres y congresos, incrementará el conocimiento científico. Todo ello permitirá aumentar y mejorar la idea que se tiene del Universo. Pero a su vez plantea nuevos retos para la modernización de los observatorios en donde sus investigadores quieren seguir el ritmo que la comunidad científica internacional ha logrado.

Estas eran las condiciones internacionales para comienzos de la década de los años 50 que influyeron para auspiciar la modernización del Observatorio Cagigal.

El proyecto de modernización del Observatorio Cagigal.

Entre 1950 y 1952, el Dr. Eduardo Rohl tuvo varios contactos con diferentes astrónomos y físicos de Europa y Norteamérica, a quienes planteó el proyecto de transformar al viejo observatorio con la adquisición de un instrumental de buena calidad, que permitiera al mismo tiempo incorporarlo al amplio campo de las investigaciones astronómicas internacionales; al igual que participar en posibles proyectos conjuntos.¹⁴

El Dr. Rohl presentó el proyecto al Presidente de República, -entonces Coronel Marcos Pérez Jiménez- a finales de abril de 1953. Con anterioridad había presentado un anteproyecto, en una rueda de prensa efectuada en el viejo edificio del observatorio el 15 de julio de 1952, en compañía del Dr. Francisco J. Duarte (ex-director del observatorio), el Dr. Carlos Carbonell y el Arquitecto del Ministerio de Obras Públicas, Oscar Lupi. Allí el Dr. Rohl expresó ante la Prensa las ideas que se tenían para la construcción de un moderno observatorio que dispondría de un número considerable de instrumentos y equipos necesarios para los estudios Astronómicos, Sismológicos, Meteorológicos y Geomagnéticos.¹⁵

En dicho Proyecto se planteó, entre otras cosas, que:

"La instalación de este nuevos y moderno observatorio, será para Venezuela un alto exponente del gran adelanto cultural y científico que se viene desarrollando en todas sus fases en el país, especialmente en estos últimos años."¹⁶

En la misma oportunidad Rohl se refiere a las personalidades que le asesoraron, y presentó la idea de un posible convenio:

"En efecto, los Directores de los principales Observatorios que tuvimos la oportunidad de visitar durante nuestro último viaje, exponiéndoles los detalles del anteproyecto para el nuevo Observatorio, como son: los señores C.B.

Watts, del Naval Observatory de Washington; A Danjon, del Observatorio de Paris y del Astronómico de Meudon; Prof. Dr. Otto Heckmann, del Observatorio de Gottingen. Dr. J. Verbaandert, Observatorio de Uccle (Bruselas); Prof. F. Erenlat y Dr. Meyer, del Observatorio Magnético de Wingsl (Cuxhafen), han aplaudido con entusiasmo la iniciativa del Gobierno de Venezuela de instalar en esta bajas latitudes un moderno Instituto, con equipo completo de aparatos de la más alta precisión, para poder colaborar con sus observaciones y estudios como intermediario entre los grande Observatorios de las latitudes medias boreales y australes del mundo. Venezuela vendrá, pues, a cumplir entre el mundo civilizado esta necesidad, tomando en cuenta de que será por lo consiguiente el único Observatorio de esta faja ecuatorial del mundo provisto con los más modernos y perfectos aparatos, tanto astronómicos, como seismológicos y magnéticos".¹⁷

Posterior a esta presentación, comienza a analizar cada una de las secciones o departamentos que tendrá el Nuevo Observatorio Cagigal, al referirse a la sección de Astronomía, Sismología y Magnetismo, haciendo énfasis en la necesidad de continuar realizando estudios de Meteorología; ésto debido a la misma tradición del observatorio, tomando mediciones desde el año de su fundación, en 1888, hasta hoy en día, en forma ininterrumpida. Al iniciar el análisis y descripción de la sección astronómica, menciona:

"En este proyecto se incluyen los siguientes instrumentos primordiales, cuyo conjunto reúne las necesidades fundamentales de los trabajos astronómicos de la más alta precisión, así como están dotados los principales Observatorios de la Tierra, y considerando que todos los aparatos ofrecidos representan la última expresión de los perfeccionamientos de la técnica reciente, nuestro observatorio será, en su **relativa magnitud** y seleccionado equipo, uno de los más modernos y perfectos de todo el mundo, y que Venezuela tendrá el legítimo orgullo de poseer y presentar ante los visitantes extranjeros".¹⁸

Al concluir esta presentación de lo que sería la sección de astronomía, Rohl procede a describir todos y cada uno de los instrumentos "ofertados" por las compañías Askania y Zeiss, incluyendo datos relacionados al funcionamiento y utilidad en el área específica de la Astronomía; comparándolos, a su vez, con otros instrumentos ya existentes en Europa. En la presentación del proyecto se incluyeron los respectivos anexos, cotizaciones, formas de contrato y pago, término de entrega y planos, tanto de los instrumentos, como de los edificios y cúpulas que los albergarían. Incluyéndose los presupuestos de los instrumentos que constituirían el Instituto Sismológico, el Instituto Geomagnético y el Planetario.

Las compañías Askania y Zeiss y los instrumentos astronómicos

Las ofertas enviadas al Dr. Rohl por las compañías Askania y Zeiss se basaban en la tecnología más adelantada para la época. Los presupuestos fueron elaborados en febrero de 1953, y en ellos se especifican con lujo de detalles, cada una de las partes y accesorios que conforman los instrumentos astronómicos.

Es de gran importancia destacar las ofertas presentadas por Askania. Esta compañía se encuentra ubicada en Berlín, y durante varias décadas había estado produciendo partes y accesorios para los ferrocarriles alemanes. Al finalizar la guerra comenzó a trabajar en la línea del diseño y construcción de instrumentos astronómicos, para lo cual se creó el sector "Astro", llegando a producir una gran diversidad de modelos y tamaños.

Askania construyó la "Cámara Schmidt", segundo instrumento más grande del mundo para uso científico.¹⁹ Este instrumento se encuentra instalado en el Observatorio de Llano del Hato (Apartaderos-Mérida), el cual tiene como característica principal la lente correctora del metro de diámetro y su respectivo prisma objetivo, de igual tamaño. Askania, dentro de la línea de instrumentos de las cámaras Schmidt comenzó a producirlas en pequeñas dimensiones; es el caso de los modelos 340/y 500 mm y 400/600 mm.²⁰; y los cuales fueron igualmente ofertados al gobierno de Venezuela. En el proyecto Rohl sugiere adquirir este instrumento de menor tamaño.²¹

La casa Carl Zeiss es la compañía de mayor tradición en la fabricación de instrumentos científicos, en especial microscopios para aplicaciones en las ciencias médicas y la industria; teodolitos, sistemas ópticos de alta resolución para fotografía y geodesia, entre la gran variedad de aplicaciones. Fundada en 1846, en la población alemana de Sena, esta industria, durante un siglo, fue la principal surtidora, de instrumentos astronómicos para la comunidad científica internacional.

En los presupuestos presentados a Rohl por la casa Zeiss se ofrecían: el telescopio Refractor con una lente objetivo de 40 cms. y el Reflector con un espejo principal de 60 cms; equipos que estaban a la disponibilidad inmediata del cliente.

La construcción de un nuevo diseño de telescopio Reflector, en los inicios de la década de los 50, fue lo que dió mayor prestigio a Zeiss. Una de las innovaciones consistió en el aumento del diámetro en la lente objetivo, de 40 a 65 cms. al igual que su calidad en la óptica y en las partes mecánicas, como la montura y motores de posicionamiento.²²

Equipos solicitados a Askania y Zeiss.

En líneas generales se puede resumir que los equipos solicitados, para el Observatorio Cagigal, a las casas Askania y Zeiss fueron los siguientes:

1) A la casa Askania Werke (Berlín):

a) Area de Astrofísica:

- Cámara Schmidt 152/300/100 cms.
- Telescopio Doble Astrógrafo 51/375 cms.
- Equipo de aluminización de Alto Vacío.
- Estéreo Comparador de Coordenadas

b) Area de Astrometría:

- Telescopio Tubo Foto-cenital.
- Círculo Meridiano AM-190.
- Círculo Meridiano AM-100.

2) A la casa Zeiss Oberkochen:

- Telescopio Reflector Coudé 100 cms.
- Telescopio Reflector 65 cms.
- Planetario.²³

El proyecto del Dr. Rohl, es muy parecido al Observatorio de Hamburgo para la época, prueba de ello es la similitud en los equipos, al igual que sus características. Una Cámara Schmidt, un Telescopio Reflector, un Doble Astrógrafo, un Telescopio refractor, un Tubo Fotocentital y un Circulo Meridiano.²⁴ Las variaciones encontradas entre uno y otro equipo se deben a diferencias en las dimensiones de los instrumentos, en distancia focal y diámetro.²⁵

El Dr. Rohl, fue el vocero del Gobierno Nacional y encargó a las compañías Askania y Zeiss los equipos con las dimensiones más grandes que se pudieran producir; pero, respetando el límite tolerable de los mismos. Esto es: disponer de los instrumentos más grandes sin llegar a tener serios problemas con la flexión de las partes ópticas o mecánicas, producidas por el enorme peso que se debe soportar.

Los instrumentos adquiridos por el Observatorio durante la gestión del Dr. Eduardo Rohl, se encuentran dentro del margen de seguridad necesarios para obtener los resultados más confiables, de acuerdo a los requerimientos mínimos en los observatorios astronómicos de todo el mundo.

Construcción del nuevo Observatorio y paralización del proyecto.

Una vez que Eduardo Rohl obtuvo la aprobación del Gobierno Nacional para llevar adelante y concluir el proyecto, se procedió a realizar las diligencias y conversaciones necesarias con los funcionarios del Ministerio de Educación y del Ministerio de Obras Publicas (M.O.P). A través de estas dependencias se realizaron los pagos necesarios y las autorizaciones a que hubo lugar. Además de obtenerse el visto bueno del Presidente de la República, Coronel Marcos Pérez Jiménez, quien fue la persona clave que propició la modernización del viejo Observatorio Cagigal, al considerar que el nuevo observatorio sería un símbolo más del importante desarrollo que se estaba produciendo en Caracas y el resto del país, bajo su mandato.

En principio el nuevo observatorio contaría con la instalación del Planetario dentro de la misma área, englobando todas las instalaciones en un centro único de ciencias o lo que es igual un "Observatorio Astronómico, Sismológico y Geomagnético", de acuerdo al anteproyecto elaborado por el Arquitecto Oscar Lupi.

El trabajo de diseño arquitectónico de los edificios se contrató entre venezolanos y alemanes. En los presupuestos presentados a Rohl, la casa Zeiss presentó los primeros bosquejos de las cúpulas donde se instalarían los telescopios Refractor y Reflector. La Askania hacer lo mismo con la cúpula de la Cámara Schmidt; siendo sólo bosquejos, en los cuales se presenta una idea aproximada de las edificaciones.

La arquitectura, propiamente dicha, fue desarrollada por venezolanos y estuvo al final a cargo del arquitecto Carlos Guinand Sandoz (1889-1963), quien desarrolló los planos y ejecutó la construcción del edificio administrativo (Principal) y el edificio de los sismógrafos (Instituto de Sismología).

Una vez que se toma la decisión de adquirir los instrumentos de mayores dimensiones,²⁶ se presentaron los planos definitivos para los edificios de los telescopios Refractor, y Schmidt, elaborados por el arquitecto Erich Mann, en Hamburgo, entre los años de 1957 y 1958; estos planos fueron presentados posteriormente a la presentación del proyecto, y son muy diferentes a los elaborados por el Arquitecto Lupi, en Venezuela.

Los contratos otorgados por el M.O.P., para la construcción del Nuevo Observatorio Cagigal, se otorgan el 01 de febrero de 1954.²⁷ El contrato para el Instituto de Sismología se otorgó en el primer semestre de 1955, seguido de las obras generales del observatorio, divididas éstas, en dos etapas. Primero el edificio administrativo, para ser construido en el segundo semestre de 1955. Luego el resto de las edificaciones que serían levantadas en el primer semestre de 1957.

El equipamiento del Nuevo Observatorio, una vez aprobados los instrumentos que se instalarían en el mismo, se inició con las compras al exterior.²⁸ El proceso de adquisición de los mismos se realizó a través de los representantes, en Venezuela, de las compañías que ofertaron los equipos inicialmente, ellas fueron:

- 1) ADRIANZA and CIA, representante de BENDIX INTERNATIONAL (EEUU), para los equipos de sismógrafos.
- 2) AGENCIAS VARGAS C. A. representante de ZEISS OPTON (Alemania), para los telescopios Refractor y Reflector, así como el planetario.

- 3) OFICINA TECNICA PINTER representante de DES ATELIERS BRILLIE FRERES (Francia) para los equipos del reloj parlante.
- 4) OFICINA (del Ing. Carlos Haussellman) representante de ASKANIA-WERKE para los equipos astronómicos restantes (Cámara Schmidt, Doble Astrógrafo, Estéreo Comparador, etc.) , al igual de los relojes de cuarzo e instrumentos geomagnéticos.

Una vez concluidos todos los aspectos relacionados con la compra de los equipos, en 1955, el proyecto comenzó a declinar hasta un estado de casi total detenimiento a la caída de Pérez Jiménez en 1958.

De acuerdo a diferentes opiniones, entre ellas la del Dr. Jurgen Stock -Director Fundador del C.I.D.A-, la paralización del nuevo Observatorio Cagigal se debió a: "La muerte del Dr. Rohl y el cambio de Gobierno aplazaron la realización del proyecto".²⁹ Además de lo anterior, existen otras circunstancias que pueden considerarse como factores determinantes que originaron el aplazamiento del proyecto; respecto a la jerarquía de cada una de estos factores paralizantes debemos destacar que la muerte de Dr. Rohl³⁰ fue el factor determinante por el cual se detuvo.

La presencia física de quien promueve un proyecto -en cualquier área- es lo más importante para que la idea misma subsista. A menos que sea producto de un equipo o que exista un interés que vaya más allá de esa persona. Los cambios en la política del Estado, los cambios en la dirigencia pueden afectar, de alguna manera su desarrollo, pero no su total paralización.

Nuestra investigación no nos permite responder, en forma clara y precisa, a dos interrogantes que se han presentado a partir del análisis de las fuentes documentales:

¿El proyecto pudo haber sido paralizado por falta de presupuesto, en las partidas necesarias para cancelar cuentas pendientes con los constructores del edificio o compañías alemanas, antes de la caída del gobierno del General Pérez Jiménez ?.

A la caída del General Pérez Jiménez, es posible que las nuevas autoridades tomaran la decisión de evaluar las

necesidades y beneficios que ofrecería el observatorio Cagigal, si era concluido. Igualmente, no se conoce si se analizó otro problema, que quizás era el más grave; la falta de recursos humanos que permitiesen la creación de una verdadera escuela astronómica en Venezuela,³¹ que sirviera de soporte para la conformación de una comunidad científica en el área de los estudios astrofísicos, sismológicos etc., una escuela de astronomía que además formase a los profesionales que tomasen las riendas del observatorio al momento de desaparecer el Dr. Rohl, propulsor del proyecto.

De todas formas no es nuestra intención llegar -por los momentos- a una respuesta final, ya que este punto puede servir de base para futuras investigaciones históricas sobre el desarrollo de la ciencia astronómica en nuestro país, y en donde se logren conocer las razones para la paralización del Observatorio Cagigal cuando se quería modernizar.

Queremos concluir indicando que el origen del actual movimiento científico en astronomía venezolana debe su existencia a los esfuerzos del Dr. Eduardo Rohl por modernizar el Observatorio Cagigal. La compra de los equipos que hoy sirven de principales instrumentos en el Observatorio Nacional de Llano del Hato, que se realizó entre 1952 y 1958 han sido un aliciente importante para la formación de los recursos humanos que hoy hacen investigación astronómica en el país. No debe olvidarse que en el campo de los estudios de Física en la Universidad de los Andes (U.L.A.), así como los esfuerzos del CONICIT, se completó el cuadro para rescatar del abandono los equipos que durante 20 años durmieron el sueño de su iniciador Dr. Eduardo Rohl.

NOTAS:

- 1-3. GACETA OFICIAL. Número 4.431, sábado 8 de septiembre de 1888. Sobre el Observatorio Cagigal se puede consultar: Olivares, Alberto E.; "Dr. Luis Ugueto, Ingeniero, Astrónomo y Profesor", Caracas, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, 1986. Igualmente véase HUBSCHMANN, Kutý. "Observatorio Cagigal, cien años de Historia y de Ciencias" Caracas, Cuadernos Lagoen, 1988. Y el trabajo de QUINTERO, Inés.: " Del Observatorio Cagigal al Centro de Investigaciones de Astronomía. Dos Instituciones en un Siglo en: "Las Instituciones Científicas en la Historia de la Ciencia en Venezuela. " Caracas, 1989. Además, ROCHE, Marcel.; "La Ciencia Base de Nuestro

Progreso", el Capítulo referente a "Historia de la Investigación Científica en Venezuela antes de 1940".

2. Para ampliar los datos biográficos del Dr. Eduardo Rohl, así como los artículos, libros y trabajos publicados por él, recomendamos consultar: "Diccionario de Historia de Venezuela", (1988), Tomo 3, p. 458; URBANI p., Franco. (1981): "Biografía del Doctor Eduardo Rohl (1891-1959)." en: Síntesis Geográfica, año 4, N°. 9, pp.57-62.
4. Decreto N° 293, 27 de junio de 1958. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA. DECRETA: Artículo 1°. Adscribase al Ministerio de la Defensa el antiguo Observatorio Astronómico y Meteorológico, hoy "OBSERVATORIO CAGIGAL" a partir de 1°. de julio 1958. (...).
5. Debemos hacer la observación que el Dr. Eduardo Rohl formó parte del grupo de Académicos fundadores de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturaleza (ACFMN), en Compañía de Francisco J. Duarte, Carlos Guinand, Alfredo Jahn, Vicente Lecuna, Enrique Tejera, Luis Ugueto, Carlos Raúl Villanueva, entre otros. Fuente: "PRONTUARIO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y NATURALES 1988" Volumen XXIV, editado por: ACFMN, 1988.
6. Algunos de los Observatorios de Europa que fueron reconstruidos al finalizar el conflicto son: Greenwich, (Inglaterra); Arceti, (florencia Italia); Pulkovo. (Leningrado URSS); Potsdam (Alemania).
7. TRANSATIONS OF THE INTERNATIONAL ASTRONOMICAL UNION. Vol. VI, 1939. p.p. 37-39.
8. TRANSATIONS OF THE INTERNATIONAL ASTRONOMICAL UNION. Vol.VII, 1950. p.p. 99-106.
9. BOWEN, I.S.; "The 200 inch Hale Telescope". Telescope. Chicago, The University of Chicago Press.1960. p.1 y 55.
10. Las cifras a que nos referimos corresponden a las dimensiones de un instrumento Cámara Schmidt. Por ejemplo: 1.220 m.m., es el diámetro de la placa Correctora (frontal); 1.830. m.m. es el diámetro del espejo principal

- (esférico). En algunas oportunidades se indica una tercera cifra que indica la distancia focal del instrumento.
11. E.S.O., Europe Sourthe Observatory (Observatorio Europeo del Sur), localizado en Cerro la silla, al norte de la Ciudad La Serena (Chile).
 12. BLAAUM, Adriaan.; "ESO' S' EARLY HISTORY, 1953-1975". en EL MENSAJERO 1988, diciembre, N° 54.
 13. Ibidem p.4.
 14. Carta informe por el Dr. Eduardo Rohl y dirigido al Presidente de la República Coronel Marcos Pérez Jiménez, de fecha 25 de abril de 1953. Archivo Histórico de Miraflores, caja B- 8/ carpeta 1 y 2. Véase página 2 y 55.
 15. "El Futuro Observatorio Cagigal" En: El Nacional, miércoles 16 de julio de 1952, p. 1. Igualmente Véase: "Transformarán el Observatorio Cagigal en uno de los más Modernos del Mundo. " en: El Nacional, miércoles 16 de julio de 1952. p.31.; "Un Nuevo Observatorio Cagigal se Construirá" en: La Esfera. Miércoles 16 de julio de 1952, p. 20; "En la Colina de El Calvario será reedificado el Observatorio Cagigal" en: El Universal, miércoles 16 de julio de 1952, p. 1.
 16. Carta Informe del Dr. Rohl. Op. Cit, p. 2.
 17. Idem.
 18. Ibidem p.3, el Subrayado es de Rohl.
 19. Se considera al instrumento Cámara Schmidt más grande del mundo, construido en 1948, a la del Observatorio de Monte Palomar en California (EE.UU.).
 20. Véase nota N° 10.
 21. "La firma Askania envía dos presupuestos referentes a los modelos 340/500 mm. y 400/600 mm.. respectivamente. Creemos que el tamaño menor es suficiente."en: Carta informe del Dr. Rohl enviado al presidente. Op. Cit. p.6.
 22. HAGAR Charles F.; "Trough the eyes of Zeiss" en: **The Griffith Observer**, 1961, junio, vol. XXV, N° .6, pp.62-70.

23. Estos instrumentos son los que llegaron al país y fueron posteriormente instalados en el Observatorio Cagigal (Caracas) y otros en el Observatorio Nacional de Llano del ható (Mérida).
24. Véase: ALLEM HEMENWAY, David.: "My Trip to The IAU Meeting.", en: **Sky and Telescope**, 1964, november pp. 260-263.
25. Idem.
26. El Dr. Rohl al regresar de su viaje por Estados Unidos y Alemania, en enero de 1953, fue entrevistado por periodistas, para conocer la decisión de los equipos que se adquirirían, y antes de presentar su informe al presidente, Coronel Marcos Pérez Jiménez, en abril del mismo año. "Es al Gobierno Nacional -dijo el doctor Rohl- a quien toca hacer la escogencia de los aparatos e instrumentos que el país necesita, "VER: "Modernos Equipos Alemanes Adquirirá el Gobierno para el Observatorio "Cagigal". en: El Nacional, domingo 4 de enero de 1953, p.1.
27. Véase: Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas; años:1953, 1954, 1955, 1956, 1959.
28. Idem (en especial los años 1953, 1954 y 1955.)
29. STOCK, Surgen.: "Astronomía en Venezuela", en Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica. diciembre de 1981, p.13.
30. El Dr. Eduardo Rohl murió el 8 de diciembre de 1959, en la ciudad de Hamburgo. Véase: "Los restos del Dr. Rohl serán traídos a Caracas." Diario La Esfera, (Caracas), 12 de diciembre de 1959, p. 4.
31. Ruiz Calderón, Humberto.; "Caninos de la Geografía en Venezuela" en: Revista Geográfica Venezolana. 1990, N°. 31,p.8.

Bibliografía

- International Astronomical Union. (1939): "Transations of the International Astronomical Union. " Vol. VI. Paris.

- International Astronomical Union. (1950): "Transations of the International Astronomical Union. " Vol. VII. Paris.
- Bowen, I.S., (1960): "The 200 - inch Hale Telescope." en: **Telescopes**. Chicago, the University Chicago Press.
- Urbani P., Franco. (1981): "Bibliografía del Doctor Eduardo Rohl (1891-1959). "en: **Síntesis Geográfica**, año 4, N°. 9. pp. 57-62.
- Olivares, Alberto E. (1986): "Dr. Luis Ugueto, Ingeniero, Astrónomo y Profesor". Caracas, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.
- Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. (1988): "Prontuario de la Academia de Ciencia Físicas, Matemáticas y Naturales". Caracas, ACFMN.
- Blaauw, Adriaan. (1988): "ESO' S' Early History, 1953-1975" en: **El Mensajero**, diciembre, N°. 54.
- Hubschmann, Kurty. (1988): "Observatorio Cajigal, cien años de Historia y de Ciencia" Caracas, **Cuadernos Lagoven**.
- Pérez Vila, Manuel (Director), (1988): "Diccionario de Historia de Venezuela". Caracas, Fundación Polar.
- Quintero, Inés. (1989): "Del Observatorio Cajigal al Centro de Investigaciones de Astronomía. Dos Instituciones en un siglo" en: **Las Instituciones Científicas en la Historia de la Ciencia en Venezuela**. Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- RohlH, Eduardo.: "Carta Informe elaborado por el Dr. Eduardo Rohl y Dirigido al Presidente de la República, Coronel Marcos Pérez Jiménez, de fecha 25 de abril de 1953".
- Ruiz Calderon, Humberto. (1990): "Camino de la Geografía en Venezuela". en: **Revista Geográfica Venezolana**, Vol. 31, N°. 1, pp. 5-42.

La Oficina de Estudios Especiales (OEE) Los Inicios de la Industrialización de Guayana: 1953-1958*

Humberto Ruiz Calderón¹

Aun cuando las exploraciones efectuadas hasta hoy han sido muy incompletas y nada se ha hecho para determinar sistemáticamente la medida de sus recursos, se puede afirmar que la Guayana, de acuerdo con lo que ya sabemos, es la región venezolana mejor dotada por la naturaleza. Es muy posible que un día descubramos que verdaderamente estaba allí El Dorado que tanto buscaron los conquistadores

Alberto Adriani, 1929

RESUMEN: Venezuela otorgó concesiones a compañías extranjeras para explotar y exportar hierro desde 1888, pero estudios y exploraciones sobre reservas en Guayana entre 1930 y 1947, se acompañaron con el estudio de fuentes alternas de energía para su industrialización. La Corporación Venezolana de Fomento (CVF) acordó desarrollar tal industria, construyendo una planta hidroeléctrica en el Caroní y a partir de 1949, se planteó la idea de procesar la bauxita. Los proyectos implicaron cambios en la administración del Estado, cuyo papel se concretó en la Oficina de Estudios Especiales creada en 1953. Ella se encargó de iniciar la planificación regional, licitando el anteproyecto en el extranjero, y otorgando las concesiones entre Europa y Norteamérica, al tiempo que preparaba la formación del personal nacional por el sistema de becas de estudio y entrenamiento en plantas siderúrgicas del exterior.

PALABRAS CLAVES: Concesiones mineras, Corporación Venezolana de Fomento, Empresas transnacionales, Industria siderúrgica, Industria del aluminio, Inversiones extranjeras, Planificación regional, Proteccionismo, Recursos ferrosos, Reducción del hierro, Sindicato del hierro, Transformación del arrabio.

*Este artículo forma parte de un estudio más amplio sobre la formación de especialistas en el exterior y el proceso venezolano de modernización es financiada por el CDCHT de la Universidad de Los Andes (proyecto H162-90).

Introducción.

La actividad industrial de la región de Guayana en Venezuela se sustenta en la actualidad en tres pilares: la industria siderúrgica, la hidroelectricidad del Caroní y la industria del aluminio. Hasta ahora, esa visión de conjunto, y la participación activa del Estado en su implementación, se reconoce como una realización ocurrida en la década de los años 60, con la aprobación del Estatuto Orgánico del Desarrollo de Guayana ²

En este artículo queremos destacar un hecho no estudiado en la historiografía venezolana contemporánea, como es el papel cumplido por la Oficina de Estudios Especiales (OEE), establecida en agosto de 1953 y adscrita a la Presidencia de la República,³ en los inicios de la actividad gubernamental, que desembocó en el desarrollo de la industrialización de Guayana. La actividad planificadora de la OEE no sólo se encargó de realizar los estudios económicos y técnicos para la futura siderúrgica venezolana, sino que cumplió un masivo programa de formación profesional para la naciente industria siderúrgica venezolana. Actividad antecesora de otros programas de formación profesional en el exterior que se realizaron en la segunda mitad de la década de los 70 ⁴

Antecedentes de la triada industrial de Guayana.

Las primeras noticias sobre los recursos ferrosos de la región de Guayana se remontan al siglo XVIII, junto con la presencia evangelizadora de los capuchinos. A finales del siglo XIX se otorgó la primera concesión para explotar minas de hierro y la primera exportación del mineral se hizo en 1888. Diversas compañías norteamericanas y una canadiense se turnaron en la explotación del mineral hasta 1950 en volúmenes modestos.

Un joven venezolano estudiante de geología en los Estados Unidos (G. Zuluaga), durante sus vacaciones en Venezuela en 1928, comenzó a realizar la investigación para presentar su tesis de Ph.D. El trabajo fue concluido en 1930, describiendo los depósitos de hierro en la Sierra de Imataca en Guayana (Zuluaga, 1930). El estudio fue de gran importancia para las exploraciones y explotaciones posteriores. A comienzos de 1947 es confirmada, por la Iron Mining, la existencia de uno de los yacimientos más importante de mineral de hierro, que

habría de llamarse "Cerro Bolívar". Es decir, que a finales de la primera mitad del siglo XX, se tenía certeza e identificación más o menos precisa del cinturón ferrífero de Guayana. Durante la Segunda Guerra Mundial se descubrió un procedimiento para procesar el hierro que utilizaba el gas del petróleo, lo cual abrió una vía cierta para industrializar el hierro venezolano de Guayana que se encontraba a gran distancia de los yacimientos de carbón -en el norte de Anzoátegui- que era el combustible utilizado industrialmente para la reducción del hierro en ese momento.

El potencial hidroeléctrico del Caroní era conocido por las empresas extranjeras que explotaban los yacimientos de hierro en el Estado Bolívar. A partir de la fundación de la Corporación Venezolana de Fomento fue cuando el proyecto de usar dicho potencial comenzó a ser analizado. El Plan de electricidad formulado en 1964 se proponía estudiar la situación del país en este aspecto. Para tal fin, se contrataron técnicos en los Estados Unidos sus estudios precisaron la idea de trabajar en la creación de un sistema eléctrico nacional que uniera las plantas termoeléctricas de las ciudades venezolanas y las que tenían las empresas petroleras. Con posterioridad se propuso desarrollar el potencial hídrico. Inicialmente se pensó en utilizar las fuentes hidroeléctricas del Caroní y del estado Barinas (CVF, 1946: 72). Tres años después la idea seguía siendo la misma aunque las posibilidades de las fuentes del Caroní se habían estudiado y el plan consistía en construir una planta en las caídas del Caroní para atender necesidades inmediatas de la zona y estudiar integralmente el potencial hidroeléctrico del río.

Los estudios para establecer la industria del aluminio en Guayana comienzan a realizarse, en Venezuela, a raíz de la designación del Directorio Ejecutivo de la Corporación Venezolana de Fomento, luego del golpe militar del 24 de noviembre de 1948. Ya para ese momento el aluminio tenía varias décadas de utilización creciente en Europa y los Estados Unidos.⁵ La idea de la Corporación Venezolana de Fomento en su gestión de 1949 era procesar la bauxita que existía en la Guayana Inglesa y utilizar el potencial hidroeléctrico del Caroní que ya se había determinado habría de desarrollarse. Luego de esa declaración de la CVF, en donde se indicaba también la relación con firmas extranjeras, el proyecto parece detenerse hasta 1967 cuando se constituyó Aluminios del Caroní, S. A. (ALCASA: CVG-Reynolds) que comenzó a operar en 1973. Con posterioridad son descubiertos los yacimientos

de bauxita de los Pijiguaos, en 1977 (GVG, 1978:103). Es decir, el desarrollo industrial de aluminio venezolano son anteriores al descubrimiento de la albúmina en Guayana.

Durante 1951 se producen varios hechos que muestran una acción clara para desarrollar la actividad de exportación del hierro de Guayana. A principios de año sale el primer gran cargamento de mineral de hierro que se exporta a los EE.UU. El vapor "Venezuela" transportó 30 mil toneladas de mineral de hierro. En abril se expropió a la Guayana Mines Limited que había decidido no continuar las exploraciones de hierro. A finales del año se firma el contrato entre el Gobierno Nacional y la Orinoco Mining Company para el dragado del río Orinoco y el caño Macareo. La participación de las empresas norteamericanas y de funcionarios del Gobierno Norteamericano estuvieron muy vinculados a estas decisiones del gobierno de Pérez Jiménez. Pese a dicha actividad cumplida por el gobierno venezolano y las compañías explotadoras del aluminio todavía faltaban un conjunto de elementos para poder decir que la visión de totalidad de la industrialización de Guayana hubiera comenzado.

Vincular el desarrollo de las tres actividades industriales (hierro, hidroelectricidad y aluminio) implicó un cambio de perspectiva en la administración del Estado venezolano. No sólo en el sentido que requería una visión de conjunto, sino también para abordar los estudios geológicos, determinar la vía para abrir las posibilidades de navegación fluvial de gran calado en la zona, escoger una opción dentro de las existentes en el mercado internacional para la planta de producción de hierro y preparar los recursos técnicos y profesionales necesarios para su puesta en marcha. Además, no existiendo una estructura administrativa que pudiera conjugar las capacidades científico técnicas que se encontraban dispersas en la administración pública, para emprender esta compleja tarea, se hizo necesario establecerla.

La propuesta de Mr. Perkins.

Desde finales de la década de los años 30, se venían cumpliendo actividades para estudiar el verdadero potencial minero de Guayana.⁶ Sin embargo, la visión de conjunto, y el papel del Gobierno Nacional, sólo se concretó con el establecimiento de la Oficina de Estudios Especiales, adscrita a la Presidencia de la República en 1953.⁷

Un conjunto de elementos parecen indicar que un economista norteamericano propuso al Gobierno Nacional la fundación de esta "Junta" para encargarse de la "planificación de la región" de Guayana.

Milos Perkins, funcionario del Board of Economic Warfare durante la segunda Guerra Mundial, había sido contratado por el Banco Central de Venezuela, a finales de 1951, para hacer estudios sobre la situación económica del país. Declaraciones de prensa suyas, en enero de 1952, causaron revuelo al afirmar, pese a indicar que eran primeras impresiones, que la tasa de desarrollo económico de Venezuela era superior a la de los Estados Unidos ⁸

Un editorial de **El Herald** al comentar las informaciones indicó que esta visión del país habría de tener repercusiones no sólo internas sino también en los círculos económicos internacionales. A finales de año, aún se esperaba el informe definitivo del economista norteamericano, el cual "había sufrido modificaciones" ⁹ En el interín la prensa dejó escuchar voces de desacuerdo, respecto de las orientaciones que hacía la Comisión Norteamericana sobre materias primas y la inversión extranjera en el país ¹⁰ Debe quedar claro que **El Herald**, periódico de donde tomamos la información, era el órgano oficial del gobierno militar de ese momento, de tal forma que no deja de llamar la atención esa postura. El editorialista de **El Herald** llamaba la atención sobre la posibilidad económica de Venezuela, es decir del Gobierno Nacional, para "financiar cualquier programa de progreso monumental gracias a las inversiones extranjeras de las últimas décadas. Pero esa facultad resulta transitoria mientras no se le vincule profundamente a la economía" ¹¹ Proponía que era necesario combinar tanto una política económica de libre mercado de inversionistas como otra política proteccionista para la reinversión de las utilidades generadas por las empresas en la economía nacional ¹²

Es evidente que **El Herald** recoge los conflictos que originó el establecimiento de la industria siderúrgica venezolana, ¹³ tanto nacionalmente con el Sindicato de Hierro, liderizado por Eugenio Mendoza, como internacionalmente por el interés de las empresas norteamericanas.

El economista Perkins era bien conocido en los círculos gubernamentales y financieros del país. En particular conocía al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela quien había

hecho parte de su carrera de funcionario gubernamental en la Embajada de Venezuela de Washington, habiendo representado a Venezuela en eventos internacionales de carácter económico. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores, había sido Secretario del Consejo de Economía Nacional, de tal forma que estaba familiarizado con las diferentes propuestas de los organismos internacionales y conocía a quienes las estaban formulado.¹⁴ Durante el mismo mes de enero de 1952 se entrevistó con él y le expuso sus ideas sobre el desarrollo industrial de Guayana.¹⁵ El Ministro le manifestó que escribiera sus apreciaciones sobre la región Orinoco-Caroní al Ministerio de Relaciones Interiores.¹⁶

En la comunicación remitida al Ministro de Relaciones Interiores Milo Perkins indicaba la necesidad de establecer una Junta para planificar el desarrollo armónico de Guayana. El documento fue la primera propuesta orgánica que vinculó las tres actividades básicas de la industrialización actual de la zona, agregando además, quizás por su experiencia profesional, los aspectos agrícolas, con el establecimiento de un organismo gubernamental en donde se relacionan íntimamente el sector privado nacional y las empresas tradicionales. En la sugerencia el organismo debería estar integrado por los Ministros de Minas, de Fomento y por tres hombres de empresa venezolanos, de "verdadera prominencia". Debía tener además un Secretario Ejecutivo, "cuya eficiencia asegura el éxito de ella". Así mismo, le expresaba, que la Junta sólo debía encargarse de las políticas administrativas y en ningún caso de "las operaciones efectivas que deberían ser ejecutadas por otras agencias u organismos".

Las indicaciones sobre la industrialización de Guayana las resume en tres apartes relacionados con: 1. La planta siderúrgica; 2. La planta de aluminio y la electrificación del Caroní; y, 3. El incremento de la producción agropecuaria en el Estado Bolívar.

En relación con la planta siderúrgica exponía seis puntos que la Junta debería atender. Comenzaba expresando que era necesario la participación de un pequeño grupo de empresarios, que por el contexto de la expresión parece sugerir que fueran venezolanos, los cuales pudieran aportar entre 20 y 25 millones de bolívares para la planta. Insinúa que los empresarios establecieran conversaciones con la U.S. Steel, la Bethlehem y un grupo belga, que no identifica, que había manifestado interés en el proyecto. Continuaba indicando, que

al llegar a la factibilidad de la planta era necesario ofrecer acciones a la "pujante clase media de Venezuela". Debía contratarse un grupo de ingenieros para hacer los estudios sobre la clase de planta más apropiada para Venezuela, pero insistiendo que el dictamen fuera "aceptable para los inversionistas". En último punto, decía que el Gobierno Nacional debería ofrecer toda la ayuda posible para la construcción de la planta, pues de presentarse una guerra o una recesión el proyecto sería irrealizable.

Sobre la planta de aluminio y la hidroelectricidad del Caroní, el documento no es tan prolijo. En ambos casos el papel de los empresarios nacionales es fundamental. De igual modo, propone establecer conversaciones con la Aluminium Company del Canadá. Sobre la electrificación del Caroní sugirió obtener capital privado con Compañías de servicio público de otros países, además del capital privado nacional. Para esto último el Gobierno a través de la Corporación Venezolana de Fomento debería considerar un préstamo a un grupo empresario venezolano para "mantener sus intereses en acciones a un mismo nivel con las de los socios extranjeros".

Tanto la siderúrgica, como la planta de aluminio y la electrificación del Caroní debían ser parte de un todo, para lo cual era necesario vincularlos en un sólo proyecto cuya realización debía ser simultánea.

Sobre la producción agropecuaria destacó que lo de más fácil realización era relacionado con la producción de carne. Los problemas de la producción lechera los percibió de mayor envergadura. Incrementar la producción agrícola es aún más difícil, aunque no imposible. Sugirió repetir el experimento de Turén en esta zona, tal como ya viene ocurriendo, a lo largo de la carretera San Félix-El Pao. Es decir, el establecimiento de pequeña granjas.

De manera complementaria, indicaba la necesidad de incrementar las exploraciones geológicas y dar respuesta a los múltiples problemas de la inadecuada red de transporte terrestre del Edo. Bolívar, así como a la construcción de escuelas, hospitales, acueductos, vivienda para los obreros y adelantar un programa sanitario de envergadura. Todo ello necesitaba la participación de una serie de Ministerios y Agencias Gubernamentales. Sugirió que en el futuro debían auspiciarse fábricas de ferromanganeso, astilleros, productos derivados del aluminio, industrias madereras, plantas de dinamita.

Como se observa, en la propuesta del Sr. Perkins, el papel del Gobierno era de propiciador de las plantas y la represa. La planta siderúrgica, lo que más claramente tenía en mente el gobierno y los sectores dirigentes del país, sería montada por la empresa privada nacional y las grandes compañías del hierro norteamericanas o un grupo belga. Una estrategia similar se debería emplear para montar la planta de aluminio y la represa para la producción de hidroelectricidad. En este último caso se podrían buscar la inversión de empresas públicas extranjeras.

Los hechos han mostrado que inicialmente ocurrió todo lo contrario, pues la participación mayoritaria fue del gobierno venezolano, desechando al sector privado nacional, pero con apoyo de la Innocenti de Italia para la construcción de la siderúrgica. Más tarde apareció la Koppers. Con el aluminio aconteció una situación similar, tanto con empresas norteamericanas como canadienses e incluso japonesas. Por el contrario, el Estado Venezolano asumió solo la electricidad del Caroní, Edelca.

Con los actuales criterios de privatización parece que el sector privado nacional va a incrementar su participación tanto en relación con la siderúrgica como con el aluminio. Es decir, que luego de casi cuarenta años, las propuestas de Mr. Perkins están llegando a su proposición original.

En la parte final de la carta expresaba que "hay que utilizar el capital privado al máximo y de esta manera economizar el dinero del Gobierno para aquellas funciones que sólo él puede realizar".

Agregaba, mostrando que conocía muy bien a la dirigencia política gubernamental de la época, una frase grandilocuente: "soñar en grande, actuar con rapidez... (para lo cual) es indispensable asegurar los cerebros más destacados de Venezuela en la planificación y ejecución de esta obra" ¹⁷

Fundación de la OEE: similitudes y diferencias.

La Junta propuesta no tuvo receptividad, tal como fue inicialmente sugerida en febrero de 1952. Un conjunto de hechos facilitaron el desenlace final sobre la idea de crear un organismo encargado de la planificación de Guayana.

Todo el año 52 fue de campaña electoral. En noviembre se realizaron las elecciones para la Constituyente que ganó URD. Tal como se conoce, a continuación se produjo el fraude electoral y de seguidas fue expulsado Jóvito Villalba, máxima figura de ese partido junto con otros dirigentes.¹⁸ Se produjo la renuncia de la junta de gobierno presidida por Suárez Flamerich e integrada por Llovera Páez (Ministro del Interior) y Pérez Jiménez (Ministro de Defensa). El 2 de diciembre fue nombrado Marcos Pérez Jiménez Presidente Provisional de la República, condición que fue ratificada por la Constituyente instalada en enero del año siguiente. En el nuevo gabinete no estuvieron las mismas personas, que acompañaron a la Junta Militar desde noviembre de 1948, como ministros de Relaciones Exteriores y de Relaciones Interiores. El General Llovera Páez, el antiguo Ministro de Relaciones Interiores, pasó a dirigir una pequeña oficina adscrita a la Presidencia de la República: La Oficina de Estudios Especiales (OEE).

El Decreto de fundación de la OEE aparece en Gaceta Oficial el 21 de agosto de 1953 y no hay evidencias que existiera con anterioridad a esa fecha la Oficina.¹⁹ El texto que le dio vida institucional es muy escueto, únicamente tiene cinco (5) artículos. La Oficina estará adscrita a la Presidencia de la República, su director será de libre elección y remoción del Presidente, las atribuciones y actividades serán fijadas igualmente por el Primer Magistrado. El personal que tenga la Oficina será "el necesario" y los gastos que ocasione serán cubiertos por el presupuesto, con cargo al Departamento de Relaciones Interiores.²⁰

Hay que hacer algunas indicaciones sobre la disparidad encontrada entre la propuesta de Mr. Perkins y las decisiones del gobierno de Pérez Jiménez. En primer lugar, la OEE se encargó de lo conducente a la instalación de la Planta Siderúrgica Nacional. En alguna medida tuvo que ver con los estudios técnicos y económicos para la represa del Caroní y el dragado del Orinoco. Por el contrario no se abocó a la construcción de la planta de aluminio. En este sentido, hubo una restricción sobre la propuesta inicial. Tampoco se incorporó a los sectores empresariales venezolanos, pese a las múltiples gestiones e inversiones que habían realizado.²¹ Antes bien, se confrontó la opinión del llamado Sindicato del Hierro.²²

Montar la siderúrgica en 33 meses.

La primera gran decisión sobre la siderúrgica fue determinar qué sistema de reducción utilizar. Los estudios realizados tanto por la CVF como los del Sindicato del Hierro y los propios de la OEE llegaron al convencimiento de utilizar el sistema de hornos eléctricos de cuba baja en combinación con los hornos eléctricos Siemens-Martin. El primero, para la reducción del hierro y el segundo, para la transformación del arrabio obtenido en acero.

Una vez dilucidado lo anterior, determinado el lugar de instalación de la planta²³ y habiéndose eliminado los esfuerzos del capital nacional privado por controlar el proyecto, las actividades de la OEE se orientaron a contratar el anteproyecto. A tal fin, en noviembre de 1954, salió una misión de la OEE, encabezada por su Director, para los Estados Unidos y Europa. La OEE estableció que la planta debía iniciarse con una primera etapa en la cual se producirían 180.000 toneladas de productos terminados. En la segunda etapa se esperaba elevar la producción a 360.000 toneladas y finalmente a 500.000. En cada etapa se preveía una combinación de artículos de hierro fundido con artículos de mayor elaboración que iban desde perfiles y rieles hasta productos planos y tubulares sin costuras en la tercera etapa²⁴. En cada una de ellas siempre fue mayor la cantidad de productos de mayor elaboración.

La OEE previó que montar la planta siderúrgica en Venezuela, en un lapso que iba desde junio de 1955 hasta marzo de 1958, "en un régimen ordinario de trabajo era insuficiente, actuando con la urgencia que se desea, sería de la magnitud mínima indispensable"²⁵.

El cronograma de actividades proponía 18 etapas que iban desde la recepción de los anteproyectos (junio de 1955) hasta la preparación de la Planta para ponerla en marcha e iniciar la producción (enero-marzo de 1958), es decir 33 meses.

Se recibieron ocho anteproyectos para la planta Siderúrgica correspondientes a empresas de Alemania (2), Bélgica (1), Estados Unidos (2), Francia (1), Inglaterra (1) e Italia (1). Se escogió esta última propuesta de la Fiat que finalmente se concretó con la INNOCENTI. Para la planta de reducción se aceptó el anteproyecto de la firma noruega, "Elektrokemisk". La supervisión y finalización tanto de los

proyectos como los de campo se le otorgaron a la firma Ramseyer & Miller, Inc. de Nueva York.

Durante la construcción hubo un conjunto de cambios. El más importante fue la determinación de ampliar el proyecto para llevarlo en una fase última a 1.200.000 toneladas de productos. Esta decisión se consideró la más económica y factible antes de pensar en la construcción de una nueva planta. Se preveía que para 1963 el consumo de hierro y acero fuera de 700.000 toneladas.

En el cronograma no se anticipaba la preparación del personal, pues esto era objeto de otro programa.

A finales de 1957 se había construido el 25% de la planta y se preparaban los estatutos del organismo gubernamental que se encargaría de su administración. En enero de 1958 cayó el gobierno de Pérez Jiménez y la construcción entró en una etapa de conflictos, producto de la nueva situación política.

La planta Siderúrgica Nacional y el Programa de Becarios.

Además de los problemas técnico-financieros para la instalación de la planta siderúrgica había otro de muy importante solución: la preparación del personal nacional que habría de manejar la planta. En un primer informe de la OEE, de febrero de 1954, se indicaba que la información de personal de la futura planta se debía hacer mediante el sistema de becas de estudio y enfrentamiento en plantas siderúrgicas del exterior. Así mismo, habría tres categorías de becas

La primera categoría era para Ingenieros egresados en el país los cuales realizarían cursos de tres a cuatro años de duración en aspectos relacionados con explotaciones mineras vinculadas a la industria siderúrgica y en diversas especialidades para la Planta misma. Se preveía una pensión de \$ 500,00 mensuales. Su ubicación futura sería en la Dirección General Técnica y como jefes de sección en la Industria Siderúrgica. En esta primera etapa se aspiraba alcanzar un total de 20 becas de primera categoría.

La segunda categoría de becas era para estudiantes universitarios, con el objeto de graduarse en escuelas profesionales especializadas en siderúrgica. La duración de los cursos sería de dos a tres años con una pensión de \$ 300

mensuales. Su ubicación futura en la industria siderúrgica sería en la distintas secciones y bajo la supervisión de un ingeniero con beca de primera categoría. El total de becas de segunda categoría se preveía en esta primera etapa en 26.

Las becas de tercera categoría era para obreros especializados, capataces. La orientación general consistía en entrenamiento práctico en plantas siderúrgicas en el extranjero, pero también estudios básicos en siderúrgica. El tiempo de duración de estos cursos sería de uno a dos años con una pensión de \$ 200 mensuales. Su posición futura era en las secciones de la planta, según su especialidad. En esta primera etapa se pensaba otorgar 45 becas de tercera categoría.

Para el programa de formación de personal la OEE, solicitó asesoramiento a las Naciones Unidas y a tal fin se trasladó a Caracas un funcionario contratado por dicho organismo ²⁶

El primero y el dos de septiembre de 1954 se realizaron las pruebas para seleccionar a los candidatos para la primera y la tercera categoría ²⁷ Los becarios de tercera categoría fueron seleccionados mediante dos procedimientos distintos. Los técnicos fueron sometidos a pruebas similares a los candidatos de primera categoría y para los capataces, contramaestres y Jefes de Equipo se organizaron cursos vespertinos o nocturnos de capacitación preliminar. Quienes resultaran aprobados serían seleccionados para realizar el perfeccionamiento en Plantas Siderúrgicas Latinoamericanas ²⁸

En el Reglamento de Calificaciones de los aspirantes se describe el procedimiento para su selección. Las condiciones habían variado parcialmente, se nota mayor precisión de las establecidas en febrero del mismo año. Se consideró un valor básico para el título exigido para optar a la categoría y valores a los aspectos parciales establecidos para cada categoría.

Para la primera categoría se exigió el título de ingeniero Civil, de Minas, Eléctrico, Geólogo, Mecánico, o de egresado de un Instituto Superior de las Fuerzas Armadas. Se le otorgó al título un valor de 10. Pero además, se valoraban los cursos de postgrado, el manejo de un idioma extranjero (inglés, francés o alemán), la experiencia profesional. El candidato debía presentar también un trabajo escrito de entre 10 a 15 cuartillas de carácter industrial sobre: mecánica, química, electricidad, minería, geología y construcciones industriales. Adicionalmente debía presentar un examen escrito sobre dos temas: 1.

obtención del Arrabio y, 2. la fabricación del Acero. En ambos casos se pedía que el candidato indicara cuál de los sistemas era el más conveniente para establecer en el país.

Las condiciones para los candidatos a becarios de segunda categoría eran las siguientes: título básico de bachiller, egresado de la Escuela Industrial de seis años o de un Instituto Militar. Experiencia de estudios de ingeniería, profesional técnica, manejo de un idioma extranjero. Se pedía que presentaran un examen escrito y otro oral sobre temas de los programas de bachillerato en matemáticas, Física, Química. Someterse a un examen médico y a pruebas psicológicas. Estas últimas referidas a capacidad intelectual general, razonamiento aritmético, facultades matemáticas, relaciones espaciales, análisis de personalidad y coordinación psicofísica. Si en las pruebas psicológicas y en los exámenes médicos se revelaba incapacidad física o intelectual se perdía el valor de los créditos académicos acumulados y se descartaba el candidato.

Los becarios de tercera categoría para el grupo de técnicos requerían ser graduados en la Escuela Técnica de cuatro años o de las Escuelas Artesanales de tres años, o de similares en el exterior. Tener una experiencia mínima de dos años en empresas industriales o en organismos oficiales. Podían postularse obreros con sexto grado de primaria pero con tres años de experiencia y constancia de manejar alguna técnica especial en establecimientos industriales. Se les consideraban las notas obtenidas durante sus estudios en Matemáticas, Física, Química, Tecnología y prácticas de Taller y Dibujo Técnico. Igualmente debían presentar un examen teórico-práctico referente a la técnica que manejaran. Al igual que a la segunda categoría debían someterse a un examen médico y a las pruebas psicológicas.

Las pruebas escritas se entregarían en un sobre sin identificación salvo un número. En sobre cerrado aparte con el mismo número se colocarían los datos de identificación personal.

Realizado este complejo procedimiento, el primer grupo de becarios fue despedido por el Presidente de la República en un acto en el Palacio de Miraflores el 14 de octubre de 1954. Un total de cuarenta becarios de primera categoría entre los cuales se encontraban ocho militares.²⁹ En el acto protocolar habló el asesor de Formación Profesional y un representante de los becarios.³⁰

El primer grupo de capataces salió a realizar sus estudios y pasantías en septiembre de 1956. En el acto realizado para su despedida en Miraflores fueron presentados al Presidente de la República por el Director Encargado de la OEE. Al igual que en el acto anterior un representante de los becarios dió un saludo al primer magistrado y en este caso se le ofreció un presente ³¹

Los candidatos seleccionados fueron becados con cargos de partidas del Ministerio de Fomento y durante los años 1954-1957 fueron seleccionados, de acuerdo a las informaciones de ese Ministerio, 457 personas (Ver cuadro 1). El presupuesto alcanzó a cerca de siete millones de bolívares. Siempre se indicó que las becas estaban vinculadas con la construcción de la planta Siderúrgica Nacional y la Electrificación del Caroní.

Un largo camino se había recorrido desde las primeras exploraciones sistemáticas de la Guayana que fueron iniciadas durante el Gobierno del Presidente López Contreras. Con el inicio, en 1947, de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) se dio soporte institucional a los trabajos de prospección de las riquezas minerales y las potencialidades hidroeléctricas de las caídas de agua del Caroní, así como los estudios para el dragado del Orinoco.

Mucho tiempo había pasado desde el viejo decreto de J.V. Gómez en 1909 otorgando una beca, cada dos años para que los mejores estudiantes de las Universidades y los Colegios Federales fueran a estudiar a los centros de "civilización". Con el programa de Becas de la OEE se estaba adelantando dentro de una visión mucho más pragmática y meritocrática para la subvención de la preparación profesional que las instituciones educativas nacionales no pudieran hacer.

Con el derrocamiento del Gobierno de Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958 el proyecto de industrialización de Guayana se detuvo temporalmente. En el interín se produjeron modificaciones que deben estudiarse a la luz de los resultados posteriores y que serán motivo de nuestro análisis en otra oportunidad. Sólo queda manifestar que hubo un largo recorrido de coincidencias y complementariedades, desde los lejanos días del Presidente López Contreras en 1936 hasta la puesta en marcha de la planta siderúrgica de Matanzas en julio de 1962.

Cuadro 1
Programa de Becas
Ministerio de Fomento
1953-1958

Año	Cantidad	monto (Bs.)	Referencia
1953	84 (a)		Prog. Gran Enverg.
1954	66	242.334,40	Prog. Gran Enverg.
1955	199 (b)	1.868.213,00	I. Sld./E. Caroní Reglamento (c)
1956	152 (e)	146.582,50 (f)	Comité Becas (d)
1957	2 (g)		
1958	15 (h)	200.000,00 (i)	
Total	518 (j)	6.725.579,00 (k)	

Fuente: Memoria y cuenta del Ministerio de Fomento, años 1953-1958 (Elaboración MRC).

- (a) En la MCMF se indica que hay estudiantes becados pero no aparece la cantidad. En la MCMF de 1954 se indica que hay un total de 150 becados de los cuales 66 corresponden al año de la cuenta.
- (b) Las especialidades corresponde a Ingeniería (I). Mec = 36; I. Met = 31; I. Ele. = 30; I. Sld. = 38; I. Quí. = 21; I. Min. = 3; Arq. 1; I. Ind. 9; I. Textil 1; Adm. 12; Quí. Ind. = 1; Zootec. = 1. Total 199.
- (c) Por iniciativa del Ministro de Fomento se realizaron estudios para la elaboración del Reglamento de Becas, se pidió para la colaboración de técnicos de la Creole Petroleum Corporation y de Shell de Venezuela.
- (d) Integrado por los Directores de Administración; Industria, Comercio y Patentes y el Presidente de la Comisión para la Electrificación del Caroní.
- (e) Sólo entre enero y diciembre de 1956.
- (f) Erogación mensual.
- (g) Estaban vigentes 464 becas para el ejercicio de la cuenta.
- (h) Vigentes 39 becas para el ejercicio de la cuenta.
- (i) No indica si es mensual o anual, suponemos lo primero por el monto de los años anteriores.
- (j) El número es superior a la información aportada por el Gral. Maldonado Michelena (397) (Rutz, 1988: 69).
- (k) Cifra estimado.

Notas

1. El autor es Candidato a Doctor en Ciencias del Desarrollo (CENDES, Universidad Central de Venezuela), profesor Asociado de la Escuela de Educación en la Cátedra de Fundamentos de la Educación de la Universidad de los Andes (Mérida-Venezuela) en donde dirige el Grupo de Estudios Sociales en Educación, Ciencia y Tecnología (ECT).

2. República de Venezuela (1960): "Decreto N° 430 del 29 de Diciembre de 1960, mediante el cual se promulga el Estatuto Orgánico del Desarrollo de Guayana". Gaceta Oficial, Año LXXXIX, N° 26.445.
3. República de Venezuela (1953): "Decreto de Creación de la Oficina de Estudios Especiales del 21 de agosto". Gaceta Oficial, año LXXXI, Mes XI, N° 24.220.
4. Sobre el programa de becas en el exterior de la Fundación "Gran Mariscal de Ayacucho" ver: Ruiz (1980).
5. El aluminio es un metal que no se encuentra en forma aislada en la naturaleza. El procedimiento de producción industrial se descubrió en el Siglo XIX, pero sólo durante la Segunda Guerra Mundial cuando se le dió un uso masivo para la producción de aviones militares y a raíz de ello se comenzó su uso generalizado en diversos campos. Para su producción se requiere como materia prima la albúmina que se extrae de la bauxita por combinación con soda caústica. posteriormente por medio de un procedimiento de electrólisis, la albúmina se convierte en aluminio.
6. En esos primeros años el principal interés para la exploraciones de Guayana fue el oro. El Presidente López Contreras remitió un memorandum a sus ministros en el cual pidió sugerencias para el plan de estudio de la Guayana que fue motivado por dos solicitudes recibidas por él. En la primera un grupo de empresarios canadienses se había dirigido al Ministro de Venezuela en Washington para solicitar autorización para visitar, a sus expensas, la región de Guayana, para tratar posteriormente el otorgamiento de concesiones mineras. Además de ello, un banquero de Nueva York había escrito al propio presidente para informarle de su visita a Venezuela. Aquí se había entrevistado con geólogos e ingenieros quienes le indicaron que: "existe en la Guayana más oro que el que ha producido la California en los últimos ochenta años y el desarrollo minero de la región, cuando pueda hacerse la explotación en condiciones comerciales, eclipsará totalmente a la industria del petróleo". En el memorandum el Presidente López es del criterio de aprovechar en interés de los empresarios canadienses para "invitarlos a que visiten la región y la estudien, no sólo desde el punto de sus recursos auríferos y aún mineros en general, sino para que hagan una inspección en toda la zona, analizándola en

todos sus aspectos". Copia del memorandum se encuentra en el Archivo Histórico de Miraflores (AHM), Serie DM; Caja: 43; Carpeta:5; Documento: 15. La opinión de los Ministros debió ser contraria a la expuesta por el General López Contreras. El 17 de diciembre de 1938 el Presidente firmó un decreto que inspirado en esa primera propuesta era totalmente distinta. El gobierno Nacional se encargaba de las exploraciones preliminares de la Gran Sabana, La Sierra de Imataca y las hoyas hidrográficas del Cuyuní y el Caroní. Los estudios fueron emprendidos por el Servicio Técnico de Minería y Geología del Ministerio de Fomento y los servicios técnicos correspondientes de los Ministerios de Sanidad y Asistencia Social, de Obras Públicas y de Agricultura y Cría. Igualmente colaboraría el Ministerio de Guerra y Marina en las exploraciones aéreas y el aprovisionamiento de las bases que se establecieran para tal fin. Se acordó un crédito adicional de Bs. 250.000,00 para dicho programa.

7. La OEE fue establecida por Decreto de 21 de agosto de 1953 (Gaceta Oficial año LXXXI, Mes XI, N° 24.220), y eliminada el 30 de abril de 1958.
8. Ver: "Las Declaraciones del Dr. Perkins (Editorial)", **El Heraldo**, Caracas, 11/01/ 1952, p. 4.
9. Ver: "Sufrió modificaciones informe de Milo Perkins", **El Heraldo**, Caracas, 14/ 11/ 1952, p. 8.
10. Ver: "Informe Norteamericano sobre Venezuela (Editorial)", **El Heraldo**, Caracas, 26/06/1952, p. 4.
11. Ibid.
12. Ibid.
13. Ver: GARCIA ITURBE, R: **La Siderúrgica en su camino hacia la KOOPER**. Caracas, Pensamiento Vivo.
14. El Dr. Luis Emilio Gómez Ruiz fue Ministro de Relaciones Exteriores entre 1948 y 1952. Era primo hermano del Presidente de la Junta Militar Carlos Delgado Chalbaud.
15. Copia de comunicación se encuentra en el **Archivo Histórico de Miraflores (AHM)**, Serie: D, Caja: 24, Carpeta 8.

16. Copia de comunicación de Milo Perkins al Gral. Llovera Páez, Ministro de Relaciones Interiores, fechada en Caracas el 18/02/1952. está en **AHM**, Serie: D, Caja: 24, Carpeta. 8.
17. Ibidem, p. 5.
18. Junto con Jóvito Villalba son detenidos y deportados a Panamá: Luis Hernández Solís, Ramón Tenorio Sifontes, Humberto Bártoli, Alfonso Medina Sánchez, Raúl Díaz Legórburu y Víctor Raffali.
19. Al respecto ver: "Decreto 28 del 12 de agosto de 1953", **Gaceta Oficial de la República de Venezuela**, Año LXXXI-Mes XI, Nº 24. 220. Rodríguez Iturbe (1984, 95-6) indica, en un evidente error, que la Oficina de Estudios Especiales existía en marzo de 1952. Además agrega que su Director: "Coronel Luis Felipe Llovera Páez... desempeñaba este cargo además de ser integrante del triunvirato y Ministro de Interior... "Lamentablemente, en esta como en casi todas las referencias de la obra no hay indicación exacta de la fuente.
20. Ver: "Decreto 28 del 12 de agosto de 1953". **Gaceta Oficial de la República de Venezuela**, Año LXXXI-Mes XI, Nº 24.220.
21. El grupo privado venezolano que se denominó Sindicato del Hierro formalizó su fundación en 1953. Por su iniciativa realizó un conjunto de estudios que junto con los llevados a cabo por la CVF llevaron al convencimiento de usar, para la planta Siderúrgica Nacional, los hornos eléctricos para la reducción del mineral de hierro. Con lo cual se le dió mayor sentido a la construcción de la presa hidroeléctrica del Caroní. (García Iturbe, 1961: 27-8). Además de ello, el Sindicato del Hierro, compró un lote de terreno para la instalación de la planta no lejos de donde el gobierno adquirió con posterioridad para la instalación de la planta de Matanzas.
22. El Sindicato del Hierro estuvo liderizado por el Sr. Eugenio Mendoza y participaron con él 170 personas quienes aportaron un capital inicial de Bs. 10.000,00 cada uno para los estudios iniciales. Ver (García Iturbe, 1961: 27). Pérez Jiménez expreso en 1983: "Eugenio Mendoza se presentó ante mí con un plan para desarrollar la Planta Siderúrgica de Matanzas, para 150 mil toneladas. Pedía a

cambio que se le diera de una vez el Cerro de la Parida, que se establecieran restricciones económicas para la importación del acero... El gobierno tenía un plan más jerarquizado... que está plasmado en la Planta Siderúrgica de Matanzas... "(Blanco Muñoz, 1983: 140-1). Hasta allí llegó el empuje del Sindicato del Hierro.

23. Inicialmente la Planta se pensaba montar en Puerto La Cruz, dado que los volúmenes de caliza para la planta eran mayores que las de mineral de hierro que debían transportarse desde el Edo. Bolívar. Por supuesto que esto se discutía en una fase muy preliminar del proyecto pero poco a poco se fue dando sentido a su establecimiento en el Edo. Bolívar. Ver: "Notas sobre el proceso y condiciones técnico-económicas necesarias para el establecimiento de la industria de fundición de menas de hierro venezolanas por medio de hornos eléctricos". **Revista de Fomento**, Caracas, Ene-Mar 1947, N° 66, Año IX, pp. 111-15.
24. "Informes de las Actuaciones en Europa y los Estados Unidos de la Misión de la Oficina de Estudios Especiales, 1955." AHM, Serie: B; Caja: 88; Carpeta: 19.
25. "Proyecto de orden cronológico de las actuaciones y ejecuciones destinadas a la construcción de la Planta siderúrgica Nacional". Caracas, **Oficina de Estudio Especiales**, 16 de junio de 1955. AHM; Serie: B; Caja 76; Carpeta 21.
26. Las Naciones Unidas encargaron al General Macedo Soares y al Dr. Marcos Gatica para la elaboración del programa de entrenamiento. El Dr. Gatica había resuelto satisfactoriamente el problema de la capacitación del personal para la planta de Huachipato en Chile, de donde era oriundo (García Iturbe, 1961:38). A mediados de 1954 este último se trasladó a Caracas y se encargó del programa directamente hasta su muerte. En mayo de 1956 continuó el trabajo de formación de personal Agustín Plana Sancho, quien venía de ser Director del Instituto de Hierro y del Acero de España.
27. Los becarios de primera categoría presentaron las pruebas de selección el primero de septiembre en la Sala "E" de la UCV. Los becarios de segunda categoría presentaron las pruebas el 2 de septiembre en la Escuela Experimental Venezuela. "Concurso de Becas relativo a la preparación

del personal de la Futura Industria Siderúrgica Nacional. Reglamentación de los Sistemas de Calificación de Aspirantes" **Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República**, Miraflores, 26 de Agosto de 1954, 12 pp. AHM; Serie E; Caja 44; Carpeta 7.

28. Las condiciones de las distintas categorías aparecen también en: "Prospecto General para el Concurso de Becas Relacionadas con el Establecimiento de la Industria Siderúrgica Nacional" **Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República**, Miraflores, 17 de agosto de 1954. AHM Serie: B; Caja 76; Carpeta 20.
29. Entre los civiles se encontraba el Ing. Reinaldo García Iturbe y los militares eran: Cap. Molina Franco, el Tt. Navío Hugo Gallipoli y los Tenientes: John Kavanagh, Jacotte Arévalo, Carlos Prado, Francisco González L., Gilarte Espinoza y Amin Arria Díaz. "Programa a regirse en la despedida que hará el primer Grupo de Becarios de la Industria Siderúrgica Nacional al Ciudadano Coronel Presidente de la República" Miraflores, 14 de Octubre de 1954. AHM, Serie: B; Caja 76; Carpeta 20.
30. El asesor de formación profesional era el Dr. Marcos Gatica y el Ing. Horacio Rosales habló en representación de los becarios. Ver: "Programa a regirse en la despedida que hará el Primer Grupo de Becarios de la Industria Siderúrgica Nacional al Ciudadano Coronel Presidente de la República" Miraflores, 14 de Octubre de 1954. AHM, Serie: B; Caja 76; Carpeta 20.
31. Para la fecha estaba encargado de la Dirección de la OEE el Mayor Víctor Maldonado Michelena y presentó saludos, en nombre de los becarios, Celso José Moreno Machuca. "Despedida al Señor General Presidente de la República del Primer Grupo de Capataces de la Futura Industria Siderúrgica Nacional". **Oficina de Estudios Especiales, Presidencia de la República**. AHM,; Serie: B; Caja 76; Carpeta: 21.

Bibliografía

- Adriani, A (1929): "La Colonización en Venezuela", en **Labor Venezolanista**, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Sexta Edición, 1989.

Blanco Muñoz, A (1983) **Habla el General** Caracas, UCV/FACES.

Corporación Venezolana de Fomento (CVF) (1947): **Memoria y Cuenta 1946**, Caracas, Imprenta Nacional.

Corporación Venezolana de Fomento (CVF) (1950): **Memoria y Cuenta del 1 de enero de 1949 al 30 de junio de 1949**, Caracas, Editorial El Relámpago.

Corporación Venezolana de Guayana (CVG) (1978): **Informe Quinquenal 1974-1978**. Caracas.

Fundación Polar (1989): **Diccionario de Historia de Venezuela**, Caracas, Fundación Polar.

García Iturbe, R. (1961): **La Siderúrgica: su ruta hacia la Koppers**. Caracas, Pensamiento Vivo.

Ruiz, H. (1980): **Plan de Becas Ayacucho: mito y realidad**. Caracas, Ateneo de Caracas.

Ruiz, H. (1988): "Formación de especialistas, cambio político y prospectiva sociohistórica". En: **Cuadernos de CENDES**, Núm. 7, Segunda Epoca, Ene-Abr. pp. 53-91.

Zuluaga, G. (1930): "The geology of the iron deposits of the Sierra de Imataca, Venezuela" Ph. D., Massachusetts Institute of Technology.

Sullivan, W. M. (1988): **Dissertations and Theses on Venezuelan Topics, 1900-1985**. Metuchen, N.J., \$ London. The Scarecrow Press, Inc.

El Autoritarismo como Práctica Democrática: 1959-1962

Thaís Maingón

RESUMEN: Se parten de constructos teórico-metodológicos, se analiza el autoritarismo en la coyuntura crítica 1959-1963 en Venezuela. Se define y caracteriza el autoritarismo y se constata la presencia de alguno de sus indicadores en los regímenes democráticos, particularmente en América Latina. En este continente, el autoritarismo conjuga factores endógenos (crisis estructural-coyuntural) y exógeno (internacionalización del capital). En el caso venezolano se pasa de una apertura democrática, a una coyuntura crítica y de aquí a los llamados pactos constitutivos para volver a la crisis coyuntural.

PALABRAS CLAVES: Democracia, autoritarismo, dictador, militarismo, autoritarismo latinoamericano, régimen autoritario, crisis de la democracia, estado burocrático-autoritario, régimen constitucional, violación a la constitucionalidad.

I. El problema: La comparación entre democracia y autoritarismo.

El propósito de este trabajo es explorar las corrientes teóricas construidas alrededor de los esfuerzos por analizar los llamados regímenes autoritarios, a fin de entresacar de las mismas, elementos para la comprensión y caracterización de la 'coyuntura crítica' 1959-1963, periodo durante el cual, Venezuela tiene un sistema político de carácter democrático y representativo.

La discusión estará centrada en el análisis de la relación del autoritarismo primero, con los medios e instrumentos para gobernar, incluido en un determinado sistema político: la democracia-representativa y segundo, con los fines políticos perseguidos, supuestamente bajo consenso, ya que se estaba actuando en el marco de la democracia política y social.

En la coyuntura aludida, nos encontramos con los problemas implícitos de participación y legitimación del sistema político, queremos referirnos estrictamente a estos dos problemas porque hacen más complejo el momento político correspondiente.

Es importante dejar claro que el objetivo no es el de realizar una exposición detallada o un análisis crítico de lo que ocurrió en este período sino más bien el de rescatar los elementos autoritarios fundamentales que reveló el ejercicio del poder del presidente Rómulo Betancourt y a partir de los mismos intentar compararlos con algunos aspectos de las referidas discusiones sobre los regímenes autoritarios los cuales nos proporcionarán algunos criterios para la evaluación del sistema político venezolano en esa coyuntura. Así, el criterio evaluativo central que preside todo el trabajo es, más que mencionar las propiedades intrínsecas que sustentan la teoría sobre los regímenes autoritarios, a los que sin embargo aludiremos en su oportunidad, el de su comparación con la realidad a la que se pretende aplicar.

A lo largo de trabajo se identificarán las variable básicas que incorpora la teoría, para así estar en condiciones del establecer entre ellas y la realidad, vínculos de orden más general. Ello con el objeto de tener la posibilidad de realizar comparaciones, que sabemos de antemano, son limitadas a la circunstancia de pertenecer o no a determinada variable o relación.

Sin embargo, buscando un mayor grado de especificidad entre las relaciones identificaremos sus propiedades formales, lo que daría la oportunidad de adecuar el término a la realidad. Es decir, ver en qué medida la coyuntura crítica 1959-1963 presenta características que incluyen las presentes en el concepto de autoritarismo en cuanto al modo o forma de ejercer el poder y en cuanto a el para quién se gobierna.

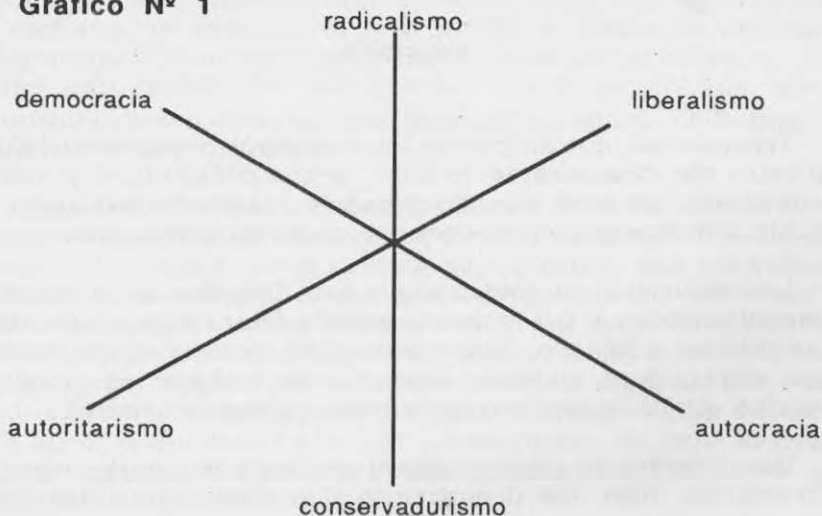
Discutamos un poco este punto. Sartori señala, en relación a los conceptos y su construcción, que el problema de fondo del ejercicio de hacer política comparada es "el de poder ganar extensión, o en radio de comprensión, sin sufrir pérdidas innecesarias o irrecuperables en términos de precisión y controlabilidad" (Sartori 1985, p. 293) Entonces aconseja que para "aumentar la extensión de un término se debe reducir su connotación." Entendiéndose por extensión (denotación) de una palabra la clase de cosas a la que se aplica es decir, la aplicabilidad del término a la 'totalidad de los objetos' o acontecimientos; y por connotación (intensión), al conjunto de propiedades que establecen a qué cosas es aplicable esa palabra, es decir, la 'totalidad de las características' que debe poseer la situación'. (Sartori 1985, p.293)

Partiendo de lo apuntado por Sartori, podemos ubicar el término de autoritarismo dentro de los conceptos clasificados como de alto nivel de abstracción. Es poseedor de categorías universales aplicables a todo lugar geográfico o tiempo histórico. (Sartori 1985, p. 294)

El análisis de la relación concepto-caracterización de la realidad lo intentaré realizar dentro de los parámetros del método comparativo. Hemos definido el concepto de autoritarismo como un término o categoría de alto nivel de abstracción que está provisto de su contrario por lo tanto puedo proceder a confrontarlo con la realidad para negar o afirmar su aplicabilidad.

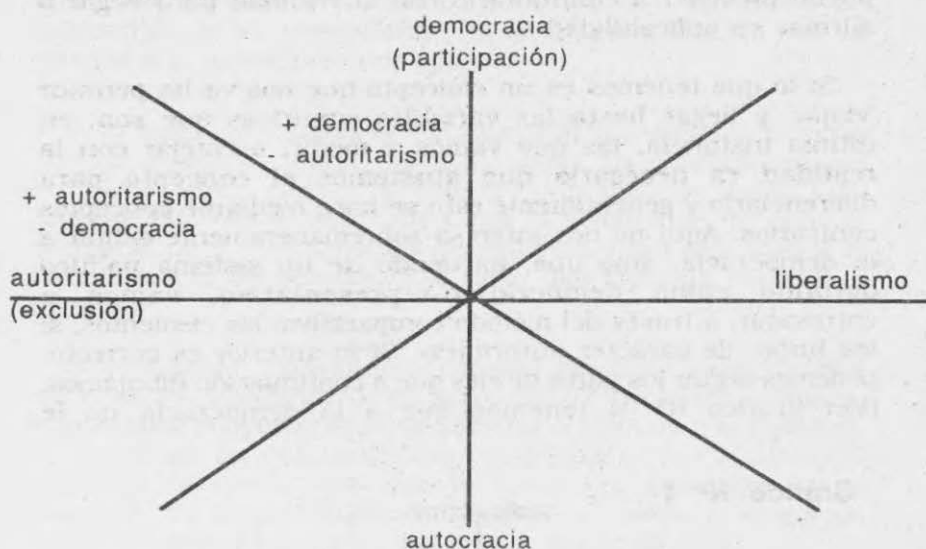
Si lo que tenemos es un concepto que nos va ha permitir 'viajar' y llegar hasta las variables empíricas que son, en última instancia, las que vamos a medir, a cotejar con la realidad es necesario que ajustemos el concepto para diferenciarlo y generalmente esto se hace mediante conceptos contrarios. Aquí no nos interesa sobremanera definir a la democracia, sino que, partiendo de un sistema político definido como democrático-representativo, vamos a entresacar, a través del método comparativo, los elementos, si los hubo, de carácter autoritario. Si lo anterior es correcto, podemos seguir los pares de ejes que a continuación dibujamos. (Ver gráfico N° 1) tenemos que a la democracia no le

Gráfico N° 1



corresponde como uno de sus contrarios al eje del autoritarismo. Sin embargo, podemos establecer ciertas combinaciones partiendo de la punta del eje que nos va a pautar nuestras combinaciones, el eje del autoritarismo. Esta selección es de carácter analítico y referida a nuestro objetivo de caracterizar a la democracia según la presencia de elementos autoritarios. Entonces limitémonos a reducir los pares anteriores a los siguientes:

Gráfico Nº 2



Tenemos así, que lo que nos interesa caracterizar es cuándo nuestro **eje democracia** se hace menos democrático y más autoritario, es decir cuando presenta características claramente definidas como pertenecientes al **eje autoritarismo**.

Los esfuerzos en este trabajo van dirigidos a: 1) evitar generalizaciones, o por lo menos poder o estar en capacidad de controlarlas y 2) tener la posibilidad de obtener constructos que sirvan para elaborar hipótesis de trabajo las cuales podrían servirnos también como instrumentos de control.

Discutiremos en primer lugar el concepto de autoritarismo. En segundo lugar, nos dedicaremos al análisis comparativo de

la realidad y con los elementos necesarios enfilarnos a la comparación concepto/realidad, delimitada ésta última por una práctica determinada y que escogimos como el periodo constitucional de Rómulo Betancourt, 1959-1963 y que en el principio de esta exposición lo definimos como una coyuntura crítica. Por esta categoría nos referimos a un tiempo cronológicamente preciso, segundas elecciones en el país y termina con elecciones y el traspaso por primera vez del mando de gobierno elegido democráticamente a otro igualmente elegido.

Por último, creemos que el trabajo, no solamente puede ser realizado a partir de la aplicación de una teoría general al complejo real, esto tendrá que ser combinado con las especificidades establecidas por la misma realidad las cuales vamos a interpretar analíticamente. Por lo tanto habrá un cierto grado de arbitrariedad en este intento comparativo alrededor de la identificación de las variables autoritarias en el marco del sistema político venezolano en este periodo.

II. Definición y caracterización del régimen autoritario. (El Autoritarismo)

Conviene precisar la intención y límites de esta parte del trabajo. En primer lugar, se trata de desarrollar algunos de los indicadores necesarios para tener una visión completa sobre el autoritarismo. En segundo lugar, esta intención es el resultado de un esfuerzo por entender la presencia de elementos autoritarios en la democracia. En tercer lugar, se realizaron un inventario, no exhaustivo, pero sí útil, en distinguir algunos supuestos del autoritarismo, basándonos en los enfoques de tres estudiosos del autoritarismo latinoamericano que consideramos básicos en este tema. Ellos son G. O' Donnell, F.H. Cardoso y N. Lechner.

Antes de empezar quisiéramos anotar dos definiciones que sobre el autoritarismo recogimos: "Autoritarismo es el sistema político fundado sobre el ejercicio sin control de una autoridad absoluta y arbitraria. Abuso que uno hace de su autoridad" Esta definición la completamos con la que da el Diccionario ideológico de la Lengua Española: "Sistema político fundado en la sumisión incondicional a la autoridad". La segunda define al autoritarismo como "un régimen que restringe, limita o trata de abolir o suspender o limitar las libertades. No tiene límites en el ejercicio del poder. Prescinde del consenso y degenera la libertad".

Es entre los parámetros que se dan en las definiciones anteriores que nos vamos a mover durante el análisis comparativo.

II.1 El autoritarismo latinoamericano

Recordemos que el estudio sistemático sobre el autoritarismo en América Latina se inicia en la década de los años 50. Antes podíamos leer sobre ello en novelas y ensayos que aportaban descripciones y narraciones sobre las experiencias autoritarias o dictatoriales. Lo importante de esta 'novelas' era que ellas, más que expresar, resaltaban las diferentes manifestaciones de este fenómeno político, revelando su especificidad histórica y cuestionando los enfoques evolucionistas de los países centro. (Véase para más detalle Castellanos y Martínez: "El dictador latinoamericano como personaje literario"; 1981)

Por su carácter de ensayo, se formó un arquetipo de El Dictador latinoamericano en el cual confluían varias interpretaciones. Una de ellas era la atribuida a la herencia de la colonia, otras a los orígenes indígenas.

Los primeros estudios sobre el autoritarismo en A.L. se nutrieron de los aportes de las teorías del desarrollo político y económico que inscritas en el marco evolucionista habían puesto su esperanza, a finales de la década de los años 50, en las posibilidades de construcción de la democracia para A.L. La historia demostró lo contrario, para muchos de estos países. En la mayoría de los países latinoamericanos y de Centro América persistieron los regímenes de corte autoritario o dictatoriales.

Estas teorías del desarrollo político y económico fueron elaboradas de manera vinculante con la teoría de la modernización, en donde el desarrollo político y económico eran concebidos como procesos universales, unilineales que traerían consigo el desarrollo de instituciones políticas, estabilidad, orden y paz social, la racionalización de la actividad política, etc.

En este orden de ideas, los regímenes autoritarios eran explicados a la luz de las tensiones y conflictos propios que se daban alrededor del proceso de modernización tardía presente en A.L. (Germani; 1969) Las intervenciones militares, entonces estaban dirigidas, básicamente a desactivar a los sectores

populares. Los enfoques de la modernización fueron cuestionados por "la pretensión universalista y generalizadora de algunas de sus versiones, en el sentido de que postulaban la existencia de procesos ascendentes y uniformes hacia ciertos tipos democracia, sin reparar en la singularidad histórica de cada experiencia concreta. Vinculado con lo anterior, se critica el poco disimulado etnocentrismo de algunos de sus exponentes norteamericanos, que veían en la democracia anglosajona una especie de estadio final e ideal de desarrollo de los sistemas políticos y que juzgaban el avance de cada sociedad según su mayor o menor cercanía a este tipo de democracia. También se ha destacado la tendencia hacia la simplificación y el determinismo social en algunos de sus enfoques". (Van Klaveren; 1985, p. 22).

Los segundos estudios sobre el autoritarismo en A.L. combinan categorías generales, como las identificadas por razones históricas, culturales y justificadas desde el punto de vista histórico-institucional, que le otorgan una tradición política distinta a A.L. con características únicas en cuanto a los procesos de cambio político y social. Por lo tanto no pueden ser comparadas con los modelos utilizados para explicar la modernización y el desarrollo político y económico. Es decir, que en los procesos que se llevan a cabo en A.L. hacia el autoritarismo se destaca la singularidad política.

Por último, tenemos lo que podríamos llamar la interpretación marxista-ortodoxa en la cual hay una correspondencia entre la naturaleza del Estado y el carácter asumido por las relaciones sociales de producción. El Estado es definido como el instrumento de dominación de la burguesía. Esta interpretación pone sobre la mesa la discusión sobre el tipo de Estado y las diferentes formas de gobierno. El tipo de Estado estará determinado por la estructura económica y tenderá a variar de acuerdo con los cambios que se den en la infraestructura. La forma la manifestación de los cambios es de tipo histórico, cultural económico básicamente. No hay consenso en cuanto a la identificación de la forma de Estado característica del capitalismo, pero se señalan que las tendencias son cada vez más hacia lo dictatorial y represivo. (Véase para más detalle a Van Klaveren 1985, p. 28 y ss.)

II.2 El Estado Autoritario: expresión de una crisis.

Lechner en su libro sobre la **Crisis del Estado en América Latina**, publicado en 1977 decía: "La escena latinoamericana

está dominada por gobiernos militares. El nuevo autoritarismo nada tiene que ver con la tradicional dictadura, que aún subsiste en Centroamérica, ni con el anterior ciclo militar, que predominó en la región alrededor de 1930. Las recientes intervenciones militares no son campañas de caudillos, el nuevo autoritarismo surge en países con alto nivel de desarrollo económico como la Argentina o Brasil y con larga tradición democrática (como Chile)" (Lechner 1977, pp. 31-32).

La idea central de Lechner es buscar una interpretación de tipo estructural al fenómeno político del autoritarismo. Así, el surgimiento del autoritarismo en A.L. es visto como una de las formas en que se manifiesta la crisis del Estado en A.L. Este surge como reacción a dos momentos: uno endógeno, la agudización de la lucha de clases que desestabiliza la estructura de dominación imperante pero con el agravante de no poder crear un nuevo orden social. El otro, exógeno, es la llamada internacionalización del capital, que transforma el proceso de acumulación, reordenando la economía local. Este Estado autoritario se rige principalmente por dos concepciones. La primera, la doctrina de la Seguridad Nacional dirigida hacia la pacificación social, la segunda, nos viene dada por el enfoque tecnocrático del proceso económico que busca estabilizar y consolidar el capitalismo como ordenador de la economía. Como vemos, esta interpretación nos ofrece la visión estructuralista acerca del surgimiento del autoritarismo, la cual enfatiza que el nuevo autoritarismo es una de las formas en que se manifiesta la crisis del Estado en A.L. "La crisis radica en la reducción del Estado al momento de la dominación en ausencia de una fuerza hegemónica". (Lechner 1977, p. 37).

Algunas de las características del autoritarismo que Lechner apunta, son las siguientes: 1) la institucionalización del conflicto social y político con el intento de burocratizar, en términos militares la esfera política con el objetivo de desideologizar la lucha y someterla a los imperativos técnico-neutrales del desarrollo económico. (Lechner: 1977, p. 33). 2) reprimir los conflictos sociales militarmente no superando sus causas y provocando nuevas explosiones sociales. 3) sociedad y Estado no coinciden. El Estado es visto y sentido como a-político y la sociedad civil con autonomía relativa respecto del orden económico. 4) una situación que el autor caracteriza como 'crisis de hegemonía', la cual está asociada a la incapacidad de un grupo social para imponer un orden consensual o de convivencia social, es decir un orden que

vaya más allá de un orden coercitivo. En el entendido que un sistema político no es sólo el lugar en donde se ejerce la hegemonía sino, también, desde donde se construye. Si el Estado deviene en pura fuerza es porque el sistema político no logra interrelacionar Estado y sociedad. En otras palabras, si el sistema político no logra estabilizar un régimen de autoridad compartido a través de pactos Institucionales y otros acuerdos intersectoriales, colocará a la sociedad en la disyuntiva del 'orden' del caos. En este sentido el Estado se aísla de la sociedad, quedando solamente al desnudo como aparato político para garantizar el orden y dirimir los conflictos. (Lechner 1977. p. 37).

La crisis de hegemonía está relacionada con la incapacidad de la sociedad por resolver los problemas y conflictos o tensiones generados por el ejercicio del poder.

Este conflicto no puede ser superado sino por un proceso de cambio político debido a que aquí hay un conflicto del modo de explicar y percibir la realidad social entre los diferentes fuerzas sociales y políticas.

II.3 El Estado Burocrático-Autoritario.

Para G. O' Donnell el interés en analizar el autoritarismo es la emergencia de patrones modernos de dominación autoritaria. "El argumento central es que esta emergencia, impactos sociales y dinamismo de estos fenómenos no pueden ser entendidos si no se comienza por ver su íntima y sistemática relación con la estructura y cambios de cierto tipo de capitalismo" (O' Donnell' 1977, p. 12) Su enfoque se refiere en especial a los países del Cono Sur. A partir de estos casos, critica las teorías del desarrollo político que postulan que la modernización conduce a la democracia, concluyendo que lo más probable es que se produzca un nuevo tipo de autoritarismo diferente a las viejas dictaduras patrimoniales y caudillistas y de militarismos populistas y los fascismos europeos. El surgimiento del Estado Burocrático-Autoritario (B-A) es explicado por la emergencia de factores económicos, sociales y políticos, que varían en el tiempo y que "influyen decisivamente sobre las tendencias y dirección general de cambio de sociedades que comparten un cierto tipo de dominación política y de capitalismo" (O'Donnell: 1977. pp. 12-13).

La secuencia que lleva a este tipo especial de Estado es que, en términos generales, la estrategia de la industrialización por sustitución de importaciones de bienes de consumo sentó las bases para la constitución de alianzas de tipo populista que motivaron la participación en la política de los sectores populares, el agotamiento de esta etapa produjo una fuerte crisis económica que estuvo marcada por altos índices de inflación, desempleo, balanzas de pagos desequilibradas. Los acontecimientos de índole externa agravaron la situación produciendo una reacción por parte de los grupos dominantes en el ejercicio del poder hacia estos grupos populares recientemente activados que se expresó en este nuevo modelo de dominación y de ejercer el poder y que tiene como características principales y que lo definen a su vez las siguientes: 1) las posiciones superiores del gobierno suelen ser ocupadas por personas procedentes de organizaciones complejas u altamente burocratizadas; 2) son sistemas de exclusión y desactivación política en el sentido que apuntan a cerrar los canales de acceso al Estado, al sector popular y sus alianzas. Esta desactivación no es solamente mediante presión sino también mediante controles verticales del Estado sobre, principalmente, los sindicatos; 3) son sistemas de exclusión económica, en el sentido que reducen postergan las aspiraciones de participación económica del sector popular; 4) son sistemas despolitizantes, en el sentido que intentan reducir las cuestiones sociales y políticas públicas a problemas técnicos; 5) corresponde a una etapa de grandes transformaciones en los mecanismos de acumulación de sus sociedades, a las que a su vez son parte de un proceso de "profundización" de un capitalismo periférico y dependiente. (O' Donnell 1977, pp. 13-14).

El Estado B-A organiza sus aparatos para garantizar la dominación hacia los sectores altamente despolitizados, institucionalmente se organiza de acuerdo a la coerción como medio para alcanzar la normalidad de la economía, para ello debe rescatar el orden social, hay un decidido esfuerzo por eliminar las instituciones políticas de índole democrática, al tiempo que se trata al pueblo como una masa desorganizada con características de clase. En la práctica, se despolitizan los temas sociales haciéndolos neutrales, objetivos y técnicos.

Para concluir con esta síntesis apretada sobre el Estado B-A, J.C. Rey, insiste en el quién y el cómo de estas regímenes (quién gobierna y cómo lo hace) para ello define y diferencia, entre los regímenes políticos excluyentes' y los políticos

incorporantes'. (J.C. Rey' 1980, p. 176) Aquí son claves los conceptos de demandas políticas; actividad política y actores políticos. Parece posible indicar que tanto Jecrey como (O' Donnell explican el nuevo autoritarismo dentro del contexto de una fuerte movilización popular y una crisis de hegemonía

II.4 Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios.

Fernando Henrique Cardoso, abre la discusión sobre el autoritarismo, proponiendo un concepto y caracterización que lo clarifiquen. Se opone al uso de este concepto como una caracterización global del sistema político y sugiere que gran parte de los problemas teóricos que han levantado los estudios sobre el autoritarismo podrían resolverse mediante la distinción entre régimen político y tipo de Estado. Por régimen político entiende un conjunto de reglas formales que vinculan las principales instituciones políticas entre sí y que determinan la naturaleza política de las relaciones entre ciudadanos y gobernantes. Por Estado entiende la alianza básica o pacto de dominación fundamental existente entre las clases sociales o fracciones de clase dominante y las normas que garantizan su dominación sobre los que son dominados. (Cardoso: 1979, p. 38).

Según esta interpretación lo que se ha venido llamando Estado B-A debe ser considerado como un tipo de régimen político y no como un tipo de Estado. El régimen B-A es diferente a otros como el militar o el caudillista. En el B-A las fuerzas armadas toman el poder solo o en alianza con otros sectores de la población; no como en el pasado, para mantener a un dictador sino para que la nación se reconozca de acuerdo a la ideología de la seguridad nacional que es la doctrina moderna de los militares, estos están en el poder por su institución como organización

Parafraseando a J. C. Rey, para Cardoso lo fundamental en su modelo político de explicación de los autoritarismos es el para quién son dirigidas las políticas, es decir, quiénes son los beneficiarios de las políticas. Para Cardoso, el modelo político debe definirse a partir del estilo o patrón de desarrollo que viene dado por quienes son objetivamente beneficiarios de las políticas públicas. (Rey: 1980 y Cardoso. 1979).

Las interpretaciones sobre el régimen B-A de estos tres autores tienden a señalar una muy estrecha relación entre los

procesos de modernización ocurridos (los cambios económicos y sociales) y la emergencia de un régimen autoritario. Régimen éste cualitativamente diferente a las anteriores dictaduras latinoamericanas, pero es necesario anotar que se trata de una relación o proceso probable en contextos históricos marcados por una fuerte activación política y social de los sectores populares y en presencia de una crisis de hegemonía.

La cuestión política se manifiesta como fenómeno social. La dirección de estos procesos que se dan en respuesta a los cambios que ocurren en lo económico y en lo social pueden ser alterados por las élites en alianzas y los movimientos políticos y sociales. (véase para más detalle Van Klaveren; 1985, p. 37) podríamos afirmar entonces, que el cambio de dirección de un "Estado de emergencia en permanencia" (Lechner) que es el Estado B-A podría ir hacia una situación "excepcionalmente transitoria" como es la democracia, vista a través de estos ángulos.

Estas interpretaciones, buscan las explicaciones de origen de estos regímenes, en variables políticas más que en las económicas.

Sintetizando tenemos que en el período inmediatamente anterior al paso de estos regímenes hubo 1) aumento del número de actores políticos; 2) incremento de las demandas políticas y sociales; 3) la base de organización de los actores activados políticamente se hizo más sólida y 4) se produjo una insalvable contradicción entre las demandas dirigidas al aumento de la participación política dentro de una estructura rígida e incapaz de satisfacerla. La respuesta por parte del Estado a este intento de solucionar la contradicción anterior es la exclusión de la participación de estos actores sociopolíticos activos y el despliegue de la represión en contra del 'enemigo común interno' de la subversión y el comunismo. En síntesis, las diferentes interpretaciones sobre el autoritarismo"nos puede hacer más lúcidos sobre los peligros que amenazan a los ya muy escasos regímenes democráticos latinoamericanos, peligros que, por cierto, no provienen sólo de la amenaza de un golpe militar, sino también -conviene recalcarlo- de la posibilidad de que, aún conservando formalmente instituciones democráticas, aumenten sus tendencias excluyentes y sean incapaces de incorporar y activar políticamente a amplias masas." (J.C. Rey.1980, pp. 189-190).

II.5 Autoritarismo y democracia.

Por último quisiéramos referirnos brevemente a la relación entre autoritarismo y democracia. para ello nos basaremos en las conceptualizaciones de Alain Rouquié (1978)

Determinadas prácticas sociales, políticas y económicas excluyentes son indicadores de autoritarismo, lo contrario sería democrático. Rouquié define en un continuo no democrático-democrático, a un sistema político democrático con prácticas excluyentes como un 'sistema competitivo de tipo bonapartista' y sus características principales son: un ejecutivo fuerte, más o menos respetuoso de las libertades públicas, un apoyo legítimo de la sociedad sin la necesidad de recurrir al monopolio de un partido político único movilizador; represión moderada con un cierto respeto a las expresiones políticas minoritarias y/o contrarias; una cierta tolerancia hacia la pluralidad de asociaciones voluntarias mientras no amenacen al núcleo del sistema político; presencia de elecciones-periódicos de las reformas promovidas que no pongan en peligro la propiedad privada, por último la existencia de exaltación nacionalista que sirve de ideología unificadora. (Rouquié, 1978, p. 162).

Rouquié usa la expresión 'semicompetitivo' para referirse a las luchas internas alrededor de poder y que están intrínsecamente unidas al orden social. Un sistema semicompetitivo por lo tanto sería aquel en el cual no hay un monopolio de la organización política sino más bien un libre desarrollo de las mismas mientras éstas no pongan en duda la esfera de su propio dominio. Estos sistemas se acercan a los regímenes de un partido único dominante. Entonces el autor complementa lo anterior con el concepto de bonapartismo con el fin de distinguir y delimitar un tipo de régimen o sistema político que se apoya en una burocracia civil y militar, relativamente independiente de los cuerpos sociales dominantes, que se esfuerza por resolver los conflictos que se presentan en la sociedad mediante la despolitización no violenta del conjunto de las clases y sectores sociales. El 'bonapartismo' aspira 'reconciliar la autoridad con la democracia'. (Rouquié 1978, p. 169). Las principales características de este tipo de régimen fomenta un tipo de participación conformistas orientadas hacia y para el Estado. En épocas de tensión la práctica del Estado puede ser violenta, despliega un tipo de política orientada hacia la integración controlada de las clases populares que los regímenes

autoritarios tienden a excluirlas. La movilización se hace mediante mecanismos no coercitivos desde el Estado con el fin de impedir la movilización espontánea y autónoma de las clases y sectores 'peligrosos' haciendo un intento de integrarlas al 'proyecto nacional'. Hay sustitución de organizaciones obreras clasistas y reivindicativas por sindicatos burocráticos de masas controladas por el Estado. Concluye Rouquié que "estas formas políticas surgen particularmente durante periodos de disgregación de las solidaridades tradicionales... sólo aparecen cuando grandes sectores de la sociedad pasan de la sujeción a la participación..." (Rouquié 1978, p. 190).

En fin, de acuerdo cómo sean caracterizados, por un lado, las estrategias y proposición (los medios), su distribución, uso y los fines, es decir a quienes son dirigidas, por el otro, tendremos determinadas formas de democracia restringida(dictablanda) o de democracia autoritaria (democradura).

III. 1959-1963: Una democracia en crisis.

El diccionario Ideológico de la Lengua Española define a la democracia como: "Un régimen político en que el pueblo ejerce la soberanía. Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. La democracia responde a esta pregunta: ¿quién debe ejercer el poder público? la respuesta es: el ejercicio del poder público corresponde a la colectividad de los ciudadanos. Algunas ideas que se vinculan con la palabra democracia son: igualdad, soberanía del pueblo, satisfacción de las exigencias esenciales de la Constitución, salvaguarda del Estado de Derecho, garantías de los derechos constitucionales, predominio de la mayoría, libertad de participación de los ciudadanos en la formación de la voluntad política." sólo queremos dejar apuntada la definición que sobre la democracia da un diccionario y desde allí movernos hacia uno u otro lado del eje DEMOCRACIA-AUTORITARISMO.

La sistematización de los estudios sobre el autoritarismo nos dan luces acerca de las situaciones en que se encontraban la mayoría de los países del cono Sur' y de las condiciones previas a la instauración de regímenes autoritarios. Ello contribuye a que profundicemos en las características de cómo fue el proceso democrático y en qué condiciones surgió y su posterior consolidación.

Nuestra pretensión no es crear un modelo de análisis que sea derivación de la experiencia en otros países, porque los

fenómenos son diferentes y las variables son difíciles de extrapolar, pero lo que sí nos parece posible es contrastar las situaciones, ver en que nos hemos parecido y diferenciado, someter a prueba nuestra experiencia fundada en referencias analíticas.

III.1 Nueva Apertura a la Democracia

Venezuela en su camino hacia la democracia, luego de la dictadura de Pérez Jiménez, estuvo en una situación similar a la que tanto Lechner como O' Donnell apuntaban para los países del cono sur: situación de crisis política y económica, es decir una crisis de hegemonía. En los últimos años de la dictadura Pérez Jimenista se produjeron algunos movimientos estudiantiles, se consolidó la militancia de base opuesta al dictador y se discutieron las diferentes concepciones acerca del posible sistema político a construir, posibilitando el surgimiento de la Junta Patriótica a mediados de 1957. En relación a los sectores sociales, la burguesía experimentó un proceso de crecimiento y expansión, los sectores medios crecieron vinculándose a la rama de los servicios y el sector trabajador se incrementó y se agrupó alrededor de las actividades industriales y la construcción. A finales del 57, los estudiosos del tema, observaron un proceso de debilitamiento económico y político del régimen.

Durante este año se intensificaron las conversaciones entre los militantes de base de los partidos políticos Acción Democrática, COPEI y URD y finalmente se coordinó una serie de actividades contra la dictadura que culminaron, después de varias acciones que involucraron a gran parte de la sociedad, en la jornada del 23 de Enero de 1958. Ocarina Castillo opina que "este proceso fue resultado de la síntesis de un conjunto de tendencias estructurales que pugnaban por expresarse dentro de un sistema político que garantizara una mayor inclusión de los diferentes grupos sociales en la gestión del proceso de desarrollo" (O. Castillo 1987, p. 12).

Este esfuerzo por construir una hegemonía política, después de largos años de dictadura, pasa por un proceso mucho mas complejo del aquí referido. En 1958 emerge en el escenario político del país la posibilidad de que se diera una nueva apertura al régimen democrático representativo, con el inicio de una actividad electoral, que llevaría a Rómulo Betancourt a la Presidencia de la República. A partir de este momento, se dispuso de una suerte de factores que progresivamente,

mediante su posterior desenvolvimiento en la formación social venezolana, concluyeron con el inicio de la institucionalización de la democracia en Venezuela. Se fue gestando una nueva forma de relación entre el Estado y la sociedad civil, hubo un reacomodo y establecimiento de alianzas entre las diversas fuerzas sociales con la reafirmación de aquellos sectores vinculados al Estado, dejando a un lado a aquellos con pretensiones políticas radicales que pugnaban por un espacio político legítimo que le permitiera moverse con facilidad, ya que la premisa era la democracia política y social.

La crisis económica se extiende durante los tres primeros años del período presidencial de Rómulo Betancourt y como respuesta a esta crisis, la política de sustitución de importaciones adquiere mayor fuerza. En el orden internacional, la revolución cubana tendrá una influencia sobre los partidos políticos, especialmente en AD, produciendo un cuestionamiento acerca de las concepciones de tipo populistas, para dar respuesta a los conflictos de forma diferente a las ya establecidas.

III.2 La Coyuntura Crítica

El período se inicia en medio de una fuerte crisis económica que tiende a agravarse y a extenderse a los años 60, 61 y 62. El gobierno, toma, como medidas de urgencia reducir los sueldos, prórroga de los contratos colectivos y aumento de la carga impositiva. Las respuestas en contra de estas medidas emergen en forma de disturbios y conflictos al interior de la sociedad. En cuanto al 'bloque en el poder' éste es una coalición del partido AD con COPEI y URD. El problema en esta coyuntura gira alrededor del tipo de sistema político más adecuado para el país y capaz de crear estabilidad política y social y adelantar el desarrollo económico modernizador puesto en marcha desde la década anterior. La conformación y consolidación del sistema democrático se inicia con el proceso, que lejos de construir canales de participación desde la sociedad hasta el Estado, los cierra. Este fue el principio-base del conjunto de compromisos y acuerdos entre los principales actores políticos y sociales y que permitió la cristalización del modelo hegemónico actual con características excluyentes. A este conjunto de acuerdos los llamamos 'pactos constitutivos' del sistema político venezolano (véase López y Gómez: 1985) Este proceso arrancó en el año 1958, y con él se definieron los actores políticos y sociales

fundamentales y se pautaron los rasgos principales de la democracia venezolana que perduran hasta hoy.

III.2.1 Los Pactos Constitutivos

La principal característica de estos Pactos, como se señaló anteriormente, es el de ser excluyentes. El primero de ellos fue el pacto de Avenimiento Obrero Patronal, firmado el 24 de abril de 1958. Si bien fue antes del periodo constitucional, constituyó un instrumento que fortaleció los partidos políticos (AD y COPEI) pues reveló la capacidad de estos partidos, en especial de AD, para presionar un acuerdo entre el capital y el trabajo. El sector comprometido con el acuerdo fue el sector sindical organizado que carecía de real autonomía de los partidos, el otro sector integrante del pacto fue el representante del empresariado privado. El objetivo fue el de buscar comprometer a la burguesía a que respaldara la democracia política, al tiempo que se frenaban las aspiraciones salariales de los trabajadores. Este pacto fue desfavorecedor a los trabajadores y se les hizo ver cómo, a través de la sujeción del sindicalismo a los partidos, éste tendría mayores posibilidades de reivindicación una vez establecida la democracia.

El segundo Pacto fue el de Punto Fijo, firmado el 31 de octubre de 1958 considerado como el primer paso para la formalización del funcionamiento institucional de la democracia y de la definición de sus parámetros políticos, en cuanto al tipo de participación y fuerzas constituyentes. Tanto AD como COPEI y URD excluyeron al PCV de esta propuesta debido a la incompatibilidad que presentaba sus ideas programáticas dirigidas hacia la sociedad y el Estado; lo cual supuso la negación a la entrada de la construcción de la democracia.

La conclusión lógica del pacto de Punto Fijo fue la declaración de principios y programa Mínimo de Gobierno, firmado, por los tres partidos políticos que controlaban la esfera gubernamental. En esta Declaración se recogieron las propuestas generales acordadas sobre el carácter del Estado del sistema político a establecerse. Con este programa Mínimo, los partidos políticos buscaron el máximo poder para ejercerlo sobre la sociedad. Entre sus aspectos principales figuraban la elaboración de una Constitución Democrática, reconocimiento del papel central del Estado en el fomento de la riqueza nacional, el respeto a la propiedad e iniciativa privada, reformas sociales dirigidas a perfeccionar y modernizar a la

institución de las Fuerzas Armadas (véase para más detalle López y Gómez: 1985, p. 82 y ss.).

Con las elecciones del 58 se concretizan y profundizan estos acuerdos entre AD-COPEI y URD. El discurso pronunciado por R. Betancourt en la toma de posesión, revela de manera expresa la intención de no dejar participar al PCV en su gobierno ni tener ningún tipo de acercamientos políticos. Con éste ni con posiciones de izquierda. Ello ratifica su posición anti-comunista combinada con su creciente vinculación a la política exterior de los EE.UU.

Su discurso es muy claro al respecto y esta posición se sentirá durante todo el periodo constitucional de Betancourt. En una de sus declaraciones decía que "Las conversaciones celebradas por mí para la integración del gobierno se han circunscrito a los partidos políticos Copel y Unión República Democrática. Fueron estas dos colectividades y Acción Democrática, las que me postuló a la Presidencia, las suscriptoras del pacto tripartito del 31 de octubre de 1958. De ese pacto fue excluido el partido comunista por decisión razonada de las organizaciones que lo firmaron. En el transcurso de mi campaña electoral fui explícito en el sentido de que no consultaría al partido Comunista para la integración del Gobierno y en el que, respetando el derecho de ese partido a actuar como colectividad organizada en el país, miembros suyos no serían llamados por mí para desempeñar cargos administrativos en los cuales se incluyera sobre los rumbos de la política nacional e internacional de Venezuela. Esta posición es bien conocida de los venezolanos; y la fundamentaron los tres grandes partidos nacionales en el hecho de que la filosofía política comunista no se compagina con la estructura democrática del Estado venezolano, ni el enjuiciamiento por ese partido de la política internacional que deba seguir Venezuela concuerda con los mejores intereses del país" (Betancourt 1962, p. 15-16).

Las negociaciones con las FFAA tuvieron como fin hacer de esta institución un cuerpo apolítico, obediente y no deliberante (Ver programa Mínimo de Gobierno) El compromiso se orientó hacia el mejoramiento de las condiciones socio económicas de las FFAA. La acción estatal garantizó, que a través del Ministerio de la Defensa se le diera la continuidad en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas a los miembros de esta institución. También se acordó que el Ministro de la Defensa fuese el oficial de mayor rango de las FFAA.

El acuerdo con la Iglesia dejaba claro que el Estado daba amplias garantías a esta institución para que realizara su acción sin necesidad de la supervisión del Estado. A su vez, éste apoyaría financieramente a la Iglesia. La Iglesia por su parte se comprometió a informar sobre cualquier decisión que tomase y sobre los estudios que se impartían en sus seminarios e institutos; a cambio de ello la Iglesia selló su aceptación al nuevo orden político y se comprometió a colaborar con el mismo.

A través de estos pactos se formalizaron los acuerdos con los actores políticos y sociales creando la plataforma de consenso necesaria para impulsar la democracia en Venezuela con una hegemonía partidista excluyente y de tipo burguesa, a la vez que reprimían, debilitaban o marginaban a aquellos grupos no conformes o con proposiciones diferentes a las hegemónicas del proyecto nacional recién construido. Tenemos que como actores políticos surgieron, en primer lugar de importancia, los partidos políticos que estuvieron representados en el Pacto de Punto Fijo, pero tempranamente comienzan las rupturas en las alianzas motivadas por la diferencia de definiciones dentro de estas fuerzas, lo que hace todavía más excluyente a los pactos y cada vez con menos representatividad en la sociedad. Veamos ahora lo que llamamos las divisiones en la hegemonía.

III.2.2. Las divisiones en la hegemonía: ¿Crisis de la democracia representativa?

Cuando AD llega al gobierno, con R. Betancourt como presidente de la República, su partido revela claramente dos concepciones diferentes en lo que se refiere a las decisiones políticas o mejor dicho al quehacer político. Una, que proponía el establecimiento de las libertades democráticas pero eludía la parte programática de las tesis de AD referidas al nacionalismo económico. La otra que consideraba que las conquistas democráticas deberían estar inscritas en los programas económicos y sociales. La crisis económica precisaba de dos respuestas alternativas por parte del gobierno de Betancourt "una consistía en plantear la transformación radical de la organización de la economía nacional, utilizando incluso los viejos programas populistas de AD; apoyándose al mismo tiempo en la efervescencia de las masas populares existentes en ese momento; la otra respuesta tendría necesariamente que ser el abandono de las prédicas populistas y la represión contra el movimiento popular. Betancourt

escoge esta última pero simultáneamente intentará, mediante la sustitución de importaciones la organización mediatizada de los sindicatos obreros y las ligas campesinas, contener las exigencias de los sectores populares" (Belmonte, Briceño y Urbano 1981, pp. 131-132).

La política de sustitución de importaciones se agota como proceso, lo cual trae como consecuencia la imposibilidad hacia el incremento de la participación popular si no se efectúan las reformas económicas y sociales más importantes y necesarias, el gobierno de AD respondió represivamente a todos aquellos sectores que exigían reivindicaciones económicas y sociales y también políticas. Las manifestaciones de finales del año 1959 dejan un alto número de muertos y heridos; como consecuencia, el gobierno suspende las garantías constitucionales y a partir de ese momento comienza la etapa de violencia y represión que caracterizará el periodo de R. Betancourt que al mismo tiempo coincide con el inicio de la democracia representativa en Venezuela.

En AD se acentúa el proceso de diferenciación entre las corrientes radicales y conservadoras. Estas últimas están decididas a liquidar las corrientes radicales ellas, podríamos decir que tomaron conciencia, rápidamente, de lo que significaba garantizar la estabilidad de la democracia mediante la reducción de la participación de todos aquellos sectores sociales definidos como elementos radicales por presentar opciones diferentes a las propuestas por AD, COPEI y URD. La primera división se da cuando estando ya claras las dos posiciones dentro de AD; la opción que triunfa es la que da una respuesta represiva a aquellos sectores que no apoyan abiertamente la política económica del gobierno, a los sectores populares y a los definidos por R. Betancourt como comunistas.

En 1960 culmina el proceso de antagonismo existente en AD que enfrentaba posiciones ideológicas irreconciliables. El sector radical de AD proponía 1) el cumplimiento de una política nacionalista, antimperialista y poner en vigencia las tesis políticas de los programas populistas y 2) la necesidad de revisar los fundamentos doctrinarios y teóricos de AD a la luz de los cambios ocurridos en la sociedad venezolana y el resto de América Latina (Léase Cuba).

Es así, que desde enero, con motivo de los actos programados para la celebración de el 23 de Enero, Betancourt decide hacer pública su posición ante los sectores radicalizados e

institucionaliza el uso de la violencia legítima contra las manifestaciones que estos sectores sustentan. Dice así "Y por eso se impartieron instrucciones a las fuerzas policiales y a las Fuerzas Armadas de Cooperación para que dispararan, y no al aire, contra cualquier persona o grupo de personas que se localizase in fraganti en el momento de lanzar o depositar cargas de dinamita en algún sitio de la ciudad..... La orden es esta: sobre quien sea ubicado por un cuerpo armado colocando una bomba o lanzándola, se aplicará la última ratio de una descarga..... No es otro el método que han aplicado todos los gobiernos y países democráticos para aplastar al terrorismo fascistoide" (Betancourt 1962, p. 188)

Este uso de la violencia legítima, por otro lado, se ha hecho presente en los 34 años que llevamos de democracia.

El grupo radical dentro de AD, en síntesis percibió que el proyecto original en el cual o con el cual estaban comprometidos, así como sus esperanzas en cambios sustanciales y eventualmente en cambios estructurales y la lucha contra el autoritarismo, estaban siendo traicionados. Esto produjo un conflicto insalvable con amplias repercusiones en el sistema político y condujo a la primera división de AD, y el surgimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Este empezó a abrirse paso en medio de los sectores populares y más tarde se alió con el PCV ambos se dedicaron a organizar estos sectores y finalmente llegaron a la convicción de que la lucha armada era la única vía para combatir el régimen calificado de 'impopular' de Betancourt.

La Revolución cubana continuó teniendo una cierta influencia en la vida política del país y en la celebración del aniversario del 26 de julio en Venezuela, deja un saldo de muertos y heridos de allanamientos y violaciones a la libertad individual y a la propiedad privada. Seguidamente la reunión de la Conferencia de Cancilleres de Costa Rica, a finales del mes de agosto, tenía como fin el de aprobar las medidas para justificar una posible invasión a Cuba por parte de los EE.UU. Este conflicto, originado en la posición de Venezuela frente a Cuba revolucionaria, en el seno de la OEA, hace entre URD y AD se presenten diferencias.

El Canciller, miembro de URD, Ignacio Luis Arcaya, propuso la aprobación de un proyecto de resoluciones que condenaban la intervención inter y extra continental, la inclusión de una resolución que salvaguardara la auto-

determinación del pueblo cubano y de una enmienda dirigida a que no se perdiera el derecho de los países latinoamericanos a establecer relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo. Acción Democrática se opone a ello y en respuesta URD renuncia y pone a la orden del presidente de la República todos los cargos que dentro de la Administración desempeñaban sus militares. En el mes de noviembre, URD abandona la coalición tripartidista, y pasa a formar parte de la oposición. (R.J. Velásquez: 1976 p. 211-212) Vemos entonces como se reduce aún más el Pacto de Punto Fijo quedando sólo en él dos partidos políticos: AD y COPEI, minimizándose la representación de la sociedad en el Estado.

A finales del año 60 se agudizan los conflictos político sociales, sectores radicalizados proponían un cambio de gobierno por otro que respondiera a los intereses del pueblo, que respetara las libertades públicas y defendiera el patrimonio nacional. Se hacen interminables los allanamientos, violaciones a la propiedad privada, detenciones a los redactores de periódicos o boletines de izquierda, se suspenden de circulación, hay un incremento de las huelgas y manifestaciones de estudiantes. Betancourt hace pública su oposición al régimen cubano e institucionaliza la represión como respuesta a cualquier intento de oposición de los sectores populares y de otros partidos y organizaciones políticas que no participen de los pactos.

Los sindicatos fueron transformados en apéndices de los partidos políticos, especialmente de AD. Sus burocracias fueron incorporadas a los pactos, de manera que la lucha sindical se vió mediatizada por AD que mitigó con bastante efectividad la capacidad de protesta y rebelión de estos sectores.

En el caso de AD continúan las discusiones en cuanto a la definición del partido como populista o de apoyo a las clases dominantes, exclusión expresa de los sectores populares mediante la aplicación de políticas económicas de carácter restrictivo. El grupo ARS, que en su oportunidad, fue el sector que más enfrentó al mirismo dentro de AD, en diciembre de 1961 y principios del 62 en el marco de la celebración de las convenciones regionales, produjo la segunda división de AD. La discusión estuvo centrada en el dominio de la maquinaria del partido. Entre las divergencias que se señalaban estaban la crítica a la alianza de AD con COPEI, la timidez para realizar reformas sociales y la manera de gobernar del Presidente

Betancourt. (Véase López y Gómez: 1985, pp. 91-92) A esto se agrega la necesidad que veía este grupo de que AD proyectase un mensaje hacia las masas como organización popular. Argumentaban que el régimen bipartidista y levantado en coaliciones debía ser un régimen transitorio y por lo tanto eclipsaría cuando las condiciones que lo hicieron necesario desaparecieran. (Ver Belmonte, Briceño y Urbano 1981, p. 146).

Entre las críticas que el grupo ARS le hacía a la relación partido-gobierno estaban las de darle mayor injerencia en las decisiones gubernamentales al partido (CEN) y apuntaban que Betancourt tenía la actitud de realizar pocas consultas con el máximo organismo. Podríamos decir que la posición de ARS emergió como un rechazo al caudillismo y autoritarismo ejercido por Betancourt, es decir el modo en que éste ejercía el poder.

La dinámica del país contribuyó a que el Presidente y un reducido grupo del partido concentraran el poder de decisión; se llegó a decir inclusive que el Presidente, los altos jefes militares y el Ministro de Relaciones interiores determinaban las líneas de acción política sin que éstas fueran conocidas previamente por el partido a través de su comunicante desde la dirigencia hasta la base militante. "Evidentemente que el desarrollo de esta segunda división de AD, vista superficialmente, parecería una simple luchas por el poder interno de las organizaciones populistas reflejan generalmente, en su exteriorización una mezcla de personalismo, caudillismo, 'moralidad partidista', y en un mayor grado o menor - dependiendo de las circunstancias- se podría aprehender diferencias doctrinarias o ideológicas" (Belmonte, Briceño y Urbano, ob. cit. p. 148).

Creemos que este período evidencia dos tendencias en la coyuntura. La primera una intención definitiva de construir la hegemonía que estaría en el 'bloque en el poder' y donde AD se consideraba el pilar fundamental. Por lo tanto debía eliminar las contradicciones internas que pudieran expresarse en incoherencias. Las fuerzas incluidas en los pactos se definieron como los actores protagonistas del sistema político. Es notoria la exclusión de los actores populares, sus representaciones y la negativa a discutir sobre la posibilidad de otras opciones y formas de ejecutar las políticas económicas y sociales. La segunda tendencia, es el personalismo de Rómulo Betancourt que marcó el modo de dirigir el partido. Como no se acepta al interior de la sociedad discusión alguna ni críticas a

la manera de conducir el país, al interior del partido pasaba lo mismo, el que manifestara su desacuerdo que se fuera y al irse entraba en lo sectores altamente reprimidos, perseguidos y arrojados fuera del sistema político en emergencia.

Por último quisiéramos referirnos a dos aspectos que consideramos importantes para redondear esta rápida y breve caracterización del período, evidenciando sus elementos autoritarios. Ellos son la Constitución de 1961 y la constante violación de muchos de sus preceptos y la llamada Doctrina Betancourt que nos atrevemos a definirla como el antecedente inmediato de la doctrina de seguridad nacional y que durante el período en cuestión fungió como tal.

III.2.3 La Constitución Nacional de 1961: La violación de sus preceptos.

La Constitución Nacional de 1961 contiene los principios programáticos en los cuales se sustentará el sistema político, social y económico del orden democrático. Esta Constitución es la número 26 y R. Betancourt apuntó en su discurso del 'Ejecútese a la Constitución' el 23 de enero del mismo año que "Esta Constitución no puede ser, y no será, una más entre las muchas Constituciones que ha tenido Venezuela" (Betancourt, 1962, p. 429) En las anteriores Constituciones, a decir de Betancourt, no pudieron estabilizarse las normas jurídicas que dieran fisonomía a un Estado democrático. "Siguiendo el hilo que el mismo Presidente de la República nos da, nos encontramos, más adelante, en este mismo discurso, que esta Constitución servirá como instrumento para regular la relación nacional por muchos años y se respetará evitar que el país se retrograde a formas francas o disimuladas de despotismo. Finalmente el Presidente jura solemnemente, "ante el pueblo y ante mi propia conciencia, cumplir y hacer cumplir esta Constitución; respetar y hacer respetar sus normas que sancionadas como han quedado adquieren entidad y categoría de mandato imperativo..."

"Venezuela como toda otra sociedad moderna y organizada, necesita y reclama de sus gobernantes respeto a las libertades públicas, y junto con ese respeto la defensa decidida del Estado de Derecho frente a la conspiración totalitaria, tan repudiable si se exhibe bajo el atuendo de la clásica autocracia criolla como si se presenta con el rodaje novedoso de doctrinas y tácticas de importación, que le niegan vigencia al régimen representativo de gobierno para abrirles el camino a dictaduras de grupos o partidos." (Betancourt 1962, p. 430).

Sin embargo y muy a pesar del propio Presidente de la República muchos de los preceptos y artículos de la Constitución no se cumplieron y otros se violaron constantemente durante el período, llegándose incluso a suspender y restringir por un largo período algunas de las garantías constitucionales. Es lo político lo que motiva que no todos los artículos de la Constitución se mantengan o que los poderes públicos se vean en la necesidad de suspender o restringir algunos de ellos mientras otros son pura y simplemente derivaciones del no cumplimiento de lo anterior. Este problema político central nos viene dado, como dice J.C. Rey, por un momento definido como situación de excepción o de emergencia que hace que se utilicen los recursos extraordinarios que implican la suspensión temporal de la Constitución para no caer en el riesgo posible de que o bien el Estado de derecho impuesto perezca o que la "fuerza de la necesidad de las cosas se imponga, aún en violación del orden jurídico vigente, produciéndose una ruptura del hilo constitucional' pero el uso irrestricto de esta utilización de recursos extraordinarios" puede convertirse en usurpación y tiranía". (J.C. Rey 1985, p. 2).

Maruja Delfino, expresa que cuando se quebrantan las condiciones normales en las que se sustenta 'la vigencia de una normatividad' el Estado de derecho "prevée esa excepción y la normaliza a través del denominado derecho de excepción, de emergencia, de necesidad de situación..." (Delfino 1967, p. 5) No se señala en la Constitución plazo alguno para la duración de esta suspensión diciendo solamente que dejarán de tener efecto al cesar las causas que la motivaron. Además de la suspensión o restricción de garantías, el derecho de excepción en Venezuela viene acompañado regularmente por el otorgamiento de las llamadas facultades extraordinarias al Presidente de la República. Todo ello está legislado en la Constitución del 61. (Véase para más detalle: Delfino, 1967).

Las causas que dan origen a establecer y definir un estado de excepción son los trastornos del orden público, circunstancias que afecten la vida social y por las razones que anunció R. Betancourt cuando suspendió las garantías constitucionales, el 28 de Noviembre de 1960:

"Esta medida extrema la ha adoptado el gobierno que presido porque tiene la convicción, avalada por documentos serios, de que en Venezuela se está proyectando una insurrección de los sectores extremistas, a los cuales voy a ponerles

nombre y apellido: el Partido Comunista y el Movimiento la Izquierda Revolucionaria. Ese plan tiene como objetivo el derrocamiento del gobierno constitucional para que en Venezuela se establezca un régimen similar al que existe en Cuba". (Betancourt 1962, Tomo 1, p. 388-391) Seguidamente reclama el apoyo de todos los sectores políticos, sociales, económicos, laborales y profesionales del país para investir de legitimidad la decisión política adoptada. Ordenó que salieran a la calle, como respaldo a las Fuerzas Armadas de Cooperación y a las Fuerzas policiales, el Ejército y la Infantería de Marina. Por último afirmó "que se mantendrán suspendidas las garantías constitucionales hasta que haya un clima cabal de paz y tranquilidad en la Nación" (Betancourt 1962, p. 391).

Con la promulgación de esta nueva Constitución quedó derogado el decreto de suspensión de las garantías del 28 de noviembre de 1960, bajo la Constitución de 1953. Pero la misma noche del 23 de enero de 1961 cuando se promulga la constitución se publica en Gaceta Oficial un nuevo decreto suspendiéndolas. "De acuerdo con el Artículo 243 de la Constitución, el Congreso puede restituir las Garantías. El Ministro Dubuc explicó a la Nación que se hacía indispensable mantener el régimen de excepción por cuanto tanto el partido Comunista como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria persistían en sus planes de fomentar la insurrección revolucionaria" (E. Velásquez: 1976, p. 216) El debate sobre el decreto de suspensión de las garantías fue muy largo y agitado y termina con 112 votos de apoyo, ocho en contra y la oposición acuerda retirarse antes de la votación.

El Decreto sobre suspensión de Garantías en el territorio nacional se refería a la seguridad personal con respecto a: ser preso o detenido conforme a las leyes; la inviolabilidad del hogar, de la correspondencia; la libertad de expresión del pensamiento, la libertad de transitar el territorio nacional, ausentarse de la república y regresar a ella y al derecho de reunión. También se restringió, en términos generales, las garantías económicas. Es de notar que el origen de la suspensión y restricción de las garantías se produjo bajo el mandato de la Constitución de 1961, la cual se suponía que le daría la legalidad 'perdida' a la democracia. Fue en una declaración de un 'estado de emergencia' que se comenzó a sancionar lo limitado y restringido de los enunciados de la Constitución. Como resumen de lo que queremos expresar,

podemos unirnos al señalamiento que al respecto hace Maruja Delfino:

"Tanto la experiencia histórica como el argumento de que una situación anormal no puede resolverse con medios jurídicos establecidos para una situación normal, han legitimado el uso de la normatividad extraordinaria en todas aquellas oportunidades en que, aplicada a su justo tiempo, ha restablecido la normalidad. pero, como la práctica constitucional así lo ha demostrado, son muchos sus riesgos. Basta señalar los casos en que, so pretexto de salvaguardar el orden, la institución ha sido usada para la afirmación de un poder partidista o simplemente personal. Conceder facultades más allá de las necesarias ha conducido, en pocas oportunidades, a la implantación de regímenes contrarios a aquel que originariamente quiso conservarse. Muchas veces han sido otorgados poderes exagerados, en su carácter y número, cuando hubiera bastado la aplicación de los medios ordinarios con que cuenta el Estado" (Delfino, 1967, p. 27).

Las libertades democráticas y las reivindicaciones pautadas en el ordenamiento legal contempladas en la Constitución del 61, se hacen incompatibles con la situación que la sociedad estaba viviendo. En otras palabras, las posibilidades de participación democrática y la vigencia de las leyes para los sectores populares se suspende y sólo tiene cabida para los sectores dominantes y participantes de los Pactos. El sector popular es reprimido cuando exige participación económica y social y nos encontramos con que la democracia representativa, que está en proceso de construirse, actúa contra ella misma violando su base política que es en última y primera instancia, la que le da legitimidad.

III.2.4 Tesis de la frontera ideológica como principio de la doctrina de la seguridad nacional.

La Doctrina Betancourt (DB) fue un "instrumento concreto (ruptura de relaciones diplomáticas), cuya aplicación estaba clara y taxativamente condicionada a la ocurrencia de un hecho contingente pero definible a priori (golpe de estado), en un marco geográfico identificable (América Latina), para el logro de un igualmente concreto, definible e identificable (la defensa de los regímenes democrático-representativos). (Gueron: 1972, p. 234). Con la definición anterior y en relación a las circunstancias que rodearon la emergencia de la democracia en Venezuela, podemos decir que en la Doctrina

Betancourt este momento estaba caracterizado por el impacto que la Revolución Cubana ocasionó en el sistema político venezolano y la bipolarización en cuanto a la política exterior internacional. La DB "se explica en parte como un mecanismo para contrarrestar la fragilidad de un régimen que para la época entraba en vigencia y se sentía altamente vulnerable; pero no cabe duda de que, por otra parte, también expresaba unas aspiraciones de democratización continental en nada conectadas con el poder real de Venezuela para materializarlas" (Romero A: 1987, p. 195).

La DB funcionó como la política exterior de Venezuela y propuso romper relaciones con cualquier régimen que surja del derrocamiento de un gobierno electo, no así con los gobiernos de facto. Betancourt decide políticamente apoyar, fomentar y exportar la democracia representativa. La DB se puso en práctica como un instrumento para implementar un fin, el cual era la seguridad del Estado a la amenaza del comunismo y al mismo tiempo crear una seguridad interna sustentada en una unidad nacional donde cualquier criterio que se manifieste como contrario es opuesto, y es considerado como enemigo interno que acciona para entregar el Estado a las fuerzas del comunismo. Estos supuestos, en su mayoría ideológicos, no deberían estar presentes sin discusión previa, en la democracia que se supone que se caracteriza por el pluralismo político y la participación. Es decir hay un juego político en donde se supone que se legitima el orden social, si éste es negado, (el juego político) el orden social está fuera de discusión; y los problemas sociales y económicos, para no hablar de los políticos pasan a un segundo plano.

Una consecuencia importante de la DB es su acción bien definida, operacionalmente y en cuanto a su instrumentación en el interior de la sociedad venezolana. Muy brevemente quisiéramos señalar dos de estas consecuencias: La militarización de la justicia y la creación de la policía política. Los militares venezolanos hacen estudios en las escuelas militares de Panamá en donde reciben tácticas operacionales e ideológicas contra el comunismo, se crea un cuerpo especializado (Los Cazadores) en anti-guerrillas, se fundan los Teatros de Operaciones (T.O.) como centros de operación de donde parte toda la acción, político-represiva, el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFA) convertido mas tarde en la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) además de la función apuntada arriba, tiene la de intervenir en las movilizaciones civiles, considerándolas como ilegales.

También se crea la DIGEPOL (Dirección General de Policía) que también funcionaba reprimiendo militarmente los movimientos civiles.

Hasta esa época las policías estaban regidas por las normativas municipales que demás está decir, que eran normativas civiles, con Rómulo Betancourt pasan a ser dominadas por las normativas del ejército y entre sus funcionarios se encontraban oficiales de las Fuerzas Armadas. Es en este lapso que se procede a militarizar la sociedad civil mediante la recurrencia de las Fuerzas Armadas en los problemas de orden público.

El estilo político que imperó estuvo basado en el personalismo y caracterizado por el exceso de la medidas de carácter militar. Retomando los antecedentes de la actuación política de R. Betancourt durante el trienio, 1945-48 se creó un cuerpo de Seguridad Nacional siendo la primera policía política formal establecida en el país.

Con la consigna "venezolano siempre, comunista nunca" se estaba separando, primero la sociedad del Estado y segundo, se estaba contraponiendo dos niveles diferentes, una sociedad en contra de una ideología, por decirlo de alguna manera. En el discurso pronunciado por el Presidente de la República el 27 de abril de 1962 con motivo de lo que se llamaba 'la crisis internacional y la emergencia' decía: "El gobierno incita a la ciudadanía a mantenerse serena... No tengo por qué ocultar que es difícil y riesgosa la situación de hoy. Y por eso debemos afrontarla, con sentido de unidad nacional, todos; los venezolanos, con la sola excepción de quienes renunciaron a su gentilicio, a su nacionalidad, para convertirse en grupos serviles al enemigo extranjero al servicio incondicional de la orden y la consigna importadas... El gobierno ha tomado todas las medidas de seguridad interna contra los agentes activos o potenciales de quienes, sin embozo alguno ni circunloquios de ninguna clase, califico como enemigos de la nacionalidad." (Betancourt Tomo 111, pp. 225-226).

Por último queremos dejar una idea-fuerza señalada. La democracia representativa en este período favoreció y apoyó a las Fuerzas Armadas dejándoles una zona de influencia dentro de la sociedad civil, al mismo tiempo que esta institución también apoyaba al gobierno de Rómulo Betancourt. Las Fuerzas Armadas, así como los dos grandes partidos políticos desarrollaron una ideología anti-comunista que convergió en

la promulgación de la Doctrina Betancourt, convirtiendo a estos actores en los pilares del sistema democrático representativo y a las tesis de la frontera ideológica como principio de la doctrina de la seguridad nacional. Con ello queremos decir que la militarización, como matriz organizadora del orden social, puede coexistir en las sociedades con gobiernos democráticos, añadiéndole elementos propios del autoritarismo al sistema político, sin necesidad que ello implique algo que vaya más allá. (por ejemplo un golpe de estado y la implantación de un régimen de tipo militar y/o autoritario-burocrático). Pero se corre el riesgo.

IV. Observaciones finales.

1. En cuanto al concepto:

Hemos expresado el concepto de autoritarismo por términos de observación más que por formulaciones teóricas. Con ello cómo el autoritarismo funge como función mientras que la democracia funge como estructura. El método fue el de detectar las semejanzas con el concepto en detrimento de las diferencias. por lo tanto creemos necesario redefinir nuestro concepto desde una categoría de alto nivel de abstracción a una de nivel medio, por medio de la cual encontramos categorías generales pero no universales, en este caso nos dice Sartori, "la extensión es balanceada por la intención, aún cuando la exigencia es de 'generalizar', y por lo tanto de destacar las semejanzas en detrimento de las diferencias". (Sartori 1985, pp. 294-295).

Entonces partimos de una teorización general frente a la cual las diferencias las semejanzas entre los casos concretos son pensados como sistemas de alternativas. (Véase Laclau 1984, p. 20) Discutimos sobre el autoritarismo centrado en sus formas políticas y en sus comportamientos políticos. Es a partir de allí que nos vamos a mover hacia la democracia.

La democracia tiene una carga valorativa, un valor único positivo, en contraposición al autoritarismo, que tiene un valor negativo. Nos damos cuenta que el contenido de la democracia no es uniforme. El gran valor de la democracia venezolana fue el haber derrotado a la dictadura perez-jimenista políticamente. Lo que debemos recalcar aquí, es que los fenómenos, con una carga valorativa inherente requieren ser analizados a través de sus expresiones que son en última instancia las que favorecen o no, las que amenazan o le dan

forma a la democracia. Ya que son ellas las que poseen un alcance de poder ampliado de decisión y en donde se hacen manifiestas los aspectos del autoritarismo. "La subversión desde el poder, la marginalización con respecto a temas decisivos de nuestro tiempo, y la limitación política dirigida a grandes sectores de la población trabajadora y de clase baja, parecen ser las principales amenazas de autoritarismo que se ciernen sobre la democracia." (Therbon 1985, p. 212).

2. Sobre el quiénes gobiernan, para quiénes y con qué finalidad; podemos decir que el fin fue el establecimiento de la democracia bipartidista AD-COPEI apoyada en los Pactos con predominio de AD. Gobernaban para sí mismos, buscando reproducirse políticamente, es decir en beneficio de los miembros de los Pactos Constitutivos (AD, COPEI, las FFAA, la Iglesia, el sindicalismo organizado, el sector privado) excluyendo a todos aquellos que atacasen o buscasen cuotas de poder desde afuera de los Pactos y también de aquellos que reformasen las cuotas de poder establecidas en los Pactos.

La política del gobierno de Rómulo Betancourt la podemos caracterizar como una política excluyente y como en los Pactos, esta exclusión se manifiesta explícitamente en el partido de gobierno en donde se dan elementos claramente autoritarios y de corte personalista. Con lo cual en la práctica, el partido pasa a ser feudo de líderes históricos excluyendo a todos aquellos que pusieran en tela de juicio este liderazgo. (Tanto el personal como la manera de hacer política). La represión en el modo de gobernar se justifica, sólo en base a su legitimación original y formal, que es el fundamento democrático electoral, con lo cual en la práctica pierde toda legitimidad, presentándose una clara oposición entre lo que Roqué llama , legitimidad política y política social, es decir, el poder de los considerados más capaces se opone al poder de los más numerosos. A decir también de San Agustín, que el príncipe pierde legitimidad en la medida que gobierna contra el pueblo pese a su carácter originalmente legítimo. Aquí podemos hacernos una pregunta que alimenta la presente discusión: cuando se presenta una crisis vinculada a la redefinición del modelo y de los actores políticos creemos que se hace necesario cierta autoridad pero ¿Cuáles son sus límites? La práctica venezolana, en el período que nos ocupa, fue la de privilegiar el mando, concentrar el poder en un partido, reducir las instituciones y negar la oposición.

3. Por último nos quedan dos dudas que vamos a proponer como hipótesis a partir de las cuales podríamos redefinir este trabajo, es decir, verlo desde otro ángulo. El de las virtudes de la democracia. Primero, creemos que cuando se propuso la alternativa democrática sustentada en los Pactos Constitutivos, se estaban estableciendo sus parámetros, sus actores y sus enemigos. Esto vale para hoy en día. Todos aquellos actores que no participaron de los Pactos están objetivamente fuera de la democracia. Esto no niega a la democracia en sí misma, la defiende. Segundo, podríamos decir que la democracia en Venezuela debido a las circunstancias en las que fue construida, presenta aspectos autoritarios que se manifiestan en el modo de ejercer el poder y los hace fácilmente identificables, y finalmente son aceptados por el 'valor social y político' intrínseco que la democracia representa para la sociedad venezolana.

Bibliografía

- Belmonte, A.: Briceño, D. y URBANO.H. **Ensayo sobre Historia Política de Venezuela (1917-1968)**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1981.
- Betancourt, Rómulo. **Tres años de gobierno democrático 1959-1962** Tres tomos. Caracas. Imprenta Nacional. 1962.
- Castillo, Ocarina: **Discusiones varias sobre los escenarios políticos 1948-1987**. Mimeo. CENDES-UCV. 1987.
- Cardoso, F.H. "On the Characterization of authoritarian regimes in Latin America." En: David Collier. Edit. **The New Authoritarianism in Latin America**. Princenton University Press, Princeton, New Jersey. U.S.A. 1979. pp. 33-57.
- Clacso, Varios: **Los Límites de la Democracia**. Vol I y II. Clacso, Argentina. 1985.
- Delfino, Maruja: "El Derecho de excepción en América Latina". En: **Cuadernos del Instituto de Estudios Políticos de la UCV**. N° 11, Caracas, 1967.
- Gueron, Carlos: "La Doctrina Betancourt y el papel de la teoría en política Exterior". En: **POLITEIA** N° 1. Instituto de Estudios Políticos de la UCV. Caracas, 1972.

Instituto de Estudios Políticos: Revista **Documentos**. Varios números. 1959-1963.

Laclau, Ernesto: "Tesis acerca de la forma hegemónica en política". Mimeo. 1984.

Labastida M, Julio (Com): **Dictadura y Dictadores** Siglo XXI. UNAM, México, 1986.

Lechner, Norber: **La Crisis del Estado en América Latina**. El CID Editor. Caracas, 1977.

López, M. y Gómez, L. "Desarrollo y hegemonía en la Sociedad venezolana: 1958-1985". CENDES-UCV. Mimeo. Caracas, junio 1985.

O' Donnell, G.: "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado Burocrático-Autoritario." En: **Revista Mexicana de Sociología**. 1977

—. "Antecedentes Históricos para el Estudio del Estado Burocrático-Autoritario". Documento CENDES. Mimeo, 1982.

"Tensions in the bureaucratic Authoritarian state and the Question of Democracy". En David Collier (Edit). **The New Authoritarianism in Latin America**. Princeton University Press. Princeton, New Jersey. USA, 1979. pp. 285-318.

Rey, J.C.: **Problemas Socio-Políticos de América Latina**. Edit. Ateneo de Caracas, Jurídica Venezolana, Caracas, 1980.

—. "Derechos de excepción" y el régimen jurídico de la seguridad y defensa en Venezuela. Mimeo, Caracas, 1985.

Romero, Aníbal: "La miseria del populismo: Mitos y realidades de la democracia en Venezuela". Ed. Centauro, Caracas. 1986.

Rouqué, Alain: "La hipótesis 'Bonapartista' y el surgimiento de sistema políticos semicompetitivos". En: **Revista Mexicana de Sociología**. N° especial, 1978, pp. 161-193.

Sartori, Giovanni: **La política, lógica y método en las ciencias políticas**. FCE. México, 1984.

Van Klaveren, Alberto: "Enfoques Alternativos para el Estudio del Autoritarismo de América Latina." En: Orrego Vicuña, Francisco (Comp): **Transición a la Democracia en América Latina**. Gel, Buenos Aires, 1985. pp. 15-38.

Velásquez, R.J.: "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo." En: Velásquez, R.J.: Calvani, A; Silva C. y Liscano, J.: **Venezuela Moderna: 1962-1976**. Fundación Mendoza, Caracas, 1976. pp. 3-385.

Presencia de la Escuela Realista en la Política Exterior del Nuevo Ideal Nacional.

Raquel Gamus G.

RESUMEN: El Nuevo Ideal Nacional y la Escuela del Realismo Político coincidieron en vincular estrechamente la política exterior con la política interna, bajo el presupuesto de que la unión de ambas expresa el interés nacional. Dicho interés, por su parte, fue entendido como lucha por posiciones de poder. El régimen de Pérez Jiménez se propuso, en tal sentido, alcanzar para Venezuela una posición destacada en las relaciones internacionales, a partir del desarrollo de una Nación fuerte en lo económico, en lo tecnológico, en lo militar y en la condición de sus ciudadanos. Estas condiciones internas estuvieron también señaladas en el Esquema de Elementos del Poder Nacional formulado por la Escuela Realista.

PALABRAS CLAVES: Política exterior, Realismo, Estado. Poder, Escuela Realista, Nuevo Ideal Nacional, Interés, Anticomunismo, Política interna.

Introducción.

El objeto del presente trabajo es el de estudiar la existencia de coincidencias entre la Teoría Realista de las Relaciones Internacionales y la política exterior formulada y desarrollada por el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, a través del Nuevo Ideal Nacional, proyecto político del régimen.

Para los planteamientos del Realismo nos hemos basado fundamentalmente en la obra de Hans Morgenthau, máximo exponente de esta escuela, "**Política entre las Naciones**" (**La lucha por el poder y la paz**), escrita en 1948, de la cual tomaremos aquellos aspectos que consideramos relevantes.

El plano de análisis en el cual nos ubicamos es el del Estado, plano que constituye el centro de la concepción realista, que otorga poco peso a otras variables como el papel del individuo y el contexto político y cultural.

En relación con la política exterior del gobierno del Nuevo Ideal Nacional, es necesario puntualizar algunos aspectos:

- a) Nuestro análisis se centra en el periodo 1952-1957, corresponde a la Presidencia de Marcos Pérez Jiménez, sin que ello signifique dejar de considerar aquellos planteamientos que tengan continuidad con la Junta de Gobierno que se inicia en 1948, de la cual él formó parte.
- b) La elaboración relativa a la política exterior correspondiente al periodo es escasa; pues además de no encontrarse una formulación clara por parte del gobierno sobre esta materia, tampoco hay estudios específicos al respecto.

I. Postulados de la Escuela Realista:

El Realismo Político es sólo una de las interpretaciones existentes en torno a la Política y sus motivaciones. Logró imponerse después de la segunda guerra mundial, debido a la búsqueda del Balance de Poder y a las condiciones creadas para la expansión imperialista en el siglo pasado. Colocó como centro el Poder del Estado, dando relevancia al estudio de las Relaciones Internacionales.

Uno de los grandes aportes reconocidos al Realismo es el de haber introducido la política internacional como punto central de las relaciones internacionales, al plantear que la motivación central de las relaciones entre los Estados es el conflicto originado en la lucha por el Poder.

Morgenthau establece seis principios del realismo político:

1. El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas cuyo funcionamiento es ajeno al curso de nuestras preferencias, por lo cual desafiarlas sería exponerse al fracaso.
2. El segundo principio del realismo, constituye el centro de su planteamiento:

"El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder. Este concepto proporciona el enlace entre la razón -en trance de comprender la política internacional- y los hechos que reclaman comprensión. Fija a la política como una esfera autónoma de acción y comprensión distinta de otras esferas tales como la económica- ..., la ética, la estética o la religiosa. Sin tal

concepto, cualquier teoría política, internacional o interna, sería totalmente imposible ya que no podríamos distinguir entre hechos políticos y los que no lo son, ni estaríamos en condiciones de introducir la menor medida de orden sistemático dentro de la esfera política". (Ibid., p. 13).

Dentro de este principio, hace tres consideraciones importantes:

- a) El papel del individuo en política exterior está en la comprensión de esa realidad objetiva, lo importante no son sus motivaciones sino su habilidad intelectual para comprender los hechos y realizar un acto político exitoso. Aunque las motivaciones personales pudieran ser una variable importante, ellas no definen el rumbo de la política exterior.
- b) Una política racional minimiza los riesgos, maximiza los beneficios y cumple, simultáneamente, con el precepto moral de la prudencia y el requerimiento político del éxito.
- c) En el plano internacional existe una contradicción entre la estructura de las relaciones internacionales y la realidad política, lo que conduce a la anarquía:

"En el plano internacional no es exagerado decir que la propia estructura de las relaciones internacionales...-ha tendido a estar en desacuerdo con la realidad de la política internacional. Mientras la primera asume la 'igualdad soberana' de todas las naciones, dos de ellas son llamadas superpotencias porque tienen en sus manos un poder sin precedentes de destrucción total, en tanto muchas de ellas reciben el nombre de 'miniestados' puesto que su poder es minúsculo aún comparado con el de las naciones-estado tradicionales. Es este contraste e incompatibilidad entre la realidad de la política internacional y los conceptos, instituciones y procedimientos creados para hacerla inteligible y controlarla, quien ha causado, al menos por debajo del nivel de grandes potencias, la inmanejabilidad de las relaciones internacionales hasta límites de anarquía"...(Ibid., p. 16).

En cuanto al tercer principio dice Morgenthau que

3. "El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez

universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable. La idea de interés es, en efecto, la esencia de la política y resulta ajena a las circunstancias de tiempo y lugar"...(Ibid, p.19),

y agrega un elemento relacionado con el contexto:

"Sin embargo, el tipo de interés determinante de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del que se formula la política exterior" ...(Ibid, p. 20).

Acerca de esta afirmación comenta Luciano Tomassini:

"Morgenthau reconocía que 'los intereses que determinan la acción política en cada período histórico dependen del contexto político y cultural dentro del cual la política exterior es formulada'. Sin embargo, en la práctica, en su análisis este autor descarta esos factores al definir el interés nacional exclusivamente en términos de poder, según él, 'los estadistas piensan y actúan en términos de intereses definidos como poder'. Para Morgenthau el poder es el factor que en última instancia asegura su supervivencia y el interés nacional, por sobre todo, apunta a mantener esa cuota o ese balance de poder" ...(Luciano Tomassini, p. 168).

4. El realismo sostiene que los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta y universal, sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar.
5. El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo...Una cosa es saber que las naciones están sujetas a la ley moral y otra muy distinta saber qué es el bien y el mal en las relaciones entre las naciones"...
 "...es precisamente el concepto de interés, definido en términos de poder, el que nos pone a salvo de excesos morales y locura política. En efecto, si consideramos a todas las naciones como entidades políticas en pos de sus respectivos intereses definidos en términos de poder nos encontraremos en condiciones de hacer justicia en un doble sentido: estaremos en aptitud de juzgar a otras naciones del mismo modo como juzgamos a la nuestra, y,

al hacerlo de este modo, seremos capaces de llevar adelante políticas que respeten los intereses de otras naciones al mismo tiempo que protegen y promueven los nuestros". ... (Hans Morgenthau p. 22).

Morgenthau expone así el sexto principio:

6. El realista político no ignora la existencia y relevancia de otros parámetros de pensamiento distintos a los políticos. Pero como realista político no puede subordinar esos parámetros a los políticos. Y se aleja de otras escuelas cuando éstas imponen parámetros de pensamiento propios de otras esferas de la actividad política" ... (Ibid. p. 23).

El otro aspecto del realismo que nos interesa destacar en su conjunto es el correspondiente a los **Elementos del Poder Nacional**, que consideramos muy importantes para el análisis que nos hemos propuesto sobre el NIN y el Gobierno de Marcos Pérez Jiménez.

Esquema de los elementos del Poder Nacional*

- Geografía
- Recursos Naturales: Alimentos
Materias primas: el poder del petróleo
- Capacidad Industrial
- Aprestos militares: Tecnología
Liderazgo
Cantidad y calidad de las Fuerzas Armadas
- Población: Distribución
Tendencias
- Carácter nacional
- Moral nacional
- Calidad de la diplomacia
- La calidad del gobierno: El equilibrio entre los recursos y la política.
El equilibrio entre los recursos.
El apoyo popular
Gobierno interno y política exterior.

*Tomado del índice de Hans Morgenthau, **Op. Cit.**

II. El Gobierno de Marcos Pérez Jiménez y el Nuevo Ideal Nacional.

A pesar de que nuestro tema específico es el de la Política Exterior, en múltiples oportunidades nos referiremos a acciones y realizaciones de orden interno, y a la proyección que de éstas se hace hacia el exterior, basados en la siguiente afirmación de Morgenthau (p. 63): **"La política interna y la internacional son, en definitiva, dos manifestaciones del mismo fenómeno, esto es, la lucha por el poder"**... tal afirmación es coincidente con la de que **"El Presidente no aplica la política de 'doble cara'; su política internacional es la prosecución recta y consecuente de la nacional, fundamentada en el amor a la Patria y orientada hacia la grandeza de Venezuela"** (Ladislao Tarnoi, citando el discurso de MPJ el 20-04-54), y con la escasa elaboración del régimen en materia de política exterior.

II.1. Momento y condiciones de surgimiento del régimen perezjimenista. Ubicación hemisférica occidental:

Tal como lo señaláramos en la Introducción, este trabajo está centrado en los planteamientos del régimen a partir del momento en el cual Marcos Pérez Jiménez asume la Presidencia luego de desconocer el resultado de las elecciones del 30 de noviembre de 1952. El punto de inicio se ha escogido tomando en cuenta las dificultades para establecer un estricto corte histórico, más aún si se considera que muchos de los postulados del régimen tienen su origen en la Junta de Gobierno que se constituye en 1948, después del derrocamiento del gobierno de Rómulo Gallegos y en la cual Pérez Jiménez tuvo una participación fundamental.

De esta breve referencia histórica, queremos destacar dos situaciones:

- a) Acción Democrática, partido con el cual las Fuerzas Armadas hicieron una alianza para derrocar al Presidente Isaías Medina Angarita, se transforma -luego del derrocamiento de Rómulo Gallegos- en enemigo irreconciliable del régimen perezjimenista; enemistad que traspasa las fronteras nacionales para competir a nivel continental en dos tendencias enfrentadas: la Legión del Caribe (de corte democrático) y la Internacional de las Espadas (de corte dictatorial), en las cuales Acción

Democrática y el movimiento Perezjimenista respectivamente, tenían una relevante participación.

- b) El momento histórico en el cual surge y se desenvuelve el régimen corresponde al pleno desarrollo de la guerra fría y consolidación de los bloques de poder mundial. Desde el comienzo de la segunda guerra mundial, el alineamiento venezolano del lado de los Estados Unidos venía siendo creciente, alineamiento en el cual influyó en forma fundamental tanto su situación geográfica como su condición de país petrolero.

De esta manera, Venezuela participó en la aprobación de las distintas resoluciones surgidas como consecuencia de la división del mundo en dos polos y del surgimiento de la Doctrina de Contención al Comunismo elaborada durante el gobierno de Truman en 1948. A nivel continental desarrolló una activa participación en los organismos y planteamientos interamericanos; de estos, destacaremos brevemente las resoluciones más relevantes en la declaración anticomunista del Continente:

-En 1945 se realiza en México la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz, en la cual se adopta la llamada "Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana", conocida como el Acta de Chapultepec, que sienta las bases del sistema de Defensa Interamericano, al considerar el ataque a un Estado Americano por parte de otro, como una agresión contra todos, justificándose la adopción de medidas colectivas para rechazar esa agresión.

-En agosto de 1947 se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en el cual se establece la defensa colectiva tanto contra un ataque armado como contra una agresión que no sea armada, que tenga su origen en el Continente o fuera de él.

-En la IX conferencia Interamericana realizada en Bogotá en 1948 se aprueba una resolución acerca de "la conservación y defensa de la Democracia en América Latina".

-La Tercera Reunión de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro que señala que cualquier tentativa por parte de un Estado no Americano contra la integridad e inviolabilidad del territorio, la

soberanía o la independencia política de un Estado Americano, sería considerado como acto de agresión contra los Estados que firmaron la declaración.

-La resolución III de la Cuarta reunión de la JID recomienda la renovación de la estructura militar como parte del fortalecimiento del Estado, así como orientar la preparación militar de manera que por medio del esfuerzo propio y la ayuda mutua se refuerzen las Fuerzas Armadas de la manera que mejor se adapten a la defensa colectiva continental.

El gobierno de Pérez Jiménez aprovechó dicha resolución para agilizar los planes de compra de modernas armas de guerra, que fueron adquiridas también a países europeos (los aviones caza-bombarderos-Camberra- a Inglaterra; los destructores a Italia y otras armas a Francia y Bélgica), tanto por razones de tipo estratégico-militar, como por la mala calidad del material bélico que provenía de los Estados Unidos.

II.1.a. El anticomunismo en el régimen de Pérez Jiménez:

Apartando los compromisos continentales, el anti-comunismo no parece constituir una preocupación central para el gobierno perezjimenista. En los documentos revisados, no son frecuentes las referencias a esta ideología. En la entrevista realizada por el Jefe del Servicio Interamericano, Clark H. Galloway sobre el tema, Pérez Jiménez responde: "...en materia doctrinaria, el Estado venezolano no tiene predisposición contra ninguna tendencia política, pero está dispuesto a actuar, yendo al fondo del problema, contra toda corriente que tienda a lesionar la integridad del territorio", (citado por Ladislao Tarnol, p. 230).

Por otra parte, en discurso pronunciado en el Congreso el 20 de abril de 1954, con motivo del Primer Aniversario del régimen afirma:

"Queremos ser una Patria digna y fuerte, y la dignidad y la fortaleza no pueden lograrse sin sacrificio. Dignidad sin arrogancia, dignidad que impida tutelas ajenas en la empresa de engrandecimiento patrio y en la fisonomía propia que debe tener Venezuela como nación. Dignidad que nos permite a los venezolanos ser los únicos responsables de nuestro propio destino. Fortaleza sin agresividad, fortaleza útil a la felicidad de los

venezolanos..., fortaleza que sea aportación de la nación venezolana a la prosperidad del Continente y de la Humanidad". (Ibid. p.223).

El comunismo se usó más bien como una posible amenaza en el caso del incumplimiento de los planes de prosperidad propuestos y de alguna manera constituyó una advertencia a los Estados Unidos sobre la necesidad de hacer efectiva su cooperación.

"Lejos de cejar en su empeño, el comunismo hace lo posible por multiplicar los frentes de penetración y lucha. Donde quiera que hay una oportunidad no deja de aprovecharla y es sabido que nada le favorece más que los ambientes donde existen situaciones económicas adversas (...) Entre las naciones del mundo, nosotros, como los Estados Unidos de América y muchas otras, profesamos la misma causa democrática, que es la opuesta al comunismo; de manera que como en lo político mantenemos similitud de principios, es lógico que igual cosa suceda en lo económico. Toda medida que debilite económicamente a cualquiera de las naciones del continente, crea campo propicio para la penetración comunista y en consecuencia, sitúa a quien la tome en posición opuesta al anticomunismo" (MPJ presentación al Congreso del presupuesto de gastos para el año fiscal 1954-1955, citado por Freddy Rincón, p.59)

Las dos citas anteriores expresan claramente que la preocupación del gobierno no estaba centrada en definiciones ideológicas sino en la defensa del régimen y en el cumplimiento de sus proyectos. Existían orientaciones generales en torno a los problemas de la seguridad y defensa nacionales, específicamente en torno a temas como el control por parte del Estado al desarrollo de las empresas básicas. También el incremento del poderío militar se efectuó tomando en consideración las necesidades nacionales en esta materia.

A pesar de estos criterios propios, no hubo vacilación en el alineamiento con los Estados Unidos en torno a sus posiciones anticomunistas, siendo el ejemplo más elocuente la realización en Caracas en 1954 de la X Conferencia Interamericana de donde surge la "Declaración de Caracas" de condena al comunismo, que sirviera como base para el posterior derrocamiento del régimen de Jacobo Arbenz en Guatemala, que tuvo como oponentes sólo a Argentina, México y Guatemala.

"La Declaración de Solidaridad para la preservación de la integridad política de los estados americanos contra la

intervención del comunismo internacional" emanada de la X Conferencia Interamericana, recoge los planteamientos de la Novena Conferencia, que declara que el comunismo internacional, por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista, es incompatible con la concepción de la libertad americana. Resuelve la adopción -dentro de sus territorios respectivos- de las medidas necesarias para desarraigar e impedir actividades subversivas, contenidas en la siguiente declaración :

"Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista, que tenga por resultado la extensión hasta el Continente americano del sistema político de una potencia extracontinental constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una Reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes; (P. 142, sección documentos. Libro Amarillo 1955)

En el discurso de clausura de la X Conferencia pronunciado por el Canciller Aureliano Otáñez, expresa:

"Conscientes nuestros países de que para fortalecer su sistema no basta el desarrollo de la colaboración recíproca, sino que es preciso defenderlo de todo cuanto lo amenace, adoptaron en esta asamblea dos trascendentes decisiones que habrán de constituir una inexpugnable barrera defensiva de nuestro pensamiento, de nuestras formas de vida, de nuestros valores y, sobre todo, de nuestra unión. Es una, la resolución que proscribía de América la infiltración de doctrinas extrañas a nuestro espíritu y a nuestros sistemas políticos y que, abierta o solapadamente, pretenden socavar los cimientos de nuestra organización. Si un principio está profundamente arraigado en la conciencia americana, es el de mantener a este continente a salvo de toda ingerencia extraña que pueda perturbar su seguridad o suplantar las bases de entendimiento y de concordia sobre las que se encuentra establecido."... (IBID, p.46)

La asunción de una estricta posición anticomunista por parte del gobierno venezolano, más que a una convicción ideológica, parece responder a una política de mantenimiento del régimen, ubicada en la comprensión de la condición de país dependiente políticamente del imperialismo norteamericano

y expresada en la necesidad de incorporarse a los planteamientos de defensa continental y anticomunismo propuestos como un problema de supervivencia.

Esta posición ideológica es aprovechada internamente para la política de seguridad, rotulando a los opositores como comunistas, epíteto que para la época resultaba altamente descalificador.

Agreguemos que en la categorización de la política por parte de la escuela realista se señalan tres modelos básicos: mantener el poder, aumentar el poder o demostrar el poder. La posición venezolana se ubica en el mantenimiento del poder, lo que implica el desarrollo de una política de Status Quo.

El mantenimiento de este Status Quo se inserta en la noción del contexto político en el cual se desarrollan las Relaciones Internacionales, que exigen una política exterior alineada; cuyo contexto fue descrito por Hans Morgenthau de la siguiente manera:

"Sin embargo, el tipo de interés predominante de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del que se formula la política exterior. Los objetivos que persiguen las naciones en sus políticas exteriores pueden incluir toda la gama de objetivos que cualquier nación haya perseguido o pueda perseguir en el futuro " (Hans Morgenthau, .p20)

La declaración de Caracas y el pretendido comunismo de Jacobo Arbenz, sirvieron para cubrir el verdadero temor de extensión de un gobierno autónomo y progresista en el continente, no sólo por parte de los Estados Unidos sino también de los regímenes del subcontinente latinoamericano que no querían ver amenazado su Status Quo.

En este sentido, es aplicable la concepción del Realismo en torno a lo ideológico en las Relaciones internacionales cuando afirma:

"Estos principios legales y éticos, así como las necesidades biológicas, vienen a cumplir una doble función en el campo de la política internacional. O son los objetivos últimos de la acción política, es decir, los objetivos para cuya realización se busca el poder político, o bien son los pretextos y frentes falsos detrás de los

cuales se oculta el elemento de poder implícito en toda política"... (Hans Morgenthau, p.117)

II. 2. Influencias teóricas en la formulación del Nuevo Ideal Nacional:

Ocarina Castillo en su libro "Los años del buldozer (Ideología y política 1948-1958)" dedica un capítulo a lo que serían las fuentes e influencias del Nuevo Ideal Nacional, dentro de las cuales destaca al positivismo, el militarismo, la geopolítica, el nasserismo y el peronismo.

Al realzar las influencias fundamentales, afirma:

".. en el NIN se conjugan por una parte, un conjunto de pensamientos modernizantes de origen positivista, fundamentados en una especial lectura del proceso histórico venezolano, los cuales estaban presentes con diferente intensidad y desarrollo en varios intelectuales de la época y que logro expresar clara y nítidamente Laureano Vallenilla Lanz; y por otra, formulaciones que coinciden en su orientación modernizante y que dentro de una concepción estratégica hacen especial hincapié en el desarrollo económico, como condición básica para el engrandecimiento de la Nación y su solidez en el marco de las relaciones internacionales. Estas formulaciones, si bien eran compartidas por los sectores de vanguardia en las Fuerzas Armadas, tuvieron uno de sus principales voceros en la persona de Marcos Pérez Jiménez.

De esta manera el Nuevo Ideal Nacional recoge y expresa las líneas centrales de un proyecto de modernización y desarrollo para Venezuela, que parte de una concepción de carácter estratégico y geopolítico, estableciendo ciertas prioridades que constituían las bases para el logro de los objetivos propuestos." ... (Ocarina Castillo, p.63)

Otra corriente que fue recogida directamente por Pérez Jiménez, fue la militarista, muy en boga en el Continente, que sostenía que las Fuerzas Armadas cumplían un papel fundamental y estaban llamadas a constituirse en la vanguardia de los procesos políticos y sociales en los países latinoamericanos y concretamente en el caso venezolano.

Dicha concepción dá origen a la Noción del Destino Manifiesto de los ejércitos latinoamericanos, auto-percibidos como providencialmente designados para rescatar a estos países del caos y enrumbarlos por las vías del desarrollo, basados en la superioridad de las armas y en la convicción de

representar la voluntad nacional; planteamiento presente en el régimen pérezjimenista que con frecuencia arremete contra el gobierno anterior.

Estas doctrinas de distintas maneras están impregnadas del pensamiento realista en su criterio de eficiencia así como en el fortalecimiento de lo militar y lo económico como factores importantes del poder.

En los medios castrenses latinoamericanos se venía planteando un nuevo concepto de Defensa Nacional que suponía la conjunción de las riquezas, producciones y recursos con los que un país podía contar, involucrando todas las instancias de decisión, ligado a los procesos de transformación económica y social de las naciones y en particular al desarrollo industrial.

Al respecto, en la formación profesional de las nuevas generaciones castrenses se inserta el concepto de defensa nacional vinculada al desarrollo económico y la industrialización, que pudiera percibirse como un antecedente de la idea posteriormente desarrollada por la CEPAL. También se introdujo la discusión acerca de la geopolítica y sus implicaciones.

En esta noción de la Defensa Nacional encontramos algunas coincidencias con planteamientos de la denominada "Doctrina de Seguridad Nacional", que tuvo su auge desde mediados de la década del 60 y constituyó la justificación teórica de los regímenes militares que se impusieron en la década del 70.

Aún así, sus principales exponentes: Golbery do Couto e Silva con su obra *Geopolítica del Brasil* y Augusto Pinochet con su libro *"Geopolítica"*, ambos editadas en la década del 50, parecen haber influido en algunas concepciones del régimen militar de Pérez Jiménez.

Sobre las coincidencias con el Realismo afirma Juan Carlos Rey (p.197):

"Esa "Doctrina de Seguridad Nacional" autoritaria, es expresión de una peculiar forma de percibir la realidad que, como veremos más adelante, se caracteriza por lo que denominaremos una imagen "realista" de la política

internacional y una imagen "apolítica" o totalista del Estado"

Queremos destacar algunos conceptos básicos de esta doctrina que están presentes en el Nuevo Ideal Nacional:

1. La noción de que la seguridad se define en términos de la supervivencia del Estado y sus elementos constitutivos expresado en la amenaza comunista.

"La consideración de la seguridad como fin primario y permanente de un mundo en lucha, lleva a concentrar la atención sobre las inevitables y permanentes presiones y amenazas que se ciernen sobre la 'seguridad' del Estado, sin que se considere necesario profundizar en el estudio de los valores y fines sustantivos que persigue ese Estado y que podrían no merecer ser 'asegurados' frente a ciertas presiones y amenazas" (Elsa Cardozo, p.47)

2. Una concepción autoritaria, cuando no totalitaria, dentro de la cual se inserta la geopolítica, expresada en la imposibilidad de aceptar la disensión de los planteamientos del régimen, especialmente considerando al NIN como verdad única para el desarrollo nacional.

"La geopolítica proporciona a la DSN una visión organicista del Estado que, desde el punto de vista interno, se expresa en una imagen 'holista' que excluye el conflicto y, desde el punto de vista externo, significa que se enfrenta a otros Estados en una lucha por la supervivencia mediante una 'política de poder'. (Juan Carlos Rey p. 220)

En resumen, la geopolítica toma en cuenta diversos factores como: extensión y formas territoriales, ubicación, clima, potencial humano y población, recursos naturales y capacidad industrial y organización política y social, destacándose los recursos naturales y la capacidad industrial del Estado, que son recogidos por el régimen de Pérez Jiménez:

"... los recursos naturales, el potencial humano, la riqueza territorial, las incalculables reservas geológicas, mal explotadas y peor utilizadas, sumadas a la estratégica ubicación geográfica, en el extremo septentrional del continente, en el sitio de mayor acceso a los centros civilizados de Europa y Norteamérica; todo ello imponía la necesidad de un Régimen que apreciando tales factores, situándose en el terreno de las realidades, de la

objetividad, los utilizara con criterio sensato logrando para Venezuela el honroso sitio que le corresponde como consecuencia obligada de lo dicho anteriormente, y haciéndola cada día mas digna, prospera y fuerte, que es la finalidad suprema del Ideal nacional" (tomado de Venezuela bajo el "Nuevo Ideal Nacional". Realizaciones durante el tercer año de gobierno del General Marcos Pérez Jiménez. Mensaje al Congreso Nacional 21-4-1956)

La geopolítica queremos destacar se introduce como disciplina en las Fuerzas Armadas a mediados de la Década del 50. En 1955 el Teniente Coronel John Kieffer, de las Fuerzas Aéreas de los EUA, dicta un ciclo de conferencias sobre el tema. En relación a las potencialidades de Venezuela dice:

"Venezuela tiene importantes posibilidades de convertirse en una potencia aérea y naval del Caribe. De hecho, yo creo que vuestra patria es una de las tres naciones en el área que podrían alcanzar preminencia aérea y naval. De las tres, vosotros disponéis de los mejores recursos financieros para lograr esa posición"... (John Kieffer, citado por Ocarina Castillo pp.92 y 93)

Anteriormente, en 1949 se habían editado los "Fundamentos de Geopolítica" que recogían una serie de Conferencias dictadas por el Teniente Coronel Luis Felipe Llovera Páez en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales.

II.2. El NIN Sustento Ideológico del Régimen.

Durante el régimen de la Junta de Gobierno, se formulan algunas ideas vinculadas con la existencia del Nuevo Ideal Nacional, postulado que guiará la acción gubernamental hasta la finalización del período de Pérez Jiménez en enero de 1958. De esta manera, en el discurso pronunciado en la clausura de la Convención de Gobernadores de Estados y Territorios Federales, en marzo de 1949, señala:

... debemos admitir que nos ha faltado ese elemento fundamental de la vida de los pueblos que consiste en la formulación clara y precisa de un ideal nacional, capaz de obligarnos a un acuerdo de voluntades para su plena realización. Ese ideal del que tanto se ha hablado entre nosotros pero por cuya concreción hemos hecho tan poco, comporta dos formas nuestro acervo histórico como manantial de valores morales y del otro, la utilización adecuada de los recursos materiales del país para mejorar la suerte de los venezolanos actuales, especialmente la de

los menos favorecidos y llegar a las generaciones futuras una patria más próspera" (citado por Ocarina Castillo p.35)

En la Declaración Preliminar de la Constitución de 1953 encontramos la concepción del Nuevo Ideal Nacional de una manera más completa que incluye el aspecto internacional, vinculado fundamentalmente con el lugar que aspira Venezuela en las Relaciones Internacionales.

"La Nación venezolana es la asociación de los venezolanos en un pacto de organización política con el nombre de República de Venezuela, que se rige por los principios de Gobierno Federal, Democrático, Electivo, Representativo, Responsable y Alternativo y que es independiente y libre de toda dominación o protección extranjeras.

La Nación venezolana proclama como razón primordial de su existencia el mantenimiento de su patrimonio moral e histórico, el resguardo de su dignidad, la conservación y defensa de su territorio y el aprovechamiento de sus riquezas para el bienestar de sus habitantes.

La Nación venezolana aspira a lograr un sitio cada vez más prestigioso en el conjunto universal, mediante el mejoramiento de su medio físico y de las condiciones de sus habitantes, en un ambiente de armonía entre cuantos convivan en su territorio y dentro de sanos propósitos de cooperación internacional."

Esta misma definición del Nuevo Ideal Nacional se va repetir con permanencia; sin embargo, una de las definiciones más completas la hemos encontrado en las declaraciones dadas al Diario de las Américas de Miami el 16-5-54 con motivo de la celebración en Caracas de la X Conferencia Interamericana. Pérez Jiménez ofrece una amplia concepción de su proyecto:

"Por nuestra parte, los venezolanos estamos empeñados en alcanzar los objetivos de un ideal nacional mediante la transformación racional del medio físico y el mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes. Estamos superando un largo período de estancamiento; reviviendo la fe que animó los corazones venezolanos para las empresas por las que se dieron a conocer y conquistaron prestigio en América; organizando y robusteciendo nuestra economía; elevando nuestro nivel de vida y practicando la democracia como un sistema fundamentado en los principios de igualdad de un pueblo

mejor alimentado, mejor instruido, mejor orientado, de soberanía que se exprese en la selección de un régimen de gobierno acorde con nuestras propias realidades y no supeditado a doctrinas filosóficas de imposible aplicación universal, de un orden donde los dirigentes, autorizados para serlos por su capacidad y honradez, conduzcan a los dirigidos y no sean éstos los que sin la debida suficiencia traten de suplantar a los dirigentes "

Como vemos, las bases del Ideal nacional se arraigan en la tradición, los recursos naturales y la situación geográfica de una Nación en función de ello Venezuela debe tener un Ideal Nacional, con la finalidad suprema de lograr un puesto de honor entre las naciones y, hacer una patria cada día más próspera, digna y fuerte, lo que se traduce en el Bien Común.

A nivel interno esta Doctrina implicó el desarrollo de un amplia gama de proyectos tanto urbanos como rurales, que suponían el engrandecimiento del poder. A nivel internacional perseguía una política de prestigio entre las naciones. Sus objetivos pueden separarse en dos grupos:

- a) Los materiales, en los cuales se incluyen todas las obras y realizaciones
- b) Los morales, como eran la transmisión de los valores patrios y el mejoramiento del nivel intelectual.

"La creación de una conciencia nacional, afincada en el hacer noble y válido de nuestros antepasados, capaz de distinguir y de decidirse por lo que convenga a los altos intereses patrios y fortalecida por una mística de acción, permitirá asegurar la continuidad y la eficacia de nuestro empeño por hacer que Venezuela ocupe puesto de honor entre las demás naciones y de que cada día sea más digna, próspera y fuerte" (MPJ, Mensaje al Congreso Nacional, abril de 1955)

En este afán de engrandecimiento encontramos múltiples coincidencias con los "Elementos del Poder" enunciados en el Capítulo I; así como la búsqueda de una posición de poder a nivel internacional.

Un aspecto importante a destacar como centro del Nuevo Ideal Nacional, es el de la transformación racional del medio físico; noción que guía el desarrollo de los distintos proyectos propuestos y se relaciona con el elemento Geográfico, factor considerado por la escuela realista como el más estable del que depende una nación.

II.3. De las distintas actuaciones del régimen con implicaciones internacionales, analizaremos en detalle -por su relevancia- las que a continuación se mencionan.

- a) El Petróleo
- b) La siderúrgica que a pesar de ser un proyecto de carácter interno tuvo importantes implicaciones internacionales
- c) La participación en la Conferencia de Panamá
- d) La Legitimación

II.3.a. El Petróleo:

En el aumento de los ingresos provenientes del petróleo estuvo centrada la posibilidad de desarrollo de los proyectos que se desprendían del nuevo ideal nacional. Desde 1951 se registran ingresos adicionales por este concepto como consecuencia de la guerra de Corea. Para aquel momento el 65% de los ingresos totales de Venezuela provenían de esta materia prima.

En agosto de 1952 se firma el Convenio Suplementario entre Venezuela y los Estados Unidos, en el cual se modificaba el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1939 al eliminar la cuota establecida para los productos petroleros.

En 1956 se produce el cierre del canal de Suez, Venezuela otorga nuevas concesiones, incorporando 821.089 nuevas hectáreas a las compañías, por lo cual se recibieron 976 millones de Bs. en 1956 y 1.141 millones en 1957. Este constituye uno de los actos de gobierno más criticados por parte de la oposición para demostrar el carácter entreguista del régimen.

Por su parte el gobierno justifica las nuevas concesiones a través del proyecto del Nuevo Ideal Nacional; en este sentido el entonces Ministro de Minas, Luongo Cabello afirma :

"Es obvio que tan deficiente relación (se refería a los vínculos con Estados Unidos) no debe ser corregida con una reducción de la producción, pues además de que Venezuela necesita los recursos generados por el petróleo para la creación y desarrollo de otras fuentes vitales de su economía, con tal expediente no lograría sino la ampliación del ciclo fatal de vida de una industria que se haría cada día más débil" (El Nacional 12-1-56, p. 36)

Es oportuno señalar que para el otorgamiento de estas concesiones se establecieron una serie de ventajas y limitaciones contenidas en el documento leído por el Ministro Luongo Cabello y destacadas por Rodríguez Iturbe como demostración de que no se trataba de un simple acto entreguista (ver José Rodríguez Iturbe, P.p. 293-298)

Podríamos afirmar que en el manejo de la política petrolera se vislumbran dos circunstancias, por una parte el aumento de las concesiones incrementaba la dependencia con los Estados Unidos; a la vez que con los beneficios obtenidos por este concepto, se aspiraba expandir el poder industrial y el lugar de Venezuela en el sistema internacional.

3.b. La Siderúrgica:

En 1952 se creó la Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República dirigida por Luis Felipe Llovera Páez, a la cual entre otros proyectos le correspondió el desarrollo de la industria Siderúrgica.

La concepción de industrialización de este período, estuvo vinculada con las empresas básicas, cuyo desarrollo estaba previsto con capital exclusivo del Estado; no sólo por razones económicas sino también estratégicas.

De esta manera, el desarrollo de la siderúrgica, así como el de otros grandes proyectos nacionales podemos ubicarlo dentro de una concepción de defensa nacional en un doble sentido: por una parte porque con el engrandecimiento económico y tecnológico del país aumentaba su poder y por el otro porque se esperaba que con el establecimiento de la siderúrgica pudiera procederse a la fabricación de armamentos para las Fuerzas Armadas

Dos citas ilustran esta afirmación; la primera proviene de una publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores con carácter publicitario, denominada "Venezuela 1955". En la p. 58 se señala:

"Nuestro interés especial en el desarrollo de las industrias básicas emana de la íntima relación que existe entre ellas, el desarrollo económico, el bienestar social y la defensa social"

La otra pertenece al Teniente de Infantería Rafael Angarita Trujillo, en un artículo titulado "La industria y la guerra" publicado en el N° 49 de la Revista de las Fuerzas Armadas en 1950, que dice:

"La industrialización de un país no es sólo conveniente desde el punto de vista militar, sino también desde el aspecto político, puesto que un país industrializado es económicamente independientemente y puede, inclusive, llegar a tener influencia comercial en países extranjeros..." (citado por Ocarina Castillo, p.87)

Víctor Maldonado Michelena, quien ejerciera el cargo de Director de la Oficina de Asuntos Especiales, en la Revista de las Fuerzas Armadas N° 63 de septiembre de 1951, afirmaba por su parte:

"Ante la era de tecnificación porque pasa el país en estos momentos, creo sinceramente que debemos empeñarnos en crear una serie de fábricas controladas por el Estado, las cuales deben producir elementos para las Fuerzas Armadas; y así mismo es indispensable la instalación de establecimientos industriales que, aunque fabricando artículos para la población civil, sean capaces de enfrentarse con buenos éxitos a la producción de guerra en el momento en que las circunstancias así lo impongan ... (Citado por Freddy Rincón, pp. 44-45)

En marzo de 1952 se decretó el establecimiento de la Industria Siderúrgica en la confluencia de los ríos Orinoco y Caroní. La licitación para la construcción e instalación de la misma, la ganaron las compañías italianas, FIAT e Innocenté Sociatá General per l' Industria Metallurgica Maccánica, con las cuales se firmó contrato en enero de 1956, para la construcción de una planta de 421 mil quinientas toneladas de acero por año; siendo el monto del contrato 173 millones de dólares para enero de 1956. Implicaba además el programa de electrificación del Caroní y Producción de Carbón y Caliza necesarios para el funcionamiento de la Siderúrgica; además de planes de formación profesional, entre los cuales se encuentran becas para el exterior y la creación de las escuelas de Ingeniería Metalúrgica y Técnica Industrial en la UCV.

Sobre el establecimiento de la Siderúrgica apunta Felicitas López Portillo (p. 137)

..."Es importante señalar que en las licitaciones para la instalación de las industrias básicas se dio preferencia a

capitales europeos, en un intento gubernamental de equilibrar la abrumadora presencia del capital norteamericano."

Esta decisión de concentrar en manos estatales la industria siderúrgica contó con dos oponentes importantes:

-Por una parte el empresariado nacional. En 1953 Eugenio Mendoza constituye el "Sindicato del Hierro" con el fin de promover la participación del capital privado en el proyecto siderúrgico, a lo cual no accede el gobierno nacional.

-Por otra parte los capitales transnacionales, especialmente norteamericanos, que se vieron excluidos de tan importante proyecto en un país con la significación estratégica de Venezuela, del cual se esperaba un alineamiento incondicional no sólo desde el punto de vista político, sino también económico.

Esta decisión autónoma en relación al Proyecto Siderúrgico ha sido vista por políticos y analistas como una de las causas que contribuyeron al derrocamiento del régimen militar de Pérez Jiménez; quizá debido a que el gobierno no supo equilibrar los elementos del poder implícitos en la teoría realista relacionados con el equilibrio entre los recursos..." **Una nación no necesariamente alcanza su máximo de poder nacional porque sea muy rica en recursos naturales, porque cuente con una población muy importante o por que haya edificado una enorme infraestructura industrial o militar. Lo alcanza cuando tiene a su disposición una suficiente cantidad y calidad (...) de aquellos recursos de poder que le permitirán emprender una determinada política exterior con las máximas probabilidades de éxito.**"...(Hans Morgenthau, p. 182)

II.3.c. La actuación venezolana en la Conferencia de Panamá:

En la reunión de Jefes de Estado de las Repúblicas Americanas realizada en Panamá en 1956, el Presidente venezolano, Marcos Pérez Jiménez, en un discurso envuelto de bolivarianismo y una concepción que ubica a la prosperidad y el desarrollo económico como la base del ideal de una América digna, poderosa y feliz, propuso la creación de un fondo formado con la participación de los países americanos con aproximadamente un 4% de sus presupuestos, destinado a hacer frente a las necesidades más apremiantes del continente. Proposición que acompañó con el aporte de cien millones de

Bolivares. Esto significaba para los Estados Unidos un desembolso de cerca de tres mil millones de dólares.

Esta iniciativa que tuvo como finalidad la de ocupar un liderazgo continental sobre los países beneficiarios, no solamente sorprendió sino que disgustó al gobierno norteamericano, que logró el aplazamiento de la misma. En efecto, el Presidente Eisenhower planteó la creación de un Comité Especial, integrado por Representantes de los Jefes de Estado americanos, para que formulara recomendaciones sobre la proposición venezolana. Comisión de la que nunca salió ninguna resolución.

Por su parte, el Consejo de la OEA resuelve que **"Tanto la proposición del Presidente Eisenhower como la del Presidente Pérez Jiménez, que se complementan entre sí, son manifestaciones de un mismo ideal, con el cual han estado siempre identificados Venezuela y los Estados Unidos"** (Libro Amarillo 1956-1957, p. XCV).

Lo expuesto por el Canciller Aureliano Otáñez en su discurso de la X Conferencia Interamericana de Caracas, puede considerarse como antecedente de la proposición de Panamá:

"No han sido idéntico, en verdad, el desarrollo de nuestra actividad en los distintos campos de acción en los que ella se ha ejercido. Mientras la solidaridad en materia política y el perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas han avanzado y prosperado en forma verdaderamente notoria, en el campo económico nuestra colaboración se había ido quedando un poco a la zaga, porque factores de toda índole retrasaban su marcha. En esta Conferencia, empero, ha sido tal el progreso obtenido en la unificación de nuestros puntos de vista sobre esta materia, que puede señalarse este hecho como uno de los más importantes, no sólo en relación con los resultados de esta asamblea, sino dentro de la evolución global del sistema panamericano" (p.45, libro Amarillo, 1955)

La proposición de Panamá conjuntamente con la antes analizada sobre la Siderúrgica, fue considerada como una de las causas que contribuyeron al derrocamiento de Pérez Jiménez, quien así lo recoge en su intervención en el acto de informe del juicio penal que se le siguió ante la corte suprema de justicia por el delito contra la cosa publica (Razones de la enemistad del Yankí. Anexo 2, Freddy Rincón).

3.d. La Legitimación del régimen:

"El poder legítimo, al invocar una justificación moral o legal para su ejercicio, es probablemente más efectivo que un equivalente poder ilegítimo. Un poder ejercido en defensa propia o en nombre de Naciones Unidas tiene más posibilidades de conseguir su propósito que otro poder equivalente ejercido por una nación agresora o a los efectos de violar una ley internacional. Como veremos, las ideologías políticas sirven para dotar de una aparente legitimidad a las políticas externas" (Ibid. p. 44)

Dentro de esta perspectiva, y teniendo en consideración que la Carta de la OEA así como posteriores declaraciones de las Conferencias reconocían como legítimos a los gobiernos de Democracia Representativa (aún cuando fuera sólo en forma declarativa); el Régimen de Pérez Jiménez hizo énfasis en legitimarse a nivel interno y externo, para lo cual utilizó diferentes vías:

- Se basó en las realizaciones del régimen por contraposición a la ineficiencia y despilfarro del gobierno anterior.

- La propaganda fue un elemento importante utilizado para la legitimación del régimen, en la cual se promocionaban distintos elementos incluidos dentro del NIN, como fueron las realizaciones del régimen, insistiéndose mucho en los valores patrios, manifestaciones culturales y folklóricas, con lo cual coincidían con la siguiente aseveración del realismo:

"... la política exterior se lleva a cabo actualmente no sólo con las armas tradicionales de la diplomacia y el poderío militar, sino también con una nueva arma: la propaganda. La lucha por el poder en el campo internacional es hoy no sólo una lucha por la supremacía militar o por el dominio político, sino en sentido específico, una lucha por las mentes de los hombres. Por lo tanto, el poder de una nación depende no sólo de la habilidad de su diplomacia y de la fortaleza de sus fuerzas armadas, sino también del atractivo que para otras naciones pueda llegar a tener su filosofía política sus instituciones políticas o sus actividades políticas."...(Hans Morgenthau, p. 188)

Ocarina Castillo por su parte señala (p. 52)

"Una dimensión importante de la argumentación del NIN era la referida a la proyección externa, de allí que el

régimen en las relaciones internacionales tratara de ofrecer su mejor cara, ya fuese a través de las permanentes invitaciones a distintos magistrados y representantes de otros países, en ocasión de la Semana de la Patria y para conocer algunos de los proyectos más importantes como la Siderúrgica, la Ciudad Universitaria, la represa del Guárico, la Ciudad Universitaria, etc... También allí puede ubicarse la participación de Venezuela en eventos internacionales, uno de ellos fue la celebración en Caracas de la X Conferencia Interamericana."

Un medio relevante en esta promoción internacional lo constituyó una publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de frecuencia quincenal, distribuida a través de las representaciones en el extranjero, que contenía en forma permanente además de información varia, las realizaciones más importantes del gobierno, los movimientos del Servicio exterior y una sección cultural casi siempre orientada hacia el Folklore.

Este empeño del régimen coincide con la afirmación de Morgenthau (p. 177) sobre la necesidad de desarrollar una diplomacia de calidad:

"Por más inestable que resulte, entre todos los factores que conforman el poder de una nación sobresale la calidad de la diplomacia. Todos los otros factores que determinan el poder nacionales son, por así decirlo, la materia prima sobre la que se modela el poder de una nación ... La diplomacia es el arte de combinar los distintos elementos del poder nacional para que rindan el máximo afecto sobre aquellos puntos de la escena internacional que más directamente conciernen al interés nacional "

III. Conclusiones:

1. El gobierno de Marcos Pérez Jiménez asume que su Proyecto guía -el Nuevo Ideal Nacional- se extiende más allá de sus fronteras y orienta las relaciones con los otros Estados. Acorde con esta consideración, se encuentran escasas formulaciones de política exteriores, localizadas en el preámbulo de la Constitución e Introducciones de los Libros Amarillos, que básicamente repiten la intención de lograr un lugar de prestigio entre las naciones y recogen algunos principios generales contenidos en las Cartas de las Organizaciones Internacionales.

Este objetivo de alcanzar un lugar de prestigio en el "conjunto universal de las naciones", es la expresión de una política de Poder, coincidente con los planteamientos del Realismo.

2. Para alcanzar un lugar destacado en las Relaciones Internacionales fue necesario el desarrollo de un proyecto nacional modernizador que elevara el nivel intelectual, moral y material del país cuyos componentes coinciden con gran parte de los Elementos del Poder descrito por la escuela realista.
3. En las actuaciones internacionales orientadas a la búsqueda de poder internacional, el gobierno de Pérez Jiménez comprende las limitaciones impuestas por el contexto en el cual se desenvuelve en su condición de país pequeño, dependiente política y económicamente de los Estados Unidos, una de los dos grandes polos del mundo.

De esta manera, mantiene relaciones amistosas con la vecina potencia, participa activamente de los órganos y resoluciones interamericanas y asume el anticomunismo continental, posición ideológica que le era útil internamente para la persecución de los enemigos del régimen.

4. En los casos en los cuales el régimen violentó la estructura de poder internacional y específicamente continental, sobredimensionando sus potencialidades y posibilidades de actuación autónoma, obtuvo el castigo de la derrota. Específicamente esta circunstancia se expresó en la Proposición hecha en la Conferencia de Panamá en forma inconsulta con los Estados Unidos sobre la creación de un fondo de reserva para el desarrollo y en la contratación -para el desarrollo de la empresa siderúrgica- de compañías italianas, dejando fuera al capital norteamericano aliado con sectores empresariales nacionales.

Fuentes

Bibliográficas:

Avendaño Lugo, José Ramón: **"El Militarismo en Venezuela. La Dictadura de Marcos Pérez Jiménez"**. Editorial Centauro. Caracas, 1982.

Cardozo de Da Silva, Elisa: **"Seguridad Nacional y política exterior. Aproximación a la política exterior de Venezuela: 1959-1969"**. Trabajo de ascenso.

Castillo, Ocarina: **"Los años de Bulldozer: Ideología y política 1948-1958"**. Fondo editorial Tropykos. Asociación de Profesores UCV. CENDES. Caracas, 1990

Ewell, Judith: **"The Indictment of a Dictator. The Extradition and trial of Marcos Pérez Jiménez"**.

Gamus, Raquel: "Elementos para el estudio de la política exterior de la Dictadura y la Democracia. Pérez Jiménez y Rómulo Betancourt. (1952-1964)". Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos. UCV. 2a. etapa, N° 2, 1990.

López Portillo, Felicitas: **"El Perezjimenismo: Génesis de las dictaduras desarrollistas"**. UNAM, México, 1990.

Llovera Páez, Luis Felipe: **"Fundamentos de Geopolítica"**. Suplemento N° 26 de la Revista de las Fuerzas Armadas. Caracas, 1949. 2a. edición Negociada de publicaciones.

Morgenthau, Hans: **"Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz"**. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Sexta Edición. Buenos Aires. 1986.

Rey, Juan Carlos: "Doctrina de Seguridad Nacional e Ideología Autoritaria" en Seguridad, defensa y democracia en Venezuela. Aníbal Romero, compilador. Ed. Equinoccio, USB. Caracas, 1980. pp. 195-232.

Rodríguez Iturbe, José: "Crónica de la Década Militar". Colección Historia Contemporánea de Venezuela. Ediciones Nueva Política. 1984.

Rincón, Freddy: **"El Nuevo Ideal Nacional y los Planes Económico-Militares de Pérez Jiménez 1952-1957"**. Ediciones Centauro. Caracas, 1982.

Rivas Rivas, José: **"Historia Gráfica de Venezuela"**. Caracas, Pensamiento Vivo, C.A. 1961, Tomo II

Tarnoi, Ladislao: **"El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela: Vida y obra de Marcos Pérez Jiménez"**. Ediciones Verdad. Madrid 1954.

Tomassini, Luciano: **"Teoría y práctica de la política internacional"** Ediciones Universidad Católica de Chile". 1989.

Documentales:

Ministerio de Relaciones Exteriores. Libros Amarillos 1948-1957

Ministerio de Relaciones Exteriores. Informaciones (Mayo 1952 a Noviembre 1957).

Pérez Jiménez, Marcos: **"Pensamiento Político del Presidente de Venezuela"** Imprenta Nacional. Caracas, 1954.

Venezuela bajo el nuevo ideal nacional. Realizaciones durante el tercer año de gobierno del General Marcos Pérez Jiménez.

RESEÑAS DE LIBROS



Pérez Jiménez y la Dinámica del Poder (1948-1958). Autor: Manuel Rodríguez Campos. 2da. edición. Caracas. Ediciones El Dorado. 1991.

Manuel Rodríguez Campos, originariamente licenciado en contaduría desdoblado, posteriormente, en incisivo historiador, nos presenta en esta oportunidad un relevante trabajo historiográfico, el cual despunta como un significativo aporte para la discusión crítica y la reconstrucción efectiva de la historia contemporánea de Venezuela, en especial de la dictadura militar evidenciada entre 1948 y 1958, desprovisto de cualquier arrebato personal, postura subjetiva y parcialidad doctrinal, elementos que han signado una densa bibliografía escrita al respecto, en un afán de distorsión y desconocimiento de la verdad histórica..

Pérez Jiménez y la Dinámica del Poder, escrito bajo un riguroso enfoque histórico metodológico, se estructura en tres consistentes capítulos, a saber: 1. Una economía "hacia afuera"; 2. Una economía "hacia dentro" y 3. La acción del gobierno y las clases dominantes; que en conjunto presentan los elementos condicionantes de la realidad nacional durante el tiempo histórico señalado, que si bien adquiere significativa presencia durante estos diez años, esto no es exclusivo del mismo, tal como lo señala el autor, ello es en cierta proporción el resultado de acontecimientos que se gestaron con anterioridad, en especial a partir del fracaso del modelo agroexportador y la imposición de la actividad petrolera y demás hidrocarburos como fundamento del proceso productivo venezolano.

En este trabajo, Rodríguez Campos destaca la presencia de tres variables, que en su conjugación dialéctica, producen los cimientos del mismo, como lo son las inversiones extranjeras, el proceso productivo nacional y la dirigencia política y económica del país. Permitiendo observar el comportamiento

dual de la economía venezolana donde destaca en un primer orden el esquema de dominación y explotación efectuado por las transnacionales estadounidenses y europeas a costa de la extracción de hierro y petróleo, así como una significativa injerencia en las más destacadas ramas de la industria manufacturera e importantes empresas financieras y de servicios.

En segundo orden figura la participación del empresariado venezolano en actividades de "menos rentabilidad y más problemática" como la agricultura y cría, una porción de la industria manufacturera y de la construcción, que a pesar de permitir un relativo proceso de acumulación interna de capital, éstas no están ajenas a los designios del capital foráneo.

Dinámica que permite observar la permanencia y fortalecimiento de la división internacional del trabajo, donde Venezuela como periferia dependiente y subdesarrollada gira en torno a los grandes centros del capitalismo mundial. De igual manera ayuda a comprender la condicionante interactuante entre la infraestructura económico-social y la superestructura política-ideológica, sus acoples y contradicciones, estas últimas que posteriormente serán complemento del derrumbe del régimen.

El autor fundamenta su análisis en una variada gama de datos estadísticos, presentes a lo largo de todo el trabajo. Elemento cuantitativo que a la luz de una interpretación minuciosa arroja importantes resultados, que junto a acertadas opiniones extraídas de diversos trabajos monográficos de autores venezolanos y extranjeros referentes al devenir nacional y latinoamericano, así como el justo tratamiento de la prensa publicada durante el período, dan como conclusión esta magnífica obra.

Raúl López Alacayo



Asalto a la Modernidad (López, Medina y Betancourt: Del mito al hecho). Autor: Tinoco, Elizabeth. Caracas. Academia Nacional de la Historia. 1991. (Colección Estudios, Monografías y Ensayos, N° 141).

El término **Modernidad** alude directamente a formas de proceder, valores y representaciones del **Modernismo**. Este se refiere a la concepción ideológica dominante dentro del modo de producción capitalista. El racionalismo y la preeminencia de la razón ilustrada son sus protagonistas. La razón como principio y fin de todas las cosas devino en la negación de la visión teológica sustentada en la relación con un ser omnipresente.

Tenemos así que el **Modernismo** y la **Modernidad** no son tales en virtud de una novedad inherente. Son más bien la expresión del conocimiento humano el cual está orientado en la búsqueda de la verdad. Verdad oculta en los intersticios de la apariencia o **noúmeno** kantiano, del **logos** aristotélico o el **espíritu** hegeliano.

El Estado-Nación actual es hijo de la **Modernidad**. Su eclosión se encuentra supeditada, según la "periodización absoluta", a la Edad Moderna. El aparato estatal que nace junto al desarrollo de la burguesía y, por ende, junto al capitalismo, es el efecto necesario de un momento histórico.

El Estado en sí no es consecuencia de una moda o de la novedad en el seno de la sociedad. El es una creación supeditada a fracciones de clase que hacen de él un componente societal contemporáneo. Asimismo, el aparato estatal ha tenido funciones y roles distintos, tanto en los países centrales como en los periféricos.

En este sentido, uno ha gobernado y el otro, el del subdesarrollo, ha mediado. Los países del sur cumplen un papel dentro de la división internacional del trabajo. Es por esto que sus respectivos Estados se encuentran sumergidos en los procedimientos impuestos desde los centros de poder, quienes han dividido con el fin de mantener su hegemonía.

Con lo expresado hemos querido significar que el Estado periférico es un órgano que actúa dentro de un conglomerado humano como aparato cohesionador. Aunque la relación extraterritorial le obligue a surcar caminos impuestos desde fuera, también ese mismo Estado funciona con rasgos propios que le dan pertinencia dentro de la estructura social.

En este orden, cabría preguntarse con cuáles fundamentos se habla de **nación**, en virtud de que todo proyecto (nacional) moderno se encuentra estrechamente ligado a un **Estado**

nacional, la conformación de un **mercado interno** y la articulación **étnica**. Siendo así, ¿es posible ubicar la Venezuela de Medina, López y Betancourt dentro de lo **Nacional**? En este caso sería forzar categorías con el fin de demostrar que hemos logrado alcanzar deseos y anhelos fijados en el **inconsciente colectivo** y así parecemos cada vez más a los europeos.

Para hablar de **Modernidad** entre nosotros, los subdesarrollados, es necesario establecer los puntos coincidentes y de alejamiento entre lo **antiguo** y lo **moderno** (como novedad). De lo contrario, seguiremos actuando como simple expresión de las creaciones foráneas.

Establecer o afirmar nuestra **Modernidad** no puede ser sólo la democracia representativa de gobierno. También lo es el Nuevo Ideal Nacional perezjimenista, momento cuando se sentaron las bases infraestructurales de la Venezuela actual. Del mismo modo lo es la negación de lo autóctono y el rescate de tradiciones foráneas, con las que se pretende demostrar que nos encuadramos en un proyecto **Moderno**. Quizás, no sea incierto pero lo que sí lo es, es la negación meramente política del gobierno de Marcos Pérez Jiménez en la modernización de Venezuela.

Así pues que al hablar de **Modernidad** es necesario ubicar a los actores relevantes en el lugar que les corresponde, por una parte. Por otra, es de indudable necesidad la ubicación de Venezuela dentro del contexto internacional, es decir, de su rol en el seno de la división internacional del trabajo. De lo contrario, nos saldríamos del ámbito de relación inherente a las relaciones **Norte-Sur**.

Hemos creído conveniente aclarar estos aspectos relacionados con el **Estado** y la **Modernidad**, en virtud de los señalamientos de Elizabeth Tinoco, vertidos en su reciente texto **El Asalto a la Modernidad...** La autora en cuestión, al elaborar el marco teórico o conceptual que le sirve de sustento para referirse a la **Modernidad**, utiliza este vocablo como expresión de una simple moda o la inclusión de algo novedoso.

Cabe preguntarse si es posible forzar categorías con el objeto de demostrar que Venezuela comienza a transitar por nuevos senderos políticos en virtud de una imposición de "tres grandes hombres" como López Contreras, Medina Angarita y Betancourt. El hecho no está en demostrar bondades en el espectro de lo histórico, sino en demostrar porqué eso sucedió de esa

manera. Los que se empeñan en estudiar nuestro devenir, luego de 1936, han escogido el camino metodológico de la identificación de variables. Cuestión que no es más que la simplificación de lo sucedido en aras de la neutralidad axiológica.

El trabajo de Tinoco se encuadra en esta vertiente del pensamiento. Pero lo más pesados es el uso de una cantidad de fuentes secundarias o de estudios ya realizados sobre la temática abordada. En su investigación no cuentan documentos, lo cual le hubiese ahorrado reiteraciones harto conocidas y dadas a conocer en la última década.

De ninguna manera deseamos desconocer esfuerzos y dedicación, por parte de la autora en su investigación. Lo importante, en este caso, es profundizar en aspectos teóricos que le den al trabajo la dimensión correspondiente, por un lado y, por otro, la necesaria revisión de fuentes que contribuyan a aclarar la realidad y no a obnubilarla.

Jorge Bracho



Imaginario Político Venezolano. Autor: Luis Ricardo Dávila. Caracas. Alfadil Ediciones-Publiandina. (Colección Trópicos, N° 45). 1992.

Los primeros cincuenta años (50) del presente siglo se caracterizan por tres (3) hechos fundamentales en distintos ámbitos de la sociedad venezolana. Dentro del contexto económico se encuentra la aparición y entronización de la economía petrolera. En el campo de lo social nos topamos con la eclosión de nuevos actores sociales representados en la clase obrera y de trabajadores urbanos. Bajo el ámbito político comienzan a emerger nuevos sectores políticos que buscan definir una estructura societal ajustada a las nuevas vertientes ideológicas provenientes de Europa, como lo fueron el socialismo científico, la socialdemocracia y las concepciones ajustadas a la iglesia y el falangismo europeo.

Estos tres hechos se suscitaron mientras Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita dominaban el escenario político. Si bien es cierto que éstos provenían de las filas castrenses sus regímenes fueron distintos.

Empero el más resaltante de los tres, sin duda, fue Medina Angarita. Este no vio culminado su mandato constitucional en virtud del golpe de estado perpetrado por Acción Democrática y un grupo de militares jóvenes, pertenecientes a la nueva generación castrense con mayor instrucción y escolaridad.

El golpe del 18 de octubre de 1945 pasó a la historia con la denominación de "Revolución de Octubre". Este calificativo a un vulgar golpe no hace más que corroborar los intentos por demostrar radicalismo y diferenciación frente al medinismo. Con esto se pretende negar todo vínculo con lo precedente y achacar vicios o procedimientos no compartidos por los nuevos actores sociales que se hicieron del poder. Vieja patraña muy utilizada por nuestros caudillos a lo largo del siglo XIX y parte del XX. La propensión no es otra que la búsqueda de asociar el nuevo orden establecido con novedad y negación **radical** con respecto al régimen anterior.

Sin embargo, tal como se sabe, la dicha revolución no fue más que un cambio político. En términos económicos y sociales el desenvolvimiento de Venezuela siguió el rumbo que se iniciara en este siglo XX. La imagen propagada por AD y sus adláteres acerca del trienio, es la de la época cuando se inicia la modernización del país. Los que así asumen nuestro devenir se equivocan, puesto que nuestra modernización se inicia mucho antes tal como lo reconoce Dávila.

Este libro de Luis Ricardo Dávila centra su análisis en el trienio adeco, el cual abarca desde octubre de 1945 a noviembre de 1948 año este cuando fue derrocado el escritor Rómulo Gallegos. Según el autor, el lector no debe buscar en su análisis las causas del 18 de octubre como efecto de la intromisión imperialista, la lucha de clases o la emergencia de una burguesía sedienta de poder político.

La orientación de su estudio se focaliza en las disquisiciones en torno al imaginario político estructurado y difundido con el triunfo de la "Revolución de Octubre". Lo que pretende el autor es aclarar un problema filosófico. Por esto se pregunta: "...¿se puede formar en el espíritu colectivo un

Imaginario, qué relación guarda con el orden lingüístico..." (P. 26).

A través de citas de proclamas, decretos, leyes y libros en general Dávila estructura un discurso, que busca explicar las nociones y mentalidad conformada con los valores, creencias y representaciones propugnadas por los octubristas del 45.

Conforme lo expresa Dávila, el discurso octubrista buscó afirmarse como verdadera encarnación de la pulcritud en el manejo de la cosa pública. Asimismo se mostró cual figura señera de la libertad y el progreso sustentado en las concepciones estatistas de la sociedad.

Atinadamente nos expresa, el autor de **Imaginario político venezolano**, que octubre y el trienio fue reconocido y difundido por sus mentores como el verdadero arranque de la nueva sociedad del siglo XX. Del mismo modo, asienta que lo sucedido entre 1945 y 1948 en cuanto a lo anterior fue la conversión de AD en un partido de masas. Situándose así esta organización política como la pionera en la acumulación de fuerzas a partir de la toma del poder.

No deja de ser cierto que con los sucesos de 1945 y la entronización de los adecos en el poder, se inicia en Venezuela una nueva forma de hacer política más sistemática y centralizada en una organización política estructurada. Este momento cuenta con características esenciales, presentes aún con ciertos matices, como lo son: el sectarismo, la prepotencia política, la utilización de las fuerzas castrenses por parte de AD, el mutismo ante el dolo y la uniformidad en el análisis de nuevas situaciones.

De acuerdo con Dávila el sectarismo fue un sistema de organización popular (P. 120), de las restantes características mencionadas hace mutis. Al referirse al gobierno de Gallegos insiste en que fue "...un reinado auténticamente popular" (P. 120), sin demostrarnos realmente el por qué califica la gestión galleguana de esta manera. Lo de popular con el sectarismo como protagonista es, sin duda, una paradoja no resuelta por el autor.

Este es enfático al querer demostrar que su estudio está focalizado en lo histórico sin caer en las redes del sociologismo. Aunque así sea ¿cómo es posible demostrar la emergencia de nuevos actores sociales sin tomar en cuenta sus

intereses ya sean políticos, sociales o económicos? ¿Es acaso el mero lenguaje, como instancia ajena a otras de la sociedad, la clarificación fundamental? Igualmente ¿Acaso el lenguaje no arranca de subjetividades supeditadas a todo un contexto que tiene discursividades dominantes y otras que buscan este nivel?

El sentido del lenguaje y del discurso no son ajenos a la realidad que le circunda. Una orientación lingüística no es parte de pulsaciones psíquicas al margen de intereses sociales, económicos y políticos. No se debe olvidar jamás que lo histórico son relaciones interdependientes y contradictorias, mientras lo sociológico, a pesar de lo social, restringe su análisis por la bifurcación del objeto de estudio en discurso y aritmética. Centrar el análisis en el lenguaje, he aquí la bifurcación, no nos lleva más que a considerar que se ha caído en las fauces del **imperialismo filosófico**.

En fin el libro de Dávila luce interesante en sus dos primeras partes, a pesar de su **snobismo** epistemológico y conceptual. En cambio la tercera parte no son más que refritos o una crónica erudita que en el fondo refleja en el autor una suerte de nostalgia por el trienio adeco.

Jorge Bracho



El debate modernidad post-modernidad. Compilador: Casullo, Nicolas 2a. edición. Buenos Aires, Argentina. Puntosur editores, 1989.

En el tiempo que transcurre filósofos, sociólogos e historiadores se han dado a la tarea de investigar las expresiones suscitadas en el pensamiento contemporáneo. Se habla en la actualidad de posmodernismo, término éste referido a las manifestaciones del arte, la literatura y la política frente a lo que comúnmente se ha conocido como las manifestaciones del modernismo.

La eclosión de la modernidad se encuentra estrechamente ligada al nacimiento del capitalismo cual forma de organización económico-social. El modelo societal capitalista, como

se sabe, superó dentro del ámbito europeo al feudal donde imperó la visión del mundo supeditada a lo sobrenatural.

La Edad Moderna y sus vicisitudes fueron el escenario para el nacimiento del maquinismo, las universidades, las lenguas nacionales, el crecimiento de las ciudades, el afianzamiento de la burguesía, la articulación de los mercados nacionales, la entronización de la razón ilustrada y el despliegue de la ciencia como mecanismo de crecimiento cuali-cuantitativo de un nuevo modelo en desarrollo.

Son estos algunos aspectos definitorios de un modelo histórico el cual se ha prolongado por más de cuatro (4) siglos. Aún hoy el modelo de sociedad capitalista impera en todo el universo y amenaza con alargar su existencia tal como lo demuestran la unificación de Europa, el poderío japonés y el surgimiento con fuertes potencialidades económicas de Singapur, Taiwan y Corea del Norte, países éstos que han rebasado proposiciones discursivas tradicionales en lo atinente a las relaciones Centro-Periferia o Norte-Sur.

El modernismo es, como lo ha expresado Marshall Berman, un proceso subjetivo de autodesarrollo ilimitado, a medida que se desintegran las barreras tradicionales de la costumbre o rol. Todo ese autodesarrollo al que se refiere Berman ha dependido, en los últimos tiempos, al desarrollo de la ciencia, técnica y tecnología capitalista. El es parte de un engranaje del aparato de producción de mercancías en el capitalismo.

Lo moderno es una referencia necesaria de creaciones nuevas, dentro del espectro del racionalismo. No es simple moda, es creación inédita ante lo antiguo representado en tradiciones arraigadas en un colectivo dependiente de entes exteriores o suprahumanos. El hombre dentro de la modernidad vive la asunción de su individualidad, los riesgos de la independencia, las inclemencias de la soledad y la fantasía del poder.

A lo que se ha dado por denominar pos-modernismo es la presentación de cosas nuevas, distintas a las emergidas en la modernidad. Es opinión casi generalizada entre estudiosos del tema, tales como: Marshall Berman, Perry Anderson, Jürgen Habermas, J. F. Lyotard, Carlos A. Viano y Scott Lash, entre otros, que el momento que se denomina posmodernista se caracteriza por una serie de hechos, sucesos y fenómenos

histórico-sociales o inéditos que no se habían presentado a lo largo del desenvolvimiento de la sociedad capitalista.

Entre los síntomas posmodernos que más se destacan nos encontramos con el abandono de la visión de la revolución como redención y salvación de la humanidad. Pero cabría preguntarse a este respecto, la pertinencia geográfica de este adiós. ¿Es qué acaso América Latina, África y algunos países de Asia, todos los acuciantes problemas como los ambientales, educativos, de salud y de hambrunas se podrán resolver por acuerdos mutuos entre los que más poseen y los que nada tienen? Nuestros filósofos, sociólogos o historiadores no han logrado encontrar respuesta a la aguda disyuntiva contemporánea entre revolución y evolución.

Entre otros síntomas nos encontramos con la defecación de la idea del progreso inevitable, ineludible e inexorable representado en la ciencia y la tecnología capitalista. Igualmente, nos encontramos con el fin de las teleologías, el pensar totalizante supeditado a la razón ilustrada y enciclopédica, la superación de los Estados Nacionales rebasados por las empresas multinacionales, el adiós a los fundamentos del saber absoluto y dependiente de leyes de evolución histórica y el fin de la civilización griega occidental europea cual modelo de sociedad moderna.

Empero, el hombre continúa procediendo como engranaje de la tecnología moderna, asimismo ha aumentado la tendencia hacia el totalitarismo y la autodestrucción. Existen, por otra parte, formas de pensar y proceder nostálgicos tal como lo podemos apreciar con la vuelta al liberalismo económico. Aplicado hasta el tuétano en Iberoamérica y en el otrora "mundo socialista". El utilitarismo es el hijo predilecto de este proceder económico. En el ámbito de la filosofía y del arte se han volcado, muchos de sus representantes, al relativismo y al arte irreflexivo.

La preeminencia de lo fenomenológico, en los estudios del acaecer, demuestran el rescate de principios comtianos y spencerianos, tal como se puede observar con el abandono de las visiones o concepciones holísticas. La unilinealidad con la que se pretende estudiar los procesos históricos se presenta nuevamente. En vista de las intentonas generalizadoras y su fracaso, se ha creado una aureola discursiva que sustenta que el capitalismo y el desenvolvimiento experimentado por

Europa y los Estados Unidos de Norteamérica es inevitable para los otros, es decir, los países subdesarrollados.

Ante la nueva ola etno y eurocentrista no han emergido, o son muy pacatas, las respuestas. No obstante, de lo que sucede actualmente con el pensamiento y su discurso se pueden comprender algunas cosas del mismo en el libro **El debate modernidad posmodernidad**. Donde un grupo de cientistas sociales, europeos y americanos, vierten sus opiniones en torno al arte, la filosofía, el lenguaje y la historia.

No es un texto donde se pueda lograr el encuentro con nuevas epistemologías o nuevos paradigmas, ni mucho menos como salir del atolladero de la dominación neoglobalista proveniente del coloso estadounidense. Más bien es un libro con un conjunto de ensayos útiles para entender una parte de eso que hoy se conoce mediante el vocablo posmodernismo.

Jorge Bracho



De la Révolution française aux révolutions créole et négres.
Autor: Michel L. Martin y Alain Yacou y otros. París, Editions Caribéennes/Université des Antilles et de la Guyane, 1989.

Después de la conmemoración del bicentenario de la Revolución francesa, es de obligada consulta esta publicación dedicada a las repercusiones que tuvo el acontecimiento en el área caribeña. Si bien han salido a la luz numerosos trabajos que tratan de la Revolución francesa en relación con América Latina, pocos son los libros que, como éste, adoptan un enfoque comparativo sin por eso descartar el valor de síntesis, al considerar el conjunto de un área geográfica y cultural preciso.

De Caracas a La Habana, la Revolución francesa, anunciada de cierta manera por la exitosa difusión de las luces, resultó ser un encuentro fecundo entre las ideas y los hechos. Huelga decir que en el conjunto del Caribe se habían manifestado ya no

pocas aspiraciones hacia la libertad y la dignidad de los sujetos de la Corona española, tanto por parte de los criollos como de las castas como lo indican A. Yacou y Rafael Vázquez para Cuba o M.D. Luque de Sánchez para Puerto Rico. En este sentido, el catalizador que fue la Revolución francesa para los movimientos emancipadores caribeños no hace sino **legitimar** las anteriores rebeliones de los oprimidos locales y confortar una tradición así como legalizar como lo subrayó en otros tiempos y en otros lugares Alejo Carpentier.

Actúa además en dos direcciones: no sólo en el sentido Francia-Caribe -es la problemática de las "influencias"- sino también en el sentido Caribe-Francia, teniendo en cuenta la participación de los "americanos" en el acontecer europeo, siendo el ejemplo más conocido el del Precursor Francisco de Miranda. El espacio caribeño, tanto las islas como Tierra Firme, fueron por excelencia focos de difusión del contagio revolucionario, a pesar de las medidas tomadas al efecto por la Corona española. Las colonias francesas, Guadalupe y Santo Domingo, desempeñaron un papel primordial al respecto pero también habría que mencionar en el mismo orden de ideas la emigración de los colonos franceses. La llamada "ley de los Franceses" (decreto de abolición de la esclavitud del 4 de febrero de 1794) tuvo especial resonancia en el área: hacen explícita referencia en ella las sublevaciones negras del año 1795 (así en Coro, sublevación analizada por Marcial Ramos Guédez; Puerto Príncipe en Cuba, Puerto Rico, Boca de Nigua en Santo Domingo...). En 1797, poco tiempo después de la conspiración de Gual y España, unos mulatos de Curazao difunden los cantos de los sansculottes negros y sus principios de libertad e igualdad (artículo de Carlos Edsel).

Todos aspectos que desarrollan los trabajos que conforman esta recopilación, así como la llegada del orden revolucionario a las Antillas francesas, su coexistencia con la economía de plantación, la cuestión económica presente en el discurso revolucionario acerca de la necesaria abolición de la esclavitud, las distorsiones experimentadas por el modelo original (Haití 1794), su transformación en determinadas condiciones en "revolución negra" (trabajos de A. Cabanis, M. Martin, G. Larfleur, L. R. Abenon, R. Anduze, J. Andelaide-Merlande, J. Bernane y D. Begot) o la tardía incorporación de los principios revolucionarios en la legislación, tales como se pueden notar en México o en Cuba (trabajos de E. Nabajoth, M. Gachie Pineda y P. Estrade). Hay que señalar en fin que buena parte de estos trabajos fueron presentados como ponencias con

motivo de los congresos celebrados con motivo del Bicentenario en varias ciudades caribeñas: Caracas, La Habana, etc.

Frédérique Langue



Bakunin y el socialismo libertario. Autor: Angel J. Cappelletti. México. Ediciones Minerva. 1989.

En su obra **Bakunin y el socialismo libertario**, el Dr. Angel J. Cappelletti da a conocer al lector hispanoamericano tanto la biografía como los principales aspectos del pensamiento del revolucionario ruso, su concepción sobre la naturaleza, la dialéctica, la libertad, así como el Estado, la sociedad, la moral y la religión. Asimismo, el autor relaciona a Bakunin con algunas personalidades de su época, como Herzen, Proudhon, Marx, Kropotkin, etc.

Miguel Bakunin es el segundo de los cuatro grandes clásicos del socialismo libertario, junto con el francés P. J. Proudhon, su compatriota P. Kropotkin y el italiano E. Malatesta. Previó de manera admirable no sólo la aparición de una compleja clase burocrática de administradores, funcionarios, técnicos y científicos, sino también el totalitarismo bolchevique y stalinista. Como socialista antiautoritario sostuvo que el socialismo sin libertad representaba la peor de las tiranías y la libertad sin justicia la mayor de las mentiras. Por ello, ante el derrumbe de las ideologías autoritarias de todos los signos y matices, el pensamiento de Bakunin, su concepción de una vida social en libertad, justicia y solidaridad fraterna, cobra cada día mayor vigencia en nuestro convulsionado mundo contemporáneo.

El profesor Angel J. Cappelletti se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires (1954). Ha sido catedrático en la Universidad de Buenos Aires, Rosario, Montevideo, Central de Venezuela y Simón Bolívar de Caracas, y fue en esta última Jefe del Departamento de Filosofía y Coordinador de los Estudios de Postgrado. Su obra bibliográfica, publicada dentro y fuera de Venezuela, sobrepasa

los cincuenta títulos, entre los cuales podemos mencionar: **La Filosofía de Heráclito de Efeso** (1969), **Inicios de la filosofía griega** (1972), **Introducción a Séneca** (1972), **Cuatro filósofos de la Alta Edad Media**, (1974), **Lao Tse y Chuang Tse** (1976), **El pensamiento de Kropotkin** (1978), **Etapas del pensamiento socialista** (1978), **La teoría de la propiedad en Proudhon y otros momentos del pensamiento anarquista** (1980), **Prehistoria del anarquismo** (1963), **La filosofía de Anaxágora** (1984), **La ideología anarquista** (1985), **La idea de la libertad en el renacimiento** (1986).

José R. Cañestro

Appearance and Essence of an Authoritarian Period

Roberto Donoso

ENGLISH SUMMARIES: The revision of a selection of official documents issued between 1952 and 1955 makes evident the conditioning elements of the regime. It exists within a continental framework characterized by the presence of a majority of authoritarian military governments which had taken power by force and within the parameters imposed by the Cold War. The central theme of these documents is the justification of governments de facto and the quasi providential character of a regime based on the National Good as doctrine and guiding principle of the activities undertaken under the aegis of the New National Ideal.

KEY WORDS: Military, Speeches and documents (Official), Coup d'état, Cold War, New National Ideal, National Good, National Conscience.

KEY WORDS: Mining Concessions, Corporacion Venezolana de Fomento, Multinational corporations, Iron and Steel Industry, Aluminum Industry, Foreign Investment, Foreign Investment, Regional Planning, Protectionism, Ferrrous resources, Iron-workers Union.

Dr. Eduardo Rohl and the Project for the Modernization of the Cagigal Observatory of Caracas, 1952-1958

Pedro R. Chalbaud Cardona

ENGLISH SUMMARIES: The Cagigal Observatory of Astronomy and Meteorology of Caracas was created by decree on September 8, 1888. Dr. Eduardo Rohl, its director between 1942 and 1958, began the process of modernization in 1953, by applying technological and scientific advances in the area of astronomy which had been developed in Europe and American after the Second World War. His aspiration was to convert the observatory into a modern institute of scientific research.

KEY WORDS: Observatory, Astronomy, Meteorology, Seismic Research, Magnetism, Modernization.

**The Office of Special Studies/
Oficina de Estudios Especiales/ (Oss/OEE).
The Beginnings of Industrialization in Guayana,
1953-1958**

Humberto Ruíz Calderón

ENGLISH SUMMARIES: Venezuela granted concessions to foreign companies to exploit and export iron ore as far back as 1888, but studies and explorations for reserves in Guayana between 1930 and 1947 were accompanied by studies on sources of energy for its industrial transformation. The C.V.F. (Venezuelan Development Corporation) agreed to develop such an industry, and constructed a hydroelectric plant on the Caroni River. By 1949, the idea of processing bauxite had also been suggested. These projects implied changes in government administration which resulted in the creation of the Office of Special Studies, in 1953. This office was charged with regional planning, the bidding abroad on the project and the granting of concessions to European and American companies. At the same time the Office was responsible for the preparation of local personnel by means of a system of scholarships and on-site training in iron and steel plants abroad.

KEY WORDS: Foreign Policy, Realism, State, Power, School of Realism, New National Ideal, Anticommunism, Domestic policy.

**Authoritarianism as Democratic Practice,
1959-1962**

Thaís Maingón

ENGLISH SUMMARIES: Using theoretical-methodological constructs, the author analyzes authoritarianism in the period 1959-1963 in Venezuela.

Authoritarianism is defined and characterized and the presence of some of its indicators in democratic regimes, particularly in Latin America, is verified. In this continent, authoritarianism fuses endogenous factors (the structural crisis of the times) and exogenous ones (the internationalization of capital). In Venezuela, the situation passed from a democratic opening to a critical confluence and from there to the so-called constituent pacts which in turn led to another crisis.

KEY WORDS: Democracy, Authoritarianism, Dictator, Militarism, Authoritarianism (Latin America), Authoritarian Regimes, Crisis, Democratic Crisis, Bureaucratic-authoritarian State, Constitutional Regime, Constitutional violation.

The School of Realism and the New National Ideal

Raquel Gamus G.

ENGLISH SUMMARIES: The New National Ideal and the School of Political Realism coincided in making a strong connection between foreign and domestic policy, on the supposition that the union between the two would comprise the national interest.

This interest was understood as the struggle for power. The Pérez Jiménez regime proposed, in that sense, to achieve for Venezuela a relevant position in international affairs by developing a nation which would be technologically and militarily strong, based on a solid citizenry. These internal conditions were also emphasized in the schema of elements of National Power which were formulated by the School of Realism.

Novedades del Trimestre

- GARCIA MUÑIZ, Humberto. (1992). **Bibliografía Militar del Caribe.** Río Piedras. Universidad de Puerto Rico. (Serie Bibliográfica OP-CIT, Nº 1).
- GARCIA PELAYO, Manuel. (1991). **Obras Completas.** Centro de Estudios Constitucionales. 3 volúmenes.
- GOMEZ, Emeterio. (1992). **La Economía de Mercado: Selección de Escritos y Ensayos 1985-1991.** Caracas. Banco Central de Venezuela. (Colección de Estudios Económicos, Nº 5).
- LICHA, Isabel (Coordinadora). (1992). **Imágenes del Futuro Social de América Latina.** Caracas. CENDES.
- MIRANDA, Francisco. (1992). **Diario de Viajes.** Caracas. Monte Avila Editores.
- MITCHEL, Albert. (1992). **Capitalismo contra Capitalismo.** Barcelona-España. Editorial Paidós.
- MULLER ROJAS, Alberto. (1992). **Relaciones Peligrosas: militares, políticas y estado.** Caracas. Fondo Editorial Tropykos/Fundación Güal y España/APUCV-IPP.
- PINEDA, Nelson. (1992). **Petróleo y Populismo en la Venezuela del siglo XX.** Caracas. Fondo Editorial Tropykos.
- POLANCO ALCANTARA, Tomás. (1992). **Guzmán Blanco: Tragedia en seis partes y un epílogo.** Caracas. Academia Nacional de la Historia/Editorial Grijalbo.
- QUERALES, Juandemaro. (1992). **De memoria: evolución de las Ideas políticas y sociales en la Venezuela de hoy.** Mérida. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.
- RIOS T., Asdrúbal. (1991). **Presencia evangélica en la política: memorias.** 2a. edición. Maracaibo. Editorial Patmos.
- Centro de Investigación Social Formación y Estudios de la Mujer: (1992). **Situación de la Mujer en Venezuela.** CISFM/UNICEF.
- VALECILLOS, Héctor. (1992). **El reajuste neoliberal en Venezuela.** Caracas. Monte Avila Editores. (Colección: Perspectiva Actual: S/N).
- ORTIZ RAMIREZ, Eduardo. (Compilador) (1992). **Venezuela y la Economía Internacional.** Caracas. Fondo Editorial Tropykos/FACES. (Cuadernos de Post-Grado).



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Historia - Instituto de
Estudios Hispanoamericanos**

**HOMENAJE A LA ESCUELA DE HISTORIA
en su cuadragésimo aniversario (1953-1993)**

El Instituto de Estudios Hispanoamericanos y la Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades de la UCV, invitan a participar en las deliberaciones de las

III Jornadas de Investigación en Historia

a celebrarse la segunda quincena de octubre de 1993.

Temario fundamental:

- 1.- Problemas teóricos y metodológicos de la Historia.
- 2.- Crítica historiográfica.
- 3.- Enseñanza de la Historia.

Resúmenes:

1 cuartilla (máx. 30 renglones) antes del 30-7-93.

Inscripción:

Bs. 300,00 (Graduados) y Bs. 100,00 (Estudiantes).

Deliberaciones:

Aulas del Postgrado de Humanidades, Centro Comercial
Los Chaguaramos, 3er. piso.

Información adicional por los teléfonos 662.89.57 y 662.27.56

Tierra Firme
Revista de Historia y Ciencias Sociales

INDICE de 1992
Año 10 - Volumen X
(37; 38; 39; 40)

- ANGULO RIVAS, Alfredo: *El moderno sistema de partidos en Venezuela*. Nº 38, pp. 191-205.
- BASTIDAS, Luis Alfonso: *La conquista en la tradición oral de la Cordillera de Mérida*. Nº 40, pp. 413-424.
- BONILLA, Heraclio: *1492 y la población indígena de los Andes*. Nº 40, pp. 389-412.
- BRACHO, Jorge: Sobre Rigoberto Lanz: *Cuando todo se derrumba. Crítica de la razón ilustrada*. Nº 37, pp. 94-97.
- _____ Sobre Carlos Sabino: *Sobre el neoliberalismo, la historia, los mitos, los principios*. Nº 38, pp. 213-215.
- _____ Hegel y su concepción histórica. Nº 39, pp. 314-325.
- _____ Sobre Mario Sanoja Obediente e Iraida Vargas: *La huella asiática en el poblamiento venezolano*. Nº 39, pp. 326-328.
- _____ Sobre Leopoldo Zea (Compilador): *Quinientos años de historia, sentido y proyección*. Nº 40, pp. 445-446.
- _____ Sobre Germán Arciniegas: *Con América nace la nueva historia*. Nº 40 pp. 447-449.
- BRAVO, Manuel: *Isaías Medina Angarita: su vocación democrática y las contradicciones políticas*. Nº 38, pp. 138-157.
- BUSTAMANTE, Nora: *Isaías Medina y su época*. Nº 38, pp. 123-137.
- CASTILLO, Miriam y Carmen Polanco Pérez: *Insurrección de José De Jesús González. Alias El Agachado*. Año 1850. Nº 37, pp. 79-87.
- CONTRERAS, Milagros y Gladys Niño: *Proyecto para la creación del Archivo Histórico del Estado Cojedes*. Nº 37, pp. 9-36.
- CORONA SANCHEZ, Eduardo: *Memorial de agravios. (Conciencia histórica de la conquista)*. Nº 40, pp. 375-388.
- CUNILL GRAU, Pedro: *Geohistoria del Caribe Neerlandico-Venezolano. Realidades y perspectivas*. Nº 39, pp. 225-241.

- DELAHAYE, Olivier: *Tierra y unidades de producción agrícola de la merced al mercado, un panorama histórico*. Nº 39, pp. 262-276.
- DE SANTI, Isabel; Víctor Salas y Aleida Matute: *Vida civil y militar de Fernando Figueredo*. Nº 37, pp. 62-78.
- ELLNER, Steve: *La izquierda no comunista en el poder, 1945-1948*. Nº 38, pp. 158-190.
- GARCIA MULLER, Luis: *Aplicación de algunos conceptos y categorías de los sistemas de producción agrícolas al hato barinés*. Nº 39, pp. 279-313.
- GUERRA DIAZ, Carmen: *Cienfuegos en el siglo XIX: Azúcar y esclavitud desde una perspectiva histórica-regional*. Nº 39, pp. 253-261.
- LEON ALANIS, Ricardo: *Vasco de Quiroga y el dilema de la iglesia en el nuevo mundo*. Nº 40, pp. 436-444.
- LOPEZ, Marielsa: *Reseña del Seminario Internacional sobre la utilización de las historias de vida en Ciencias Sociales. Teorías, metodologías y prácticas*. Nº 38, pp. 206-212.
- MEDINA ANGARITA, Isafas: *El 18 de octubre*. Nº 38, pp. 109-122.
- MONIZ, Ana Julia: *Sobre Francisco Vásquez: El Dorado. Crónica de la expedición de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre*. Nº 39, pp. 329-330.
- _____. *Sobre Antonio Berrío: La obsesión por El Dorado*. Nº 39, pp. 330-331.
- MORALES ESPINOZA, Agustín: *Estado, importación de alimentos y desarrollo agrícola. El caso venezolano 1970-1982*. Nº 39, pp. 277-296.
- PEDREAÑEZ TREJO, Héctor: *Historia de la iglesia en el Estado Cojedes*. Nº 37, pp. 44-61.
- SANCHEZ, Víctor e Isafas Medina L.: *El proceso editorial en Cojedes. Actualidad y perspectiva*. Nº 37, pp. 88-93.
- SANZ, Víctor: *España en el umbral de su empresa americana*. Nº 40, pp. 355-372.
- TAVIANI, Paolo Emilio: *El hombre Colón. Protagonista del gran acontecimiento*. Nº 40, pp. 341-354.
- VALVERDE VALDES, María del Carmen: *Visiones europea e indígena en torno a la naturaleza y los animales al momento del contacto*. Nº 40, pp. 425-435.
- VENEGAS DELGADO, Hernán: *Indicadores fundamentales para definir la región histórica (Primera aproximación)*. Nº 39, pp. 242-252.
- WEBER, Alfredo: *La historia oral y los acontecimientos regionales*. Nº 37, pp. 37-43.

Matanzas 300 años

Evento Científico Internacional



TRICENTENARIA

Convocatoria:

En ocasión de conmemorarse el tricentenario de la fundación de la ciudad de Matanzas, el gobierno del territorio ha propuesto la realización de un Coloquio Historiográfico en coauspicio con la ADHILAC y el Instituto de Historia. El evento se realizará entre el 10 y 13 de octubre de 1993 en la Universidad de Matanzas bajo la denominación

La Historia Regional y Local en América Latina y El Caribe

Sugerencias temáticas:

- I.- Problemas de teoría y método, objeto de la historia regional y local (epistemología); periodización a escala reducida; circulación de lo regional-nacional-mundial; metodología multidisciplinaria; comparatividad y operaciones sintéticas; concepto de región histórica.
- II.- Procedimientos técnicos: cartografía histórica, historia oral, literatura y análisis de contenido; muestreos estadísticos; historias de vida, fotometría.
- III.- Estudio de casos: arqueología, composición etnosocial; factores geográficos y ecológicos de la actividad humana; procesos demográficos, asentamientos y migraciones; plagas y enfermedades, procesos económicos; estudio de empresas (nacional e internacional) minas y haciendas; movimientos artísticos e instituciones culturales; instrucción pública y mentalidades, actividad política, militar y social.
- IV.- Enseñanza de la historia: problemas de la interrelación entre lo regional-nacional-mundial en la didáctica de la historia; combinación de actividades teóricas y prácticas; orientación de trabajos escolares (pesquisajes, redacción y exposición, excursiones y visitas a museos y exposiciones, recolección dirigida de testimonios, leyendas, canciones, recetas, iniciativas de empleo material audiovisual, colaboración interdisciplinaria con otras especialidades (geografía, literatura), elaboración y publicación de manuales de historia regional y local.
- V.- Fuentes: estado de los archivos, bibliotecas y hemerotecas, problemas técnicos y de conservación, fondos y modelos de aprovechamiento historiográfico, bibliográficos especializados, compilaciones de documentos y publicaciones.

Solicitudes de participación

En las oficinas de **Tierra Firme** están disponibles las solicitudes. Estas deberán acompañarse del resumen (2 cuartillas máximo) y de la cuota de suscripción (30 dólares USA).

Alojamiento:

Para los participantes extranjeros en el Hotel de la Universidad de Matanzas (25 dólares diarios con alimentación).

Cursos Post-evento (40 horas):

Metodología de la Investigación histórica.
Urbanismo pre-colombino en América.

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado



Director: Benjamín Sánchez Mujica

Denominación de Cursos	Clasificación	Responsable
Bibliotecología y Archivología:		
- Gerencia de redes de Unidades de Información	Especialidad	Yolanda Gómez de Allen
Comunicación Social:		
- Comunicación cultural	Especialidad	Mariela Torrealba
- Información Internacional	Especialidad	María A. López
Educación		
- Doctorado en Educación	Doctorado	Magaaldy T. de Martínez
- Diseño de Políticas y Planificación	Maestría	Luken Quintana
- Educación Superior	Maestría	Eduardo Medina Rubio
- Orientación	Maestría	Francisco Vital
- Tecnología Educativa	Maestría	Hernando Salcedo
- Docencia en Educación Superior	Especialidad	Aura Alvarez
- Orientación	Especialidad	Francisco Vital
Filosofía		
- Doctorado en Filosofía	Doctorado	Francisco Bravo
- Lógica y Filosofía de la Ciencia	Maestría	Hugo Caello
- Filosofía y Ciencias Humanas	Maestría	Hugo Caello
Historia		
- Doctorado en Historia	Doctorado	Elías Pino Iturrieta
- Historia en América Contemporánea	Maestría	María Elena González
- Historia de Venezuela Republicana	Maestría	Aristides Medina Rubio
Letras		
- Literatura Venezolana	Maestría	Pilar Almonia de Carrera
Lingüística		
- Francés: Crítica Literaria	Maestría	Rosario A. de De León
- Inglés como Lengua Extranjera	Maestría	Adriana C. de Bolívar
- Lingüística	Maestría	Paola Bentivoglio
Psicología		
- Doctorado en Psicología	Doctorado	Miriam Dembo
- Análisis Conductual	Maestría	Esther Contreras
- Psicología de la Instrucción	Maestría	Alfonso Orantes
- Psicología del Desarrollo Humano	Maestría	Alicia G. de Losada
- Psicología Social	Maestría	Esther Wiesenfeld
- Asesoría en Psic. Instrucción	Especialidad	Alfonso Orantes
- Dinámica de Grupos	Especialidad	Aixa S. de Guevara
- Intervención psic.: Com., Salud y Org.	Especialidad	Esther Wiesenfeld
- Psicología Clínica	Especialidad	David Ephraim

Costo aproximado de la matrícula:

- Doctorado Bs. 2.000,00; Maestría y Especialización: Bs. 1.000,00 (sujetos a modificación)



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Instituto de Filosofía

Libros en venta en el Instituto de Filosofía

TÍTULO	AUTOR
Episteme NS N° 1	Varios
Episteme NS N° 2	Varios
Episteme NS Nos. 3-4	Varios
Episteme NS Nos. 5-6	Varios
Episteme NS N° 7	Varios
Episteme NS N° 8	(Serie azul) Varios
Episteme NS N° 8	(Serie roja) Varios
Episteme NS N° 9	(Serie azul) Varios
Cuadernos Episteme N° 1	Varios
Cuadernos Episteme N° 2	Varios
Cuadernos Episteme N° 3	Varios
Cuadernos Episteme N° 4	Varios
Cuadernos Episteme N° 5	Varios
Lenguaje y realidad: Implicaciones ontológicas	V.P. Lo Mónaco
Terrorismo de Estado y violencia psíquica	Varios
Aristóteles en Occidente	Trad.: J. Bigott
Perfiles del Marxismo I.	Varios
El desarrollo del Ser Social	Miguel Briceño
El pensamiento de Platón	J. A. Nuño
Gramsci en América Latina	Varios
Entre presuposición óptica	V.P. Lo Mónaco
Autobiografía intelectual y otros ensayos	J. D. García Bacca
Poder militar y estado nacional de América Latina	Hugo Calello
Historia esquemática de los conceptos de finito e ...	J. D. García Bacca
Breve historia de la metageometría	B. Russell
Matemáticas sin metafísica	L. Wittgenstein
Pragmatismo y semiótica en Charles Peirce	E. Battistella
Pensamiento axiomático	D. Hilbert
El descubrimiento y la explicación de las leyes...	N. Campbell
Sobre las hipótesis que hacen de fundamento de la	B. Piemann
El platonismo en matemáticas	P. Bernays
La concepción operacionalista de las teorías...	P. Bridgman



ASOCIACION DE PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE CARACAS

La APIPC contra la privatización

Hablar de los problemas del país y de sus perspectivas resulta deprimente. El gobierno no da marcha atrás en su servilismo frente al FMI. La entrega de nuestros recursos a manos privadas no se detiene. Primero se utilizó el argumento de la deuda externa y la falta de dinero derivada de este asunto, para justificar la obediencia a los dictados de la banca internacional. Pero hoy, cuando no hay dudas sobre el incremento considerable de los recursos fiscales —producto de la incidencia de la crisis del Golfo Pérsico sobre los precios del petróleo— la sumisión al capital continúa. Por ello se anuncia que los nuevos proventos serán para producir más petróleo, como lo ha ordenado la administración Bush, dejando de lado la solución de los agudos problemas que confronta el pueblo.

Las demandas de las grandes mayorías son desatendidas en favor de la subasta de los bienes del Estado a la oligarquía nativa y a las transnacionales. Esta entrega, conocida en los planes del gobierno como la privatización, afectará todos los sectores de la economía del país y la educación no está exenta. Por el contrario, luce como un blanco fundamental de este proceso. Sobre todo, por la concepción que de ella se tiene en los sectores dominantes, quienes han considerado siempre la educación como un área improductiva. Esto explica por qué se le niegan los recursos que necesita y la campaña de desprestigio contra este servicio y contra los docentes. Al tiempo que se estimula abiertamente la educación privada suministrándole los dineros negados a la educación pública y creando facilidades de todo orden para su sistemático desarrollo.

En el caso de la UPEL ya se adelantan algunas medidas que apuntan hacia su progresiva privatización. El reglamento de aranceles diseñado por las autoridades rectorales es prohibitivo para la mayoría de nuestros estudiantes. En la política de privilegios, impulsada por la rectora en favor de la formación docente a distancia instrumentada a partir de Mejoramiento Profesional y PRONAFORDO, que afecta a más del 70% de los estudiantes de la universidad, el cobro de elevados aranceles es lo fundamental. Por ello, nuestra acción debe enfrentar esa política.



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

El Departamento de Investigaciones Históricas de la Academia Nacional de la Historia, es el órgano creado (1972) por la Ilustre Corporación para conducir los diferentes proyectos de organización e investigación que auspicia la Academia. Los proyectos en curso son:

- I.- Los Esclavos y la Esclavitud.
- II.- La Institucionalidad Jurídica y la Administración de Justicia en Venezuela.
- III.- Documentos del General José Antonio Páez.
- V.- Colecciones documentales:
 - 1. Colección Martín Tovar
 - 2. Colección Espíndola
 - 3. Colección Castelli
 - 4. Colección Documentos varios
 - 5. Colección Hojas Sueltas
- V.- Índice de la Sección "Documentos episcopales" del Arzobispado de Caracas.
- VI.- Índice de la Colección Traslados de Archivos (Papeles de Nectario María).
- VII.- Recopilación documental sobre Historia institucional venezolana e hispanoamericana.
- VIII.- Catálogo del Archivo del General Carlos Soublette.
- IX.- Reorganización de la "Colección Francisco Xavier Yáñez".
- X.- Bibliografía de Derecho Indiano.
- XI.- Bibliografía General de Historia de Venezuela y de las fuentes para su estudio.
- XII.- Índice de la Sección Judiciales del Archivo Arzobispal de Caracas.
- XIII.- Archivo del doctor Gumersindo Torres.
- XIV.- Catálogo de Información bibliográfica y documental.

Caracas, octubre de 1992

Selección de ponencia del II Congreso de Historia Regional y Local, celebrado en Barquisimeto, octubre de 1992.

